

Decolonialidad, identidades divergentes e intervenciones

Claudia B. Tello y Paula M. Danel (coordinadoras)

S
sociales

FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL





DECOLONIALIDAD, IDENTIDADES DIVERGENTES E INTERVENCIONES

Claudia B. Tello
Paula M. Danel
(coordinadoras)

Facultad de Trabajo Social







A todas las organizaciones que nos ayudan a seguir interrogándonos

Agradecimientos

A la Editorial de la UNLP (EDULP) por la apuesta a divulgar producciones que los y las docentes de la Universidad Pública generamos, coproducimos y debatimos.

A la Facultad de Trabajo Social que nos aloja, nos impulsa a tomar apuestas y a ponernos en diálogos interdisciplinarios e insumisos.

A cada uno de los que en estos seis años participaron de los equipos de investigación, que dejaron sus huellas, sus improntas y sus legados.

A los/as sujetos que se agrupan, se encuentran, se organizan y que disputan los atajos meritocráticos que el neoliberalismo propone.

A los/as colegas que prologaron y epilogaron este libro, quienes han acompañado nuestro recorrido que, como verán a lo largo de las páginas, no es nuestro sino de todos y todas.

A nuestros afectos, que han sido parte en estas producciones porque creemos que estamos siendo habitados constantemente por otros/as y si no fuera así, no estaríamos por aquí disputando sentidos.

Necesitamos el poder de las
teorías críticas modernas sobre
cómo son creados los significados
y los cuerpos, no para negar los
significados y los cuerpos, sino
para vivir en significados y en
cuerpos que tengan una
oportunidad en el futuro

DJ Haraway, Conocimientos situados: la cuestión científica
en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial

Índice

PRÓLOGO
Corporalidad e identidad colectiva

Dr. Alfredo J.M. Carballeda[1]

Pienso que estamos en un momento muy interesante: las fuerzas brutas, ignorantes, confinadas en el inconsciente colonial-capitalístico, tomaron el poder en todas partes. Ya no tienen vergüenza, no se disfrazan, se manifiestan como quieren, hacen lo que quieren.

"¿Cómo hacernos un cuerpo?"
Entrevista con Suely Rolnik / Marie Bardet

1

Los cuerpos sometidos por las formas actuales del colonialismo, se ven atravesados por una carga de significados que se construyeron en los contextos actuales y hacen visibles una serie de marcas, que como heridas, se expresan en la subjetividad que se imbrica, articula y es funcional a la lógica del neoliberalismo.

Así, surgen nuevas formas de comprensión y explicación de lo que transcurre que, es insertada en el sentido común que muchas veces acepta, por ejemplo, la pérdida de derechos, posiblemente a partir de que logró vincularlos con lo vergonzante, anudarlos con la trasgresión y desprenderlos del todo social, es decir, de los deberes.

De esta forma, quizás se construyan las formas de la resignación en el siglo XXI. Diciendo descaradamente que lo que nos ocurre es producto de nuestros excesos y por ello debemos pagar una especie de condena que se transforma en una promesa de expiación sostenida y alentada por los diferentes aparatos de dominación. Estos, irrumpen y se incorporan a la vida cotidiana expresándose de una manera obscena y desvergonzada.

[1] Director del Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Profesor Titular de la cátedra Trabajo Social I. Referente académico internacional del Trabajo Social.

Así, la ruptura de lazos sociales, es una consecuencia de múltiples condiciones que muestran una sociedad cada vez más fragmentada, que trascurre por la intersubjetividad, pasando por las instituciones y el territorio.

Estos procesos, cargados de variadas formas de dolor hacen que el padecimiento se exprese de diferentes formas, especialmente en los cuerpos. Pero, cuando éstos son arrancados de sus trayectorias colectivas, su paso por los escenarios actuales de la intervención en lo social, se hace más desgarrador y desde allí se construyen más y nuevas formas de fragmentación.

En las sociedades donde el lazo social perdido comenzó a dejar de ser una preocupación sentida, obturada por la resolución hedonista y solitaria de la autoayuda y la meritocracia, resurge una especie de brutalidad latente que, en América, emana de los procesos de colonización que recorrieron nuestras tierras, generando dolor y resistencia.

2

Pensar en una corporalidad situada, que nos conecte con la identidad colectiva, con la cultura, con los otros, significa abandonar el sometimiento de la episteme moderno / colonial para construir caminos novedosos y factibles, en un diálogo de igual a igual, sin sometimientos con ésta.

Para ello, tal vez se requiera de formas de conocimiento novedosas, que dialoguen con lo viejo, lo olvidado, lo sometido. De esta manera, los cuerpos son expresión del territorio, de su saber y de su historia. Se trata, posiblemente, de intentar una vez más, desnaturalizar el pensamiento moderno colonial, de ponerlo en cuestión, de interpelarlo. Teniendo en cuenta que no puede haber emancipación sin liberación del conocimiento.

3

Este libro nos marcas cartografías, coordenadas y puntos posibles de repaso como una especie de topografía útil para poder pensar en ello. Comenzando con la mirada a los procesos de identificación desde colectivos divergentes, hasta el análisis del hábitat desde la corporalidad, pasando por la posibilidad de visibilizar el envejecimiento desde un posicionamiento de colonial. Como así también, marcando la importancia del estudio de las identidades reunidas, agrupadas, interrelacionadas, las nuevas formas de padecimiento, la posibilidad de construir a la salud desde lo colectivo, hasta la construcción de identidades en los procesos actuales. Teniendo, los diferentes capítulos, una especie de común denominador donde sobresale la nece-

sidad de poner en cuestión estereotipos, prejuicios y estigmas, brindando posibilidades de discutir la elaboración de imaginarios sociales que, como toda construcción en contextos de dominación, impiden ver lo propio y solo ratifican la relación del saber con el poder.

Desde este texto es posible pensar que la subjetividad, como experiencia creadora, lo es en tanto se conecte con los otros, con lo agrupado, lo fusionado, visibilizando los espacios donde se constituyen modos de subjetivación que se articulan allí donde la "herida colonial", según la perspectiva de Walter Mignolo, sigue abierta.

Así, la investigación y la intervención en lo social pueden transitar caminos de diálogo, donde las lógicas binarias surgidas del pensamiento cartesiano se pueden desvanecer, facilitando, de este modo, otras construcciones de sentido.

Según Rodolfo Kusch, estamos frente a la posibilidad de reencontrar el sujeto americano, allí, en ese encuentro, los opuestos no se eliminan, no se superan, sino que, conviven en la contradicción. Construyéndose desde ese lugar una nueva lógica del acontecimiento.

Descolonizar la subjetividad, se nos presenta como algo que va más allá de un enunciado, es un camino posible y una necesidad. La intervención en lo social, tanto desde las prácticas como desde investigaciones situadas, tienen la posibilidad de conectar el deseo con lo colectivo, para desde allí generar acontecimiento, es decir una forma de disrupción que permita desordenar para ordenar de nuevo, desde otras lógicas, desde otras posibilidades, olvidadas, reprimidas, sojuzgadas.

De esta forma, este material, se nos presenta como una herramienta y una posibilidad.

PRESENTACIÓN

Mgter. Alejandra Wagner[2]

Este es un libro de esos que torna tangible aquello que solemos pregonar en marchas y debates, con los que batallamos duro en años recientes, especialmente abocados a poner freno al saqueo y avasallamiento al que estamos siendo sometidos; un tiempo histórico en que no hemos cesado de defendernos como pueblo, portando con orgullo la identidad de trabajadores y trabajadoras de la universidad pública.

El eje al que van anudándose cada uno de los capítulos de esta construcción eminentemente plural y colectiva, da cuenta de la concepción que muches compartimos acerca de una universidad que efectivamente pueda constituirse en el horizonte posible de quienes nunca llegaron o que difícilmente logran permanecer en ella: hijos e hijas de generaciones de otredades, en todas sus manifestaciones y variantes.

"Decolonialidad, identidades divergentes e intervenciones" habla fundamentalmente de la Universidad que habitamos y disputamos en tanto espacio que desde sus orígenes ofició las veces de herramienta de colonización pedagógica, rehén de los intereses de una élite que se reivindicaba así misma desde la homogeneidad de identidades y pertenencias. Una Universidad con (y contra) la que bregamos por incidir en la construcción de una agenda pública que reconozca y asuma las identidades divergentes, enfrentando las inercias que tienden a rotularlas, privándonos de su inmensa complejidad y riqueza; miradas que históricamente se han empeñado en disciplinarlas, deshistorizarlas y reducirlas a un solo plano analítico, no pocas veces estigmatizador y totalizante.

Desandando sus páginas puede palparse cómo les autores trascienden su zona de confort, habitualmente asociada a la denuncia expectante, políticamente correcta; para abrir paso a la generación de nuevos interrogantes, propuestas situadas y perspectivas críticas deliberadamente nuestro *americanas.*

Claro que no es casual que similares búsquedas y posicionamientos cruzaran nuestras trayectorias en la Facultad de Trabajo Social. Este libro integra conocimientos, reflexiones y vivencias de colegas *sentipensantes*, profesionales del campo de las ciencias sociales que bien lejos se encuentran de la "torre de marfil". Compañeres que conjugaron su formación y

---

[2] Vicedecana de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Profesora Adjunta Cátedra Políticas Públicas, Planificación y Gestión. Integrante del Consejo Directivo del Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la FTS UNLP. Referente latinoamericana de los campos de la salud y del Trabajo Social.

recorrido académico con el ejercicio de la práctica profesional en espacios y roles bien disímiles; colegas que arriesgaron y cotejaron cada uno de estos supuestos en escenarios concretos, no pocas veces hostiles, atravesados por conflictividades y desafíos múltiples. Docentes, investigadores y extensionistas inquietos, profundamente compenetrados con la comprensión y puesta en cuestión, -*descotidianización*- de las desigualdades sociales, esas que para quienes ejercemos o rondamos el Trabajo Social jamás serán asumidas ni aceptadas como fatalidad o "paisaje".

Hablan de vejeces y prejuicios; de discapacidades y asombros, sin dar tregua al capacitismo; analizan los procesos de salud-enfermedad y sus transiciones en clave poblacional, reconstruyen experiencias de colectivización de la atención; prestan oído y cuidado a las cuidadoras; desandan los encuentros y desencuentros entre sujetos e instituciones; discuten con el devenir histórico de solidaridades y premisas propias de la seguridad social; reflexionan acerca de la matriz sociopolítica y cultural del buen vivir y su pregnancia; discuten con la producción del hábitat que excluye y depriva; rescatan la ternura urdiendo la trama entre accesibilidades y derechos.

Uno de los componentes que más se disfruta y que, sin duda alguna, caracteriza no sólo a la amalgama de este rompecabezas, sino también al espíritu de Claudia y Paula, como coordinadoras del libro, es su tono esperanzador. Y no precisamente porque apele a un planteo ingenuo ni voluntarista, sino por su enorme apuesta a la acción colectiva; a las formas de resistencia y de demarcación liberadora que coloca en primer plano. Se trata de un modo de andar el mundo que, sin descuidar aquello que oprime, dificulta, limita o desiguala, toma la decisión de no detenerse ni dejarse intimidar por ello; se obliga a seguir mirando, a moverse para registrar otros planos, a generar silencios para que sea posible escuchar otras voces, a recuperar lo mucho que hay, lo que se puede, lo que se echa a andar cuando la relación nosotres-otres no elude ni anula las divergencias.

En síntesis, se trata de un libro que habilita recorrerlo sin prevenciones ni advertencias, están permitidos el desorden y el disenso. Dudar, emocionarse, cruzar puentes, recrear preguntas, descubrir atajos, volver la atención sobre los lazos sociales y ¿por qué no? dejarse abrazar por ellos.

INTRODUCCIÓN
Divergentes: de procesos identificatorios y modos de producción de sentidos

Claudia B Tello y Paula M Danel

El presente libro asume la búsqueda colectiva de definición conceptual y metodológica de la categoría divergencia como foco de interés de nuestra investigación.

"Los grupos con los que llevaremos a cabo nuestra investigación, son aquellos que históricamente han sido vistos como divergentes, desiguales, sufrientes, al fin y al cabo, oprimidos. Ampliaremos el foco a las expresiones de resistencia y transformación que ellos mismos crean" (PID T092).

Invitamos a adentrarnos en los itinerarios reflexivos que recorrimos, en las rupturas que pudimos realizar y en los hallazgos que fuimos encontrando.

Procesos identificatorios: el caso de colectivos divergentes

Los debates teórico-metodológicos que el equipo de investigación viene sosteniendo desde el año 2013 han ido creciendo en complejidad conceptual y epistémica. Las reflexiones se iniciaron en el marco del Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo "Identidades colectivas: la relación nosotros - otros en los procesos de intervención" a cargo de las profesoras Alejandra Wagner y Paula M. Danel, y continuó con los proyectos de Investigación y Desarrollo "Identidades colectivas, acción política y estado" y "Procesos identificatorios y producción de sentidos: prácticas, estrategias e intervenciones de colectivos en diferentes campos", ambos a cargo de las profesoras Claudia B. Tello y Paula M. Danel.

Las nuevas búsquedas reciben aportes de las Epistemologías del Sur que, como expresa uno de sus principales autores, Boaventura de Sousa Santos (2014), "reflexionan creativamente sobre esta realidad para ofrecer un diagnóstico crítico del presente que, obviamente, tiene como su elemento constitutivo la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre" (de Sousa Santos, 2014:14), distanciándose hasta de la teoría crítica que, si bien es progresista, tiene un neto corte eurocéntrico que soslaya y obstaculiza las perspectivas desde y con las sociedades y culturas de nuestra América. La Modernidad, el capitalismo, el eurocentrismo y el colonialismo empiezan, siguiendo a Dussel, y como fecha simbólica, en 1492 cuando España se encuentra con el continente América y lo inserta

en el comercio mundial. América Latina es el primer territorio que desde su inclusión en el comercio lo hace como colonia, que depende de un "centro". Así se constituyen el sistema económico moderno, el capitalismo; el sistema político moderno, la colonización y el sistema filosófico moderno, el eurocentrismo.

Desde una perspectiva confrontativa y creadora, al proceso de descolonización del poder le hace falta la concepción decolonial en la construcción del saber en todas las áreas del conocimiento y la acción. Las producciones del Grupo Modernidad /colonialidad/ decolonialidad, tiene esa inspiración y sentido, un origen compartido con los movimientos de teología de la liberación en América Latina de mediados del siglo XX y sus autores principales son Arturo Escobar, Enrique Dussel, Aníbal Quijano, Walter Mignolo entre otros. Ante la ausencia de corrientes filosóficas que se adapten a nuestras sociedades se trata, por ejemplo, de reposicionar la región en la *historia mundial*.

A partir de ese marco debatimos las categorías identidades colectivas, cuerpos, identificaciones, acción política, capacitismo, divergencia como modo de producción de politicidad y de sentidos, en función de asumir la búsqueda colectiva en cuanto a la definición conceptual y metodológica de la categoría divergencia como foco de interés de nuestra investigación ya que, como decimos: "Los grupos con los que llevamos a cabo nuestra investigación, son aquellos que históricamente han sido vistos como divergentes, desiguales, sufrientes, al fin y al cabo, oprimidos. Ampliaremos el foco a las expresiones de resistencia y transformación que ellos mismos crean" (PID T092).

Asimismo, ponemos en cuestión categorías empleadas en la textualidad y en la construcción de sujetos de intervención de las políticas públicas. En tal sentido, hemos acompañado, analizado y comprendido asimetrías, tensiones y disputas que se despliegan en la relación nosotros-otros.

Hemos apelado a los aportes de Fraser (2000), Piqueras (2002), Bidaseca (2012) y otros referentes para reflexionar sobre las prácticas políticas que despliegan aquellos grupos que se instalan en un lugar de las interpelaciones. ¿Cómo se produce el espacio de enunciación de estos grupos? ¿Quiénes los escuchan? ¿Cómo se produce la negociación al interior de estos grupos para tomar la voz? ¿Qué se disputa? ¿Cómo se enlazan las interpelaciones en la relación nosotros-otros? Fraser plantea que la falta de reconocimiento es pensada como una relación institucionalizada de subordinación social, lo que se transmite mediante valor cultural institucionalizado por lo que no ser reconocido es no registrar el status de pleno derecho. Nos referimos a la idea de "no ser reconocido" en clave de re-pensar los modos hegemonizados de producir al otro, un otro configurado exclusivamente desde las carencias. Esto se relaciona con la generación de estereotipos desde la estrategia colonial donde no interesa conocer sino subordinar. Las relaciones asimétricas así gestadas se constituyen en entramados teóricos epistémicos que permiten su sustentabilidad y permanencia.

Otra de las categorías centrales de nuestras investigaciones es la de poder, entendido como producción/ejercicio y como poder simbólico. A través de estrategias de abordaje multidisciplinario permite una perspectiva de Estado partiendo de la realidad de las prácticas políticas,

como territorio que engloba poderes y valores y como instancia para pensar las políticas públicas en interpelación con los sujetos de intervención.

Al decir de Boaventura de Sousa Santos

> Las nuevas opresiones no deben hacer perder de vista las viejas opresiones, la lucha contra aquellas no se puede hacer en nombre de un futuro mejor en una sociedad por construir. Al contrario, la emancipación por la que se lucha, tiene como objetivo transformar lo cotidiano de las víctimas de la opresión aquí y ahora y no en un futuro lejano. La emancipación o comienza hoy o no comienza nunca. (2001: 179).

Esta relación dialéctica entre opresión y emancipación para pensar a los colectivos que se posicionan en un espacio de divergencia, nos permite identificar en el proceso de investigación:

● Las prácticas de solidaridad que despliegan los agentes sociales en el proceso de grupalización u organizativo. Reconocerse supone pensar en el otro, con el otro.

● La posibilidad de identificar los espacios/tiempos en los que se concentra el conflicto, que es constitutivo de todo proceso organizativo.

● Los límites que construyen las propias organizaciones, en el proceso de su construcción/configuración. ¿Hasta dónde el grupo enuncia? ¿Y cuándo comienza el proceso de ruptura?

En ese proceso de construcción de la mismidad y la distintividad (Piqueras, 2002) identificamos las posiciones de divergencia. ¿Dónde se concentran las mismas? ¿En la portación de un cuerpo anormal? ¿En la acumulación de un número determinado de años? ¿Por transitar una condición de salud que limita algunas actividades? ¿En la opción por un tipo de sexualidad? O tal vez la divergencia, se concentre en el modo elegido para resolver los conflictos. ¿Qué prácticas se despliegan, qué estrategias se utilizan? ¿De qué modo el trabajo social interviene con estos grupos? ¿Interviene con ellos, para ellos o sobre ellos? El estudio sobre los procesos de adscripción a identidades colectivas, en relación a las acciones políticas de los grupos se situó en espacios sociales singulares, a saber:

- los colectivos de personas en situación de discapacidad
- las organizaciones de mayores (Centros de Jubilados y pensionados)
- los grupos configurados a partir de problemáticas de salud específicas,
- las cuidadoras domiciliarias que transitan formación en el espacio universitario,

En tal sentido, los aportes de la perspectiva relacional (Bourdieu, 1990) fueron un soporte teórico-metodológico para comprender las prácticas sociales de los agentes individuales y colectivos. En efecto, identificar los modos en que determinados colectivos no son reconocidos nos ha permitido interrogar las prácticas sociales que se despliegan en torno a las disputas por el reconocimiento (pensadas como estatus) ¿Podemos asociar inmediatamente estos colectivos a los procesos de adscripción a identidades? ¿Eso implicaría asumir que estos presentan una conciencia común (Piqueras, 2002) o agencias de significación colectiva (Melucci, 1994)?

La ruptura con perspectivas esencialistas de identidad colectiva puede ser enlazada con la necesidad de rupturas (Bourdieu, 1990) en los procesos de producción de saberes. Nos interesa plantear la propuesta de Lins Ribeiro en torno a la categoría de descotidianizar, el autor propone una estrategia metodológica: "al estudiar 'su' propia sociedad el antropólogo busca realizar la operación inversa, convertir lo familiar en exótico, usando -por principio y por racionalización metodológica- una posición de extrañamiento" (Lins Ribeiro, 2006:228). Asimismo, realizar ejercicios para revelar aquellas concepciones que han permitido esa sustentabilidad y permanencia, configurando obstáculos para intervenciones transformadoras.

Mirar al sujeto/los sujetos en movimiento, situados, post-coloniales es parte de los itinerarios reflexivos que proponemos desde este equipo de investigación. Las apuestas de descotidianizar para producir saberes, para generar rupturas, permite comprender los esfuerzos que las ciencias sociales vienen generando para construir conocimiento desde estos lugares del mundo desde visiones decoloniales que retoman la corporalidad como pista para un pensamiento contrahegemónico (Scribano.2011).

Indicamos que los aportes teóricos puestos en juego provienen tanto del Trabajo Social como de la Antropología, en tal sentido planteamos: ¿por qué una antropología-mundo debe integrar la problemática del sujeto? Porque en un momento de crisis de la alteridad, de crisis de las 'identidades culturales', preguntarse por quién es el sujeto es reintroducir la cuestión del otro. (Agier, 2012). Llevándolo a la particularidad de la investigación propuesta, la pregunta sobre "el otro" permite rastrear los procesos de construcción de identidades colectivas. Las prácticas sociales que sin ser nombradas como identificaciones, están siendo más allá de la mirada de los investigadores.

Pensar desde la idea de procesos identificatorios implica la consideración de la autonomía de los sujetos, de su capacidad de agencia, de su necesidad de reconocimiento, y de los modos singularizados de apropiarse de las propuestas de colectivización.

"Los niveles de nucleamiento de lo colectivo se pueden entender como tejido de relaciones sociales, vínculos, campos de referencia en los que los sujetos se desenvuelven, son determinados, pero a su vez crean opciones de vida" (González Terreos M; Aguilera Morales A y Torres Carrill A.:2013:55)

S. Hall (2003) plantea un abordaje de la identidad que reconoce su carácter procesual, construido e inacabado. Podríamos agregar que en el plano colectivo se generan múltiples soportes que hacen posible la configuración identitaria y se torna central la propia identificación. Los procesos identificatorios son los que hacen acto a la identidad, los que producen el reconocimiento como parte de un grupo. Es desde este proceso que los agentes sociales nos hacemos "parte de".

En este libro vamos a bucear en esos procesos identificatorios que son proyectos vitales, políticos, temporales, situados y productores de sentidos.

El texto que ponemos a disposición es un aporte desde la investigación a la formación de trabajadores sociales, docentes y cientistas sociales en general. Trabajaremos en distintos

artículos sobre aspectos metodológicos, hallazgos de investigación y diálogos con los aportes provenientes de los debates decoloniales.

En el capítulo 1, "Envejecimiento y vejeces: aproximaciones conceptuales desde la decolonialidad" escrito por Romina Manes de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Paula M. Danel y Clara Garmendia de nuestro equipo, las autoras analizan los procesos de envejecimiento y vejez -en clave decolonial- asumiendo las tensiones entre la colonialidad del ser, el capacitismo y las corporalidades en disputa. Presentan ideas en torno a los procesos identificatorios que se desarrollan en el envejecimiento, y de cómo el género atraviesa dichos procesos otorgando particularidades en los modos de construcción de identidad.

En el capítulo 2, "La organización vence al tiempo: modos de producción de salud colectivizados" de Laura E. Otero Zúcaro y Paula M. Danel, analizan los modos sociales en que los “pacientes” disputan las ideas heroicas en torno al afrontamiento de padecimientos médicos, y apelan a la organización colectiva como forma de tratamiento no convencional. Los aportes que se ponen en juego son los provenientes de la salud colectiva, y los grupos que interpelan a la hegemonía médica de forma incesante. La referencia empírica que se pondrá en juego es la caracterizada por un número relevante de organizaciones colectivas que vienen generando acciones en el territorio en relación a la colectivización del tránsito en salud.

En el capítulo 3, "Reflexiones en torno a la colonialidad y los enlaces posibles con la discapacidad", Paula M. Danel propone viabilizar la producción de saberes múltiples, que anude discusiones en relación a la discapacidad, asumiendo que los saberes siempre son situados. Uno de los lugares de enunciación del capítulo son las Epistemologías del Sur, las que de acuerdo a los autores consultados señalan que: “Designamos la diversidad epistemológica del mundo. El Sur es concebido aquí de manera metafórica como un campo de desafíos epistémicos que pretenden reparar los daños e impactos causados históricamente por el capitalismo en su relación colonial con el mundo” (de Sousa Santos y Meneses, 2014:10).

En el capítulo 4, "Configuración de identidades colectivas a través de las prácticas políticas en el campo de la discapacidad" de Daniela Sala, Fiorella Pucci y Bárbara Chavez Asencio, proponen un debate asociado a los objetivos de la investigación relacionado con la comprensión de los procesos identificatorios que despliegan los agentes sociales partícipes en colectivos de la región. Las autoras proponen reflexionar sobre las organizaciones generadas antes y después de la sanción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el capítulo 5, "Etnografía y procesos de objetivación participante: un ejercicio de reflexividad en torno a la discapacidad" de María Eugenia Martins, la autora delinea reflexiones surgidas durante el proceso de elaboración de su tesis de investigación de posgrado "Sentir el mundo. Percepción del entorno y construcción de significados en personas nacidas ciegas de la ciudad de La Plata", para obtener el título de Dra. En Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP, orientación Antropología. En ese marco, comparte con nosotras/os un auto-socioanálisis en los términos propuestos por Pierre Bourdieu, con el deseo de poder aportar a pensar/nos en los procesos de producción de conocimiento de manera situada.

El capítulo 6, "De padecimientos, sujetos, instituciones e intervenciones" de Viviana Atencio, pone atención a nuevas formas de padecimiento que se presentan relacionados con los procesos de fragmentación social y los encuentros interventivos que los abordan en los espacios donde actúan los trabajadores sociales.

En el capítulo 7, "Tramas teórico-metodológicas del Trabajo Social en el campo gerontológico" de Daniela Sala y Paula M. Danel, las autoras comparten los modos en que se traman los aportes disciplinares/profesionales del Trabajo Social en un espacio tiempo que conjuga las demandas de las personas mayores y los modos en que se estructuran las maneras de envejecer en un escenario situado en las coordenadas históricas nuestro del sur global.

En el capítulo 8, "'Aves Migratorias': La experiencia de formación de cuidadores domiciliarios desde la escuela universitaria de oficios de la UNLP" de Cecilia Molina, refiere las singularidades pedagógicas y la percepción que las y los capacitandos expresan respecto de su posición en el campo.

En el capítulo 9, "El 'Buen Vivir' y la Seguridad Social. Un análisis de dos conceptualizaciones presentes en las políticas de los gobiernos nacional-populares de la primera década y media de los 2000 en Latinoamérica" de Mariano Cardelli, el autor describe y analiza que mientras la Modernidad afirma la idea de individuo, separado y hasta -para algunas versiones del liberalismo- en tensión con la comunidad, el Buen Vivir, como nuevo paradigma de acción política desde el Estado supone una mirada disrruptiva y creadora en el marco de los procesos de ampliación de derechos

En el capítulo 10, "Envejecimiento y espacio: paisajes que habitamos" de Viviana Di Lucca, plantea que en la mayoría de los procesos de producción del hábitat, tanto público como privado, desde el diseño de edificios, productos y sistemas de servicios, las personas mayores no son tenidas en cuenta como modelos, como usuarios “con derechos” y, en vez de proveer a su inclusión los alientan a la reclusión. Desde aquí la autora invita a la reflexión para hacer dialogar al ambiente y las actitudes corporales tomadas frentes a las condicionantes que emergen de él.

Este libro es una invitación a pensar en colectivos divergetentes y en las condiciones de posibilidad de su existencia.

Bibliografía

Bidaseca K (2012) Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 8, núm. 17, septiembre-diciembre, 2011, pp. 61-89 Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Distrito Federal, México

De Sousa Santos B y Meneses P (Comp), (2014) *Epistemologías del Sur (Perspectivas)* Madrid: España, Ediciones Akal,

De Sousa Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Trilce Editorial.

De Sousa Santos, B. (2001) Los nuevos movimientos sociales. En: *Observatorio Social de América Latina*, N° 5, Buenos Aires. Págs. 177- 184

De Sousa Santos B (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Clacso, Bs As.

Dussel, E. (2005) *Transmodernidad e interculturalidad. Interpretación desde la Filosofía de la Liberación*. Ciudad de México: UAM-Iztapalapa

Fraser, N. (2000) ¿De la distribución al reconocimiento?", *New Left Review*, N°0, Madrid, enero-febrero, 2000.

Fraser, N. (1998) La justicia social en la era de las políticas de identidad: redistribución, reconocimiento y participación, *Apuntes de Investigación*, N°2/3, Año II, Buenos Aires, Cecyp, 1998

Gonzalez Terreos M; Aguilera Morales A y Torres Carrill A (2013) Investigar Subjetividades, y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En: Echandía C, Diaz Gomez A y Vommaro P (comp) (2013) *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Clacso.

Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita `identidad'?. En *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Amorrortu.

Lins Ribeiro G (2006) *El capital de la esperanza. La experiencia de los trabajadores en la construcción de Brasilia*. Buenos Aires, Antropofagia

Lins Ribeiro G. (1999) Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica. En: Boivin, M., Rosato, A. Guber, R. (Comp), *Constructores de otredad*. Buenos Aires: EUDEBA

Melucci, A. (1994) ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? En Laraña E., *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Madrid, CIS

Piqueras, A. (2002) La identidad. En: De la Cruz, I. y otros. *Introducción a la antropología para la intervención social*. Valencia: Tirant Lo Blanch

CAPÍTULO 1
Envejecimiento y vejeces: aproximaciones conceptuales desde la decolonialidad

Romina Manes, Clara Garmendia y Paula M. Danel

En este capítulo avanzamos en el análisis de los procesos de envejecimiento y vejez, en clave decolonial, asumiendo las tensiones entre la colonialidad del ser, el capacitismo y las corporalidades en disputa. Indagamos en los procesos identificatorios durante el envejecimiento y cómo el género atraviesa dichos procesos y otorga particularidades en los modos de construcción de identidad. El capítulo retoma discusiones que se vienen sosteniendo en distintas redes que integran las autoras, y pone en diálogo las miradas de los grupos de mayores y la de los especialistas. Diversidad y desigualdad se hacen presentes en el análisis de las formas diferenciales de envejecer.

Envejecimiento y vejeces: tensiones entre colonialidad del ser, capacitismo y corporalidades en disputa

Bidaseca (2010), en su libro *Perturbando el texto colonial* nos invita a la reflexión sobre la noción de “la relación con el Otro”, a través de la cual se interroga sobre quién es ese Otro y qué tipos relaciones nos implica. Y en ese sentido, nos resultó importante pensar cómo la existencia de personas mayores opera como otredad en la configuración de lo social.

El sujeto no es alguien constituido, sino que se constituye conforme entra en relación con el Otro (Bidaseca, 2010:26).

Los clivajes asociados a la edad, nos invitan a co- relacionarnos con otros, a mirarlos, a alejarnos y acercarnos en tanto posibilidad de anhelo. Y en ese punto, toman espesor las ideas relacionadas al adultocentrismo.

> Cuando hablamos de vejez, los estereotipos, imaginarios y prejuicios sobre la misma abundan, pensándola como una única realidad homogénea regida por ciertas pautas culturales universalizadas. Estas concepciones tienen por lo general una connotación negativa, ya que se relaciona a las/los viejas/os con el abandono, la soledad, la marginalidad, la dependencia, el deterioro y la enfer-

> medad, por lo que hay un fuerte rechazo y miedo hacia esta etapa de la vida por parte de la sociedad. Estas representaciones no son ajenas a los criterios propios del capitalismo y de la cultura occidental; que no contempla que la vejez es vivida de distintas formas dependiendo de cada persona y del contexto en el cual se encuentra, el cual debe ser comprendido exhaustivamente para un correcto análisis de la temática y para dar cuenta de la heterogeneidad que la caracteriza, (Manes, 2016:5).

La existencia de la vejez, en tanto experiencia vital heterogénea, puede ser pensada como relación de otredad, y desde allí asumir dimensiones epistemológicas (cómo conocemos a esa otredad), dimensiones éticas, en tanto qué posición asumo frente al otro (igualdad, superioridad o inferioridad), cómo habito esa relación de otredad (proximidad o distancia), (Bidaseca, 2010; Todorov, 2001).

La vejez, como otredad, nos invita a pensar la colonialidad del ser en tanto opresión de la fetichización de la imagen juvenil.

La deshumanización, entendida como el resultado de un orden injusto que genera violencia de los opresores; lo que, en cambio, deshumaniza a los oprimidos es, para Freire, una distorsión de la vocación de hacerse más plenamente humano enfrentar este problema haciendo que el ser humano llegue a tener consciencia de esta condición y que reconozca la necesidad de luchar por la restauración de su humanidad, son pares necesarios, pero no únicos en su pedagogía y praxis humanista y liberatoria hacia la emancipación. (Freire, 1974:74)[3]

La deshumanización de la vejez, y en especial de la vejez en situación de dependencia, entendemos que constituye una de las formas de expresión de la violencia que el orden capitalista, patriarcal y edaista impone. Pero, ¿esa deshumanización supone una existencia oprimida y sin voz?

Spivak (1998) discute con aquellas categorías que definen al subalterno como una categoría monolítica, que lo entienden como una identidad y una conciencia de clase. Su postura crítica, interpela con la interrogación ¿Puede el subalterno hablar? La autora indica que no puede hablar, ya que considera imposible recupera la voz, la conciencia de subalterno si el tipo de relación que proponemos suponen registros desde esas dominaciones. Spivak (1998) indica que el subalterno no puede hablar porque carece de espacio de enunciación.

Bidaseca (2010) plantea que el subalterno no necesariamente es un sujeto colonizado, excepto cuando es silenciado. El silenciamiento del subalterno es otras de las formas que adoptaron el colonialismo y, contemporáneamente, la colonialidad.

Las personas mayores silenciadas en la medida que su enunciación supone algo perimido, fuera de tiempo, inadecuado. Bidaesca (2010) indica que la otredad es construida a partir de la fijeza y estereotipos como forma de representación, supone relaciones violentas de otredad.

> (…) Cuando yo digo soy mujer o soy negra o soy las dos cosas, ¿a qué sistema de representación de mí misma estoy apelando? (…) ¿Qué significado tiene pa-

[3] En Walsh 2014:48

> ra quien me escucha el ser negra, el ser mujer? ¿Hay como tal un ser negro, una esencia negra? (…) ¿Qué pasa cuando un individuo se identifica con múltiples categorías de diferencia? La lesbiana negra, ¿es primero una negra, después una lesbiana, y después una mujer? ¿O es vista como una lesbiana negra, que primero es una lesbiana, luego una negra, y luego una mujer? El ama de casa blanca, ¿es primero blanca, luego un ama de casa, luego heterosexual, y luego una mujer? (Bidaseca, 2010:37).

Cuando pensamos en las personas mayores, son primero mayores, luego mujeres, luego trabajadoras retiradas, ¿o asumen en su complejidad esa múltiple pertenencia identitaria?

El envejecimiento y la vejez, en tanto otredades, aportan a las disputas en torno a las corporalidades hegemónicas.

Fanon propone tres momentos constitutivos de la otredad en su obra, el del tiempo, el de la mirada y el lenguaje y el habla. Para pensar la realidad de los/as mayores el tiempo supone un rol fundamental ya que el mismo se define de manera constitutivamente política. El tiempo lejos de configurar un dato natural es una apuesta política, ideológica y cultural. En relación a la mirada señalamos, junto a Bidaseca (2010) que Fanon señala el trauma que provoca el encuentro del sujeto racializado con el otro imperial, en el instante fugaz de la mirada y el encuentro violento de dos miradas, que imprime una marca en la subjetividad. ¿Cómo imprime la mirada adultocéntrica en la mirada hacia las personas mayores? La mirada constituye la diferencia, y hace que los/as mayores sean minusvalorados por corporaizar las marcas del paso del tiempo. Y respecto al lenguaje y el habla “Damos por supuesto que hablar es existir absolutamente para el otro (…) Hablar. Esto significa emplear una cierta sintaxis, poseer la morfología de ésta o aquella lengua, pero, fundamentalmente, es asumir una cultura, soportar el peso de una civilización” (Bidaseca, 2010:57).

¿Quién posee el habla? ¿Quién puede enunciar? ¿Las/os mayores sólo producen discursos del pasado? ¿o viven sosteniendo un proceso adaptativo constante para demostrar que siguen "en ritmo"?

Bidaseca (2010) va a conceptualizar también la construcción del discurso colonial:

> En primer lugar se refiere a un conjunto de discursos que operan de forma colegiada para administrar cultural y conceptualmente las relaciones coloniales e imperiales. Homi Bhabha (2002) caracteriza el discurso colonial como aquel que construye al colonizado como una población “degenerada” o “inferior” a causa de su origen racial con el fin ulterior de justificar así su conquista y de establecer sistemas para su administración e instrucción. (Bidaseca, 2010:61).
>
> Esta noción del dominio colonial está pues imbricada en un sistema de representación del que depende estrechamente, entendido como un aparato de poder. Postula, por tanto, que el discurso colonial construye el “conocimiento” oficial de los pueblos sometidos, conocimiento que autoriza las intervenciones de poder y las formas de control imperial, que establece o destaca las diferencias

> raciales, y que produce, en fin, un colonizado plenamente representable y conceptualmente “utilizable”. (Bidaseca, 2010:61).

¿Qué lugar esperamos que ocupen las personas mayores? ¿Qué asuman un lugar de producción juvenil? ¿Qué reguarden nuestra memoria?

Hacia una gerontología decolonial

En los inicios del campo gerontológico las teorías sociológicas han tenido una relevancia en la consolidación del abordaje y estudio del proceso de envejecimiento y el momento de la vejez. Entre ellas podemos mencionar como ejemplos la teoría del desapego, la teoría del apego, teoría del ciclo vital, la teoría de la actividad y del curso vital, entre otra, esta última con predominancia en la actualidad.

Estas teorías conforman antecedentes de la interdisciplina de la gerontología, cada una de ellas aporta su especificidad al objeto de estudio, dando cuenta de una mirada particular acerca de la vejez. Entendemos que estas teorías fundantes del campo gerontológico fueron postuladas en el hemisferio norte, tanto en Europa como en Estados Unidos y su mirada está dirigida en forma predominante a la vejez hegemónica en el campo científico, es decir, masculina, blanca, burguesa y heterosexual.

La categoría vejez en singular oculta las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de envejecer. En cambio hablar de vejeces en plural y desde un análisis situado nos permite dar cuenta de la multiplicidad de condicionantes de la desigualdad y la complejidad de los problemas sociales que atraviesan las personas mayores; incorporando en el análisis a las mujeres, varones, personas de la comunidad LGTB, trabajadora/es del mercado informal, migrantes, obrera/os no cualificados que han atravesado procesos de explotación laboral, minorías étnicas y afrodescendientes entre otros. De esta forma, consideramos que la edad no es una categoría suficiente a la hora de pensar las desiguales trayectorias y diversas formas de atravesar el proceso de envejecimiento en el contexto latinoamericano.

En este sentido, entendemos que los aportes del feminismo decolonial son centrales a la hora de elucidar la complejidad del proceso de envejecimiento en Latinoamérica y en nuestro país en particular. Retomamos los aportes de Bidaseca (2018) en su definición del tercer feminismo descolonial como una visión dinámica, plural y no escencialista de las culturas y las mujeres enunciado desde el sur. Desde esta postura se realiza “una serie de rupturas epistémicas que se basan en el cuestionamiento a la concepción monolítica de Una mujer, aquella que representa la norma que define a la mujer blanca, burguesa, heterosexual” (Bidaseca, 2018:51) En esta línea y desde el campo de las vejeces podemos aportar que la concepción monolítica de la mujer está vinculada con el adultocentrismo; con frecuencia en nuestro contexto, las mujeres mayores quedan invisibilizadas en los estudios y los reclamos feministas.

La ruptura epistémica de los estudios desde una mirada interseccional consiste en el énfasis en las dimensiones del género, la etnia y la clasificación social.

> Frente al etnocentrismo del feminismo occidental dominante, las voces y las experiencias de mujeres excluidas empujan desde varios frentes para que el proyecto intelectual y político del feminismo se descolonialice, se democratice y consiga crear las alianzas necesarias para apoyar procesos transformadores para las mujeres y los hombres de las comunidades empobrecidas y minusvaloradas del sur (Suárez Navaz, 2008:58).

La autora destaca que la disputa epistémica debe estar acompañada por una visibilización de los mecanismos de sujeción, una apuesta por formas de articulación entre lo universal y lo particular y una modificación de los presupuestos y las políticas.

En este contexto, observamos en los planteos feministas un área de vacancia en relación al abordaje de la vejez, entendiendo a la edad como una dimensión central de la complejidad de la intersección.

Para analizar el campo de las vejeces desde una perspectiva situada podemos retomar las ideas del feminismo decolonial y al mismo tiempo la gerontología puede incluir una nueva dimensión y aporte en estos feminismos, al poner de relieve la centralidad de la clasificación etaria en los estudios de género.

Talpade Mohanty (1985) plantea acerca de los “feminismos del tercer mundo” que cualquier discusión sobre su construcción intelectual y política debe considerar dos proyectos en simultáneo: en primer lugar la crítica interna de los feminismos hegemónicos de Occidente como parte de un proyecto de deconstrucción y desmantelamiento; y en segundo lugar la formulación de intereses y estrategias feministas basados en la autonomía, geografía, historia y cultura, en la conformación de un proyecto de construcción y creación. La autora plantea una definición de colonización predominantemente discursiva en referencia a una cierta forma de apropiación y codificación de producción académica y conocimiento acerca de las mujeres en el tercer mundo por medio de categorías analíticas particulares que legitiman una visión monolítica de la mujer.

En este sentido, el doble desafío planteado por la autora puede ser aplicado al campo de las vejeces. Descolonizar el pensamiento gerontológico implica un proyecto de deconstrucción y desmantelamiento y a su vez un proyecto de construcción y creación. El primero vinculado al cuestionamiento de la categoría vejez como única, retomando la perspectiva del envejecimiento diferencial y agregando la categoría desigualdad para dar cuenta de las condiciones de explotación y vulneración de los mayores en Latinoamérica. El segundo vinculado a la visibilización y problematización de las diversas formas de atravesar la vejez y la propuesta de categorías conceptuales, modalidades y estrategias de intervención revindicadoras de la diversidad y, al mismo tiempo, generadoras de condiciones de igualdad.

En palabras de Mohanty (2008), sin importar cuán sofisticado o problemático sea su uso como construcción explicativa, la colonización en casi todos los casos implica una relación de dominación estructural y una supresión, muchas veces violenta, de la heterogeneidad del suje-

to o sujetos en cuestión, recuperar esta heterogeneidad es parte del desafío decolonial en el campo gerontológico.

La edad no es una categoría suficiente para englobar a las personas mayores como un colectivo único con pretensión de universalidad y validez para todos los contextos, detrás de la categoría de uniformidad de la vejez, en nuestro país, se oculta el modelo hegemónico de la vejez blanca o descendiente de europeos. Esta idea está relacionada con el mito de la Argentina blanca, y la noción de ajenidad y minimización como característica de la constitución de lo propio.

Pensar a las vejeces desde la perspectiva decolonial nos permite visibilizar la noción de extrañamiento, tan presente en el contexto nacional, en el que es frecuente sentirse extraño en la propia tierra. Este extrañamiento se agudiza con el proceso de envejecimiento, las personas mayores en la región, presentan una doble ajenidad ser extraño en su país y en su propio cuerpo, esto último en relación con las imposiciones sociales para ocultar las muestras del paso del tiempo y el consecuente alejamiento del ideal de juventud y adultez. De esta forma, entendemos a la vejez en su complejidad como categoría relacional que implica que “el viejo” o “la vieja” es el otro. Frecuentemente la categoría vejez se traslada a otras personas y se asocia con decrepitud y dependencia.

Desafíos para la intervención social en el contexto actual

La intervención social con personas mayores presenta como desafíos la construcción de espacios de reivindicación de los derechos establecidos en el marco legal que actualmente rige en nuestro país, y la revalorizacion de los saberes populares y de los saberes de los mayores.

En referencia al marco legal, la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas mayores brinda elementos para una intervención basada en los principios de la justicia social y la dignidad de los mayores. Este instrumento tiene como objeto la promoción, protección, reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Asimismo establece que la vejez es una construcción social y destaca la importancia de las interacciones entre la persona y su medio dando cuenta de las particularidades del proceso de envejecimiento. La garantía del cumplimiento de los derechos enunciados en la convención es considerada un deber de los Estados.

Por otro lado, la Ley Federal 27.072, define al Trabajo Social como una “profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas” (Art. 4). Señala que la intervención está basada en los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, fundamentales en el trabajo con personas mayores. Asimismo reconoce como respaldo las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las

humanidades y los conocimientos indígenas. Desde esta mirada en la intervención están presentes personas y estructuras para transformar las problemáticas sociales y se revindica la construcción de la intervención a partir de los diversos saberes y actores involucrados. En el caso del campo de las vejeces, las trayectorias, saberes y conocimientos de las personas mayores son elementos centrales a recuperar en la intervención social.

De esta forma, la intervención se entreteje en el entramado entre un marco legal que apunta a los derechos y la inclusión de mayores y un contexto de retraimiento de las políticas públicas. En tiempos de recrudecimiento del neoliberalismo, se presenta tensiones entre el enfoque de derecho y la concepción de la longevidad como riesgo, el paradigma de la insostenibilidad de los sistemas, y la legitimación de las desigualdades en las personas mayores. La fragmentación social se plasma en la división entre quienes merecen una jubilación y aquellos que quedan fuera de la seguridad social y de todo tipo de derecho que esta conlleva.

La lógica neoliberal establece la noción neoconservadora de la desigualdad como derecho que intenta justificar que no todos los sectores sociales pueden acceder a los mismos derechos, la idea de la meritocracia que delega en las personas la responsabilidad de ascenso social independientemente de sus contextos, y la deslegitimación de la intervención del estado y de lo público.

En referencia al contexto nacional, en el gobierno del macrismo (2015 a 2019) señala una serie de modificaciones producidas en los últimos años en las políticas vinculadas a las personas mayores: la aprobación de la ley 27260 de Reparación Histórica que establece la Pensión Universal para el Adulto Mayor como cobertura de segunda categoría con un monto de haber que equivale el 80% de la jubilación mínima, con la meta de la eliminación las moratorias para el derecho de inclusión jubilatoria. La modificación de la Ley previsional 24241 por la Ley 27426, que cambió la fórmula de cálculo de aumento de los haberes con la consiguiente reducción del poder adquisitivo de las personas jubiladas en un 8,8%. La disposición 005/2017 del PAMI que establece requisitos arbitrarios limitando el correspondiente acceso gratuito a los medicamentos. Estas acciones específicas junto a otras medidas económicas y sociales con alcance general, profundizan la desigualdad en la población y en las personas mayores en particular, agrandando la brecha entre las condiciones diferenciales al transitar el momento de la vejez.

En este contexto, surgen nuevos interrogantes y desafíos para la intervención social, entendiendo que el particular poder poscolonial, y sus impactos en la compleja articulación entre relaciones de edad, género, clasificación y jerarquización social de las diferencias que se convierten en desigualdades, son profundizados en el actual contexto neoliberal.

La perspectiva decolonial nos invita a cuestionar los discursos y practicas hegemónicas, caracterizadas por el adultocentrismo y el eurocentrismo¸ interpelar las relaciones de poder, saber, pensar y actuar, y favorecer el dialogo con otros autores europeos en condiciones de igualdad. (Patiño Sanchez, 2017).

En este sentido, Hermida (2017) señala con respecto a la intervención “la importancia de la descolonización del saber en términos de cuestionar las limitaciones que el eurocentrismo moderno le imprime y una necesidad de encontrar formas otras de construir conocimiento com-

prometido con los sectores subalternos" (2017:166) y destaca como ejemplo la vertiente del feminismo poscolonial que se distancia de los feminismos de las mujeres blancas y del marxismo, para obtener claves de lectura donde recrear las complejas relaciones entre clase de raza, sexo, género y nación.

Asimismo Carballeda (2017) sostiene que la descolonialidad se aplica a la intervención en la relación entre lo Micro Social y lo Macro Social, se trata de situar conceptos tales como raza, clase, cuerpo, lenguaje y cultura otorgándole centralidades en la construcción de problemas y vulneración de derechos. La intervención social conforma un espacio de dialogo, encuentro y resistencia, cuando las personas se siente expulsadas o extrañas en su propia tierra. Podemos aportar en este sentido, que en el campo de las vejeces la intervención puede generar espacios y momentos de legitimación y revalorización de las propias trayectorias, los propios saberes y el propio cuerpo que porta los signos del proceso de envejecimiento. De esta forma, la intervención aporta a la reconstruccción del lazo social, la organización social entre pares y la deconstrucción de los mitos y prejuicios relacionados con la edad.

En este sentido:

> El lazo social fragmentado, perdido, reconstruido parcialmente en el marco de la lógica neoliberal cosifica, aleja, des sitúa construyendo una separación que produce nuevas y más formas de padecimiento subjetivo. Esta lejanía impuesta por la necesidad de un modelo de sociedad que resalta, reafirma y exalta la desigualdad, se apoya en la negación de lo otro, quitándole su condición de humana (Carballeda, 2017:72).

En la intervención en el campo gerontológico y en base a los marcos legales y teóricos que ponderan a las personas mayores; en primer lugar, como personas con derechos humanos; y en segundo lugar como mayores con garantías en situaciones particulares; se cuestiona la distancia y la separación con los otros y se propone la integración del envejecimiento como parte de la trayectoria vital y sus problemas sociales como parte de las contradicciones propias de la colonialidad.

En este marco, la intervención desde una perspectiva decolonial puede cuestionar el predominio de las relaciones sociales vinculadas a la lógica neoliberal, que coloca al sur en el lugar de la periferia sin mirada y sin palabras; puede aportar al análisis y la resolución de las diferentes formas de malestar que se generan en las sociedades denominadas centrales y visualizar la complejidad de los problemas sociales en los territorios. Desde esta mirada es posible construir nuevas formas y estrategias acordes a las particularidades de las diversas vejeces y a la desigualdad que las atraviesa.

Podemos concluir que la heterogeneidad del envejecimiento amerita una especial mirada sobre el género y sobre las condiciones de desigualdad en nuestra región. "La gerontología será feminista o correrá el riesgo de reproducir la lógica patriarcal frente a la valoración del trabajo, de las familias y de los cuidados" (Danel, 2018:14), en el mismo sentido, podemos afirmar que es necesario reconocer que la gerontología será decolonial o correrá el riesgo de

reproducir la lógica eurocéntrica e invisibilizar los múltiples y desiguales tránsitos de las vejeces en Latinoamérica.

Conclusión

Durante el desarrollo del capítulo, se generó un diálogo en torno a los saberes que existen sobre la mirada decolonial, la gerontología y la intervención profesional del Trabajo Social. A modo de síntesis, podemos afirmar que la vejez es una construcción social en la que predomina un discurso y una mirada estructurada sobre relaciones coloniales, étnicas, etarias, de clase y de género. Desde la enunciación y mirada dominante se construye a la vejez como masculina, blanca, burguesa y heterosexual. Asimismo, está denominación está asociada a estereotipos, imaginarios y prejuicios hegemónicos que le imprimen una connotación negativa a ese momento de la vida.

Posicionarnos desde una mirada decolonial y de género, nos permitió interrogarnos e ir desenredando el entramado de relaciones de opresión que coexisten en la mirada sobre aquellos con quienes nos relacionamos cotidianamente.

La mirada decolonial y la de género, nos proponen deconstruir y recrear el campo del pensamiento gerontológico. Y nos invita a pensar en clave de una diversidad de vejeces, atravesadas por múltiples maneras de transitar ese momento vital. La heterogeneidad de trayectorias vitales hace que no todas las personas mayores se sientan identificadas y reflejadas con la concepción dominante de vejez.

Recuperando los aportes de Spivak (1998) señalamos que el subalterno no puede hablar porque carece de espacio de enunciación, en este sentido, pensar nuestra intervención como profesionales desde la mirada decolonial nos guiará a construir estrategias que propicien un espacio para la enunciación de las vejeces, en donde se puedan recuperar las historias, los saberes, las identidades que la constituyen.

Bibliografía

Berardo, L. (2018) Desafíos de la intervención en tiempos de retorno del FMI. Desarticulación de las políticas de bienestar social. *Revista Debate Público*. Número 18. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social.

Bidaseca, K. (s/f) Curso: Luchas de las mujeres en el Sur. América Latina, África, Oriente. Clase 1. CLACSO

Bidaseca, K. (2010) *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos) coloniales en América*. Buenos Aires, Editorial SB.

Bidaseca, Karina (2010) No hay Otro del Otro. La construcción de la alteridad y la representación el Otro. Entre el Eurocentrismo y los Estudios Coloniales. En *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos) coloniales en América Latina.* Buenos Aires: SB.

Carballeda, A. (2017) La negación del Otro como violencia. Pensamiento decolonial y cuestión social. En: Meschini, P; Hermida, M. E. (Comp.) *En Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Danel (2019) Envejecimiento en contextos de desigualdad: tensiones entre redistribución y restricciones. En *2° Seminario "Evidencias de Trabajo Social en Gerontología"*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios de Trabajo Social en Gerontología. En edición

Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo xxi.

Hermida, M. E. (2017) El Estado, el poder y la política en los estudios poscolonialesy el enfoque descolonial. Aportes para el Trabajo Social. En: Meschini, P; Hermida, M. E. (Comp.) (2017) *En Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Manes, R, Carballo, B; Cejas, R; Machado, E; Prins, S; Savino, D; Wood, S. (2016) Vejeces desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. En: *Revista Margen* N° 83. https://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf

Mohanty, Chandra Talpade, (1985). Under Western Eyes Revised. Feminist Solidarity Through Anticapitalist Struggle. En: *Feminism Withouth Borders*. New York.

Mohanty, Ch (2008) Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. En: Suárez Navaz, L y Hernández A (editoras) *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Madrid: Ed. Catedra.

Patiño Sanchez¸ M. (2017) Tejiendo conocimientos en los círculos sentipensantes. En: Meschini, P; Hermida, M. E. (Comp.) *En Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Suárez Navaz, L. (2008) Colonialismo, Gobernabilidad y Feminismos Poscoloniales. En: Suárez Navaz, L. y Hernández Castillo R. (editoras) *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes.* Madrid: Ediciones Catedra.

CAPITULO 2
La organización vence al tiempo: modos de producción de la salud colectivizados

Laura E. Otero Zúcaro y Paula M. Danel

Enfermamos y morimos en función
de la desigual forma en cómo vivimos

BENACH, J.& MUNTANER,C.; La epidemia global
de desigualdad en salud tiene su orígen en la
crisis socioecológica del capitalismo

La propuesta del capítulo es analizar los modos sociales en que los sujetos sociales colocados en lugar de “pacientes” disputan las ideas heroicas en torno al afrontamiento de padecimientos médicos, y apelan a la organización colectiva como forma de tratamiento no convencional.

Al mismo tiempo, se abordarán desde los aportes de la salud colectiva las respuestas estatales a estos grupos que interpelan a la hegemonía médica de forma incesante. La referencia empírica que se pondrá en juego es la caracterizada por un número relevante de organizaciones colectivas que vienen generando acciones en el territorio en relación a la colectivización del tránsito en salud.

Deconstruyendo procesos

Partiendo del epígrafe que encabeza este capítulo, estaríamos en condiciones de afirmar -o preguntar- que la organización social bien podría determinar la(s) forma(s) de envejecer.

No obstante, con la intención de no recaer en la linealidad de lógicas de los determinismos, debemos decir que son las condiciones sociales las que también participan de este proceso. Esto se explica, a su vez, en la heterogeneidad de las organizaciones sociales existentes a nivel global. Las condiciones que se visibilizan en cada una de estas organizaciones, son manifestación de las interacciones entre los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos intra e inter-nacionales, que impregnan de singularidad las acciones y relaciones sociales de cada territorio y redefinen sus constructos.

Desde esta perspectiva, el inicio visible del envejecimiento no dependerá de la edad cronológica sino de ciertas variables que se entrelazan a las trayectorias de vida. Inicialmente, a estas variables podríamos denominarlas determinantes sociales: un amplio conjunto de condiciones de tipo social y político que afectan decisivamente a la salud individual y colectiva, a la salud pública.

Se trata también de un concepto que reconoce que enfermamos y morimos en función de la desigual forma en cómo vivimos, nos alimentamos y trabajamos. También contempla el acceso a la participación en la toma de decisiones, que resultan relevantes en nuestras vidas. También observa la existencia de condiciones suficientes para que cada ser humano desarrolle sus capacidades y pueda enfrentarse a sus propias limitaciones. (Benach, J.& Muntaner, C.; 2009)

La salud es una construcción social, y excede ampliamente la cuestión biomédica. Por ello, los estudios sociales sobre salud han apelado a las ideas de enfermedad y padecimiento (Kleiman, 1980) para distinguir las dimensiones diferenciales de la experiencia de enfermar. Esto genera pistas para pensar las formas específicas y situadas que asumen los padecimientos y desde allí las estrategias individuales y colectivas que los sujetos despliegan.

A modo de ejemplo, destacamos que a través del Programa de Envejecimiento y Ciclo Vital, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se construyó la categoría de Envejecimiento Activo para referirse al proceso necesario de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Para ello, también definió y clasificó una serie de "determinantes" que hacen al envejecimiento activo y que son menester tener en cuenta:

- Determinantes transversales: la cultura y el género.
- Determinantes relacionados con los sistemas sanitarios y los servicios sociales.
- Determinantes conductuales.
- Determinantes relacionados con los factores personales.
- Determinantes relacionados con el entorno físico.
- Determinantes relacionados con el entorno social.
- Determinantes económicos.

En el marco de esta propuesta, esta clasificación apela a una definición de vejez en tanto proceso que se gesta desde el momento del nacimiento, aludiendo a que la calidad de vida que disfrutarán como abuelos dependerá de los riesgos y las oportunidades que experimenten a través de toda su vida, así como de la forma en que las generaciones sucesivas proporcionen ayuda y soportes mutuos cuando sean necesarios (OMS; 2002).

Estos esfuerzos internacionales por anudar desde el campo de la salud, entendemos que aportan a disputar desde una perspectiva de salud colectiva el proceso de envejecimiento como así también el de salud-enfermedad.

En relación a este proceso, podemos identificar dos grandes enfoques: el de la salud pública y el de la medicina social o salud colectiva, entre los que existe una marcada diferencia respecto a los encuadres teórico-metodológicos de cada uno.

Si tenemos en cuenta estos indicadores, desde una y otra perspectiva, al momento de analizar el proceso de envejecimiento de una población como así también las respuestas del Estado, notaremos importantes diferencias en términos epidemiológicos y en cuanto a la descripción de los determinantes sociales de la que hicimos referencia más arriba; desde la que entendemos a éstos como las condiciones sociales particulares, singulares e históricas que contextualizan el proceso salud-enfermedad, formando parte de cadenas causales aún más amplias.

Desde estos puntos de vista, ambos procesos vitales serán estudiados y definidos de manera diferencial:

> El enfoque teórico-metodológico de los colectivos que estudia la medicina social le confiere a su praxis una característica muy diferencial con respecto a la salud pública. Esta considera como unidad de análisis a la población, a la que define como una suma de individuos que pueden ser clasificados en grupos según ciertas características (sexo, edad, educación, ingreso, raza o etnia) (…) la medicina social define los problemas y desarrolla sus investigaciones a través de unidades de análisis sociales e individuales, pero con un encuadre teórico-metodológico colectivo. Es decir, las especificidades individuales y grupales son analizadas en el contexto social que las determina. En este sentido, las principales categorías analíticas son la reproducción social, la clase social, la producción económica, la cultura, la etnia y el género, entre otras. (...) El perfil epidemiológico de un colectivo social o institucional en una determinada sociedad requiere un análisis de múltiples niveles para comprender por qué y cómo las condiciones sociales, tales como la reproducción social, la producción económica, la cultura, la marginalización y la participación política, se organizan históricamente en distintos modos de vida característicos de los grupos situados en diferentes posiciones dentro de la estructura de poder, y determinan un acceso diferencial a condiciones favorables o protectoras, o a condiciones desfavorables o destructivas, estableciendo la dinámica del proceso salud-enfermedad. (Iriart y otros; 2012:130).

En estas líneas nos referimos a los determinantes entendidos como condicionantes, ya que nos remite a la idea de un sujeto activo que -en interacción con el contexto- se construye y reconstruye desde la performatividad a través de prácticas que vamos repitiendo en interacción con otros a lo largo del tiempo generando en esa repetición un efecto de sujeto (Moreno; 2017).

Salud y vejez: experiencias encarnadas

En el análisis de la salud, y su relacionamiento con los grupos de edad, se entiende que no existe un inicio en sí mismo de cada etapa de la vida, sino que se trata de una instancia de visibilidad de una trayectoria de vida singular y plural. Por ejemplo, el inicio de la vejez podemos pensarlo desde

dos grandes perspectivas: una biológica que indica que los procesos comienzan al momento del nacimiento y, la otra, desde la construcción cultural, social y política a través de la cual esperamos ver marcas físicas (aspecto físico, deterioro cognitivo y corporal) y cualidades que identifican a una persona como vieja o mayor. Esto está íntimamente ligado a la organización social institucionalmente establecida -según la estructura laboral de cada territorio o país- en el que se relaciona a esta etapa con el retiro o beneficio jubilatorio. Entonces, también podríamos pensar en las políticas de Estado destinadas a este grupo poblacional como una tercera perspectiva desde la que se construye la vejez, brindándonos las condiciones para reafirmar que el proceso de envejecimiento se da de manera diferencial entre países y dentro de cada región.

En lo que respecta a políticas del Estado Argentino destinadas al cuidado de la persona mayor, podemos mencionar:

- La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS),
- El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP-PAMI),
- La Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM),
- La Comisión Nacional de Pensiones[4],
- La Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Consejo Federal de Adultos Mayores.

Algunas de estas cuentan con sedes a nivel provincial y local, mientras que otras implementan sus programas en articulación con organismos locales.

La Comisión Nacional de Pensiones es un organismo desconcentrado. Transfiere prestaciones monetarias a quienes están sin amparo previsional o no contributivo, no posean bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tengan parientes obligados legalmente a proporcionarles alimentos o que, teniéndolos, se encuentren impedidos para poder hacerlo. La cantidad de titulares de pensiones por vejez ha ido disminuyendo desde 2010, como producto de la ampliación de la cobertura del sistema previsional. Si en 2010 existían 54.834 beneficiarios, en 2013 hubo 27.335 (Ministerio de Economía, 2014).

En cuanto a la cobertura de salud, 83,8% de los adultos mayores cuenta con obra social, mayoritariamente PAMI. En cuanto a servicios de cuidado para adultos mayores, el PAMI es el mayor efector de atención sanitaria de esta parte de la población. Cuenta con más de 4,5 millones de afiliados, de los cuales aproximadamente más del 80% son mayores de 60 años. Sus recursos provienen de retenciones obligatorias a los propios jubilados, de los trabajadores activos y de los empleadores. Brinda varios servicios sanitarios y sociales.

Por otra parte, la DINAPAM, que depende de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, lleva adelante dos tipos de programas: a) aquellos orientados a la promoción y protección de derechos a partir de acciones de capacitación y difusión, como es el caso del Programa “La experiencia Cuenta”; y b) subsidios

[4] Desde 2018 la Comsiión Nacional de Pensiones fue desarticulada, y se integró a la Agencia Nacional de Discapacidad (por un lado) y con la generación de la pensión Universal del adulto mayor (PUAM) que gestiona la ANSES.

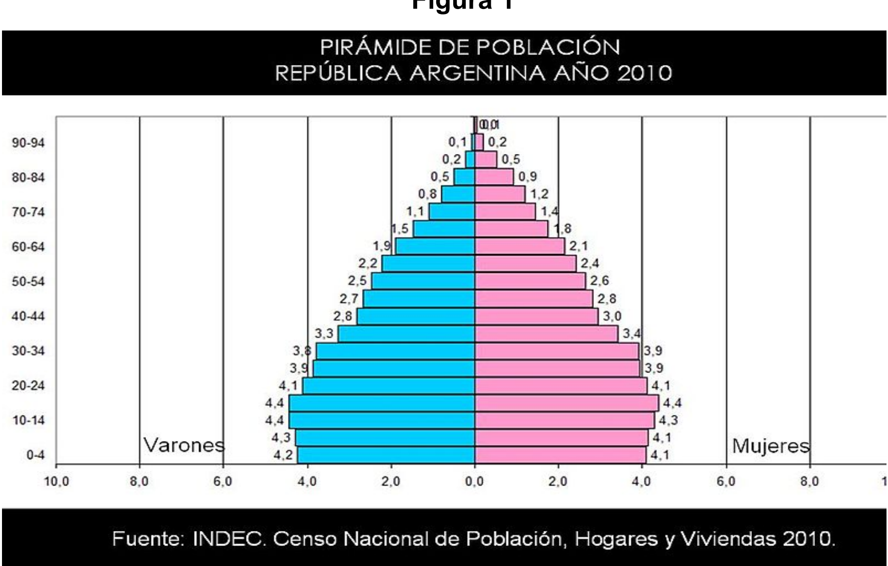
de servicios, como indirectamente lo hace el Programa Cuidadores Domiciliarios. En Argentina, la formación de cuidadores domiciliarios es una de las principales líneas de acción desarrolladas desde el gobierno nacional.

Por otro lado, existen instituciones dedicadas al cuidado de los adultos mayores, ya sean públicas, privadas, comunitarias o mixtas, y se centran en la atención socio-sanitaria de los adultos mayores. Entre ellas se pueden mencionar las Unidades de Cuidados Domiciliarios, las Residencias para mayores, los Hogares de Día, Centros de Día, Clubes de Día y Centros de Día especializado en demencias, los Centros de Media y Larga Estancia, los Centros de Rehabilitación, los Hogares Sustituvos de mayores y los Hospitales Generales con unidades de geriatría. Cada uno de estos tipos de instituciones ofrece actividades y servicios diferentes con niveles de calidad muy heterogéneos. En relación con políticas que brindan tiempo para cuidar, a diferencia de lo que sucede con la primera infancia, la normativa laboral ofrece escasos permisos pagos para el cuidado de personas mayores en la familia. Se otorgan tres días por año de ausencia justificada. El resto del tiempo destinado al cuidado de familiares mayores se financia como parte de los recursos con los que cuentan los hogares, (OIT, UNICEF, PNUD; 2018).

En esta enumeración y descripción, podemos apreciar que se presentan un conjunto de mecanismos diversos reunidos en el sistema de cuidados que emergen desde el Estado; desde el ámbito privado institucional y del privado interpersonal. A primera vista, encontramos un entramado de apoyos, en términos de redes sociales por vías formales e informales, que resultaría suficiente. Sin embargo, al mirar detrás del telón, el escenario presenta algunas variantes.

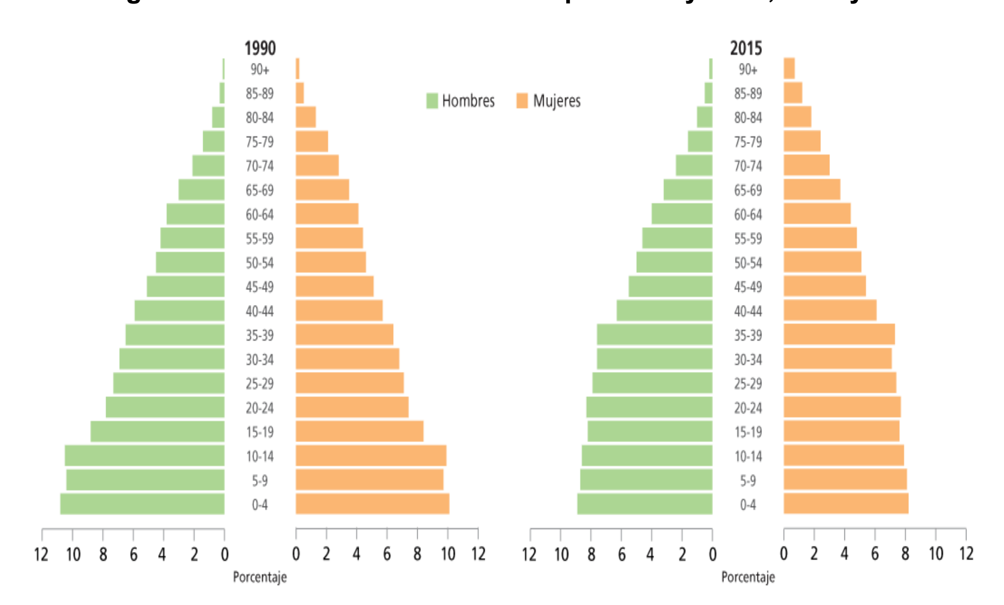
Esta construcción de la vejez se da en el marco de una estructura poblacional que le brinda sustento y la contextualiza. En el caso de Argentina, de acuerdo al Censo de año 2010, la edad media del total de la población era aproximadamente 29 años, siendo el tercer país envejecido de la región. Algunos especialistas estiman que para el 2050, de continuar esta tendencia, 1 (uno) de cada 5 (cinco) argentinos tendrá más de 64 años de edad disminuyendo el peso relativo de los jóvenes: habrá 9 (nueve) personas mayores por cada 10 (diez) jóvenes entre 0 y 14 años.

Figura 1



La pirámide poblacional del 2010 muestra la profundización del estrechamiento de la base, es decir de las edades de 0 a 4 años y el ensanchamiento en la cúspide de la pirámide (más de 65 años).

Figura 2. Estructura de la Población por edad y sexo, 1990 y 2015:



En la Figura 2 puede observarse que la base de la estructura correspondiente a 2015, con relación a la de 1990, se ha estrechado mientras que se ha ensanchado hacia la cúspide. Se considera una estructura poblacional envejecida cuando el porcentaje de personas de 60 años o más es mayor al 7%. Para indicar que una población rejuvenece, tendríamos que ver aumentada la proporción entre 0 y 14 años. Según el INDEC, actualmente, la proporción de adultos de más de 65 años ya supera el 10,2% a nivel total país.

Asimismo, entre las personas mayores es marcada la presencia de mujeres, por lo que se infiere que se está tendiendo a una creciente feminización de esa franja poblacional. Esta realidad demográfica impone pensar estrategias que apunten a asegurar la calidad de vida de las personas mayores.

La variabilidad demográfica con relación a la disminución de la natalidad y el aumento de la expectativa de vida, da como resultado esperado una sociedad envejecida. Si a esta característica le agregamos que la esperanza de vida de las mujeres es mayor, podemos estar en condiciones de indicar, en principio, tres fenómenos que se ponen en evidencia: uno se trata del cuidado en simultáneo de dos generaciones envejecidas dentro del mismo grupo familiar; otro, como ya dijimos más arriba, relacionado al aumento de la expectativa de vida de la mujeres con relación a la de los hombres; y un tercero contenido en los otros dos, que denominaremos la feminización del cuidado que implica una sobrecarga de laboral en las mujeres a través de tareas reproductivas no remuneradas resultando en situaciones riesgosas para su salud física y mental a las que se encuentran expuestas a lo largo de su vida.

> Si las tareas de cuidado no se distribuyen entre todos los actores involucrados, la situación se hará insostenible para las mujeres y las personas mayores. (...) también se entiende que es imprescindible que quienes cuidan (...) tengan acceso a la seguridad social, a la cobertura de salud y al reconocimiento de su trabajo, (Roqué; 2014:183).

De aquí se desprenden algunas inquietudes que nos permiten pensar en la sustentabilidad de las redes de apoyo, como aquellos dispositivos a través de los cuales se realizan acciones a fin de sostener y/o potenciar a las personas desde aspectos emocionales, operativos, económicos y todos aquellos que hacen a la vida diaria singular y social. Aún más, teniendo en cuenta los procesos morbosos no transmisibles, propios de este tiempo del ciclo vital a las que se encuentran expuestas las personas mayores, que son la primera causa de discapacidad y mortalidad.

Ahora bien, se señala que las personas mayores suelen presentar efermedades de tipo crónica que los acompaña en su curso vital. De hecho, las principales enfermedades crónicas de este grupo etareo son las Enfermedades cardiovasculares (como la cardiopatía coronaria), la Hipertensión, los Accidentes cerebrovasculares, la Diabetes, los Cánceres, la Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las enfermedades musculoesqueléticas (como la artritis y la osteoporosis), las enfermedades mentales (principalmente, demencia y depresión) y la Ceguera y alteraciones visuales[5].

Esa cronicidad, característica de las enfermedades de mayores, ubica en el plano de los cuidados la mayor cantidad de oferta prestacional. También permite traer a discusión las unidades de significación asociados al dolor en tanto sufimiento (Otegui Pascual, 2005). Los distintos grupos sociales experiemntan esos padecimientos en forma diferencial.

Estos entramados, entre enfermedades, padecimientos y dispositivos, se sostienen alrededor de circuitos formales (instituciones gubernamentales y no gubernamentales), como informales (familiares, amigos, vecinos) que, a su vez, se entrecruzan en una suerte de interacción constante, deconstructiva y reconstructiva entre lo privado y lo público. Las trayectorias organizacionales transitadas por las personas mayores son parte de esta malla social y se circunscriben en lógicas de cuidados en tanto generan estrategias que fomentan la transformación de las condiciones de vida que conforman la estructura subyacente de las vivencias del curso vital.

De los trabajos de campo realizados, surgen esas diferencias en las unidades de significación asociadas al dolor y al padecimiento, vinculado a la forma que asume la experiencia. En este punto, señalamos que la puesta el acento en el dominio de la experiencia supone el reconocimiento de que el cuerpo es mucho más que la noción biomédica del mismo. Por ello, pensaremos en lo vívido del cuerpo, lo que al decir de Grimberg (2009) y Good (2003) la experiencia encarnada del padecimiento.

---

[5] Nota: Las causas de discapacidad en la vejez son similares en mujeres y hombres, aunque las mujeres suelen referir problemas musculoesqueléticos con más frecuencia. - Fuente: OMS, 1998. (OMS; 2002:80)

¿Es igual el padecimiento de varones, mujeres y disidencias sexuales? ¿El entramado de enfermedad, padecimientos y disposiivos de atención, responden de la misma forma?

Los dispositivos de atención en salud, en el caso de mayores, pulsan desde la búsqueda de cuidados progresivos de atención que acompasen los procesos de deterioro asociados al paso del tiempo.

Nos interesa considerar los modos de producción de salud, que en el caso de las personas mayores, incluye las múltiples dimensiones de salud – enfermedad, atención y cuidado.

¿La organización vence al tiempo?

Cuando investigamos y buceamos en el mundo de las definiciones y vectores relacionados a los procesos de salud-enfermedad, nos encontramos con significantes estrechamente relacionados al mundo de la medicina y, por ende, sus significados nos conducen a un aglomerado heterogéneo de palabras que terminan homogeneizando términos. Esto sucede cuando, acudimos a la palabra tratamiento. Se identifican definiciones en la Real Academia Española el tratamiento es presnetado como el conjunto de medios que se emplean para curar o aliviar una enfermedad. Por su parte, en Wikipedia, destacan que la palabra proviene del latín (therapīa, y éste a su vez del griego clásico θεραπεία, therapeia, "cuidado", "tratamiento médico", derivado de θεραπεύω) es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades o síntomas.

Es decir, que hablar de salud, enfermedad, tratamiento y cuidados, en esta lógica de significados, nos conduce a plantear que se trata de significantes y manifestaciones que si bien aparecen en la vida de una persona como vivencias casi descontextualizadas e independientes -una de la otra- son parte coherente e irrefutable del trayecto temporal hacia el fin del ser, cuyo único movimiento pareciera explicarse a través del aletargamiento del curso de la vida.

Desde la perspectiva que planteamos en estas líneas, pretendemos hacer visible la transmutación de esa inercia en itinerancia, en la que los estadíos son construidos e interpelados por los sujetos y, al mismo tiempo y por acción de éstos, son momentos dinámicos, amorfos y en interrelación constante. La salud y la enfermedad se tratan de dos circuitos en sí mismos, interrelacionados e interdependiente uno del otro. Una no tiene razón de ser por fuera de la otra y viceversa, siempre interactuando en la órbita del equilibrio funcional orgánico (homeostasis). A veces, una tiene mayor protagonismo sobre la otra y sólo desaparecen cuando el cuerpo físico pierde todas sus capacidades y funciones vitales.

Ahora bien, la complejidad inherente a esta relación nos invita a pensar qué puede haber de dinámico en la enfermedad como curso vital. Trascendiendo el aspecto biológico de la misma, los sufrimientos, tanto físicos como mentales, motorizan una serie de engranajes institucionales y vinculares pocas veces registrados por la urgencia y el dramatismo del padecimiento existente.

Estos impulsos terminan transformándose en acciones colectivas traducidas en movimientos de familiares y/o de padecientes -no pacientes- que se organizan con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de los derechos existentes y conquistar nuevos, con la impronta de lograr un tratamiento social equitativo por parte de la sociedad en su conjunto. Los modos sociales en que los "pacientes" instalan sus disputas en torno a los itinerarios terapéuticos delineados desde el discurso experto y de los comportamientos heroicos esperados en el afrontamiento de sus padecimientos.

La organización colectiva como forma de tratamiento no convencional, supone un afrontamiento a los padecimientos que otrora los colocaba en un espacio individualizado.

Necesitamos nuevas cartografías, y sobre todo nuevas formas de cartografiar: debemos buscar otros instrumentos conceptuales y crear nuevas herramientas que nos permitan movernos sobre territorios fluidos (Najmanovich, 2020:25).

En tal sentido, se entiende que nuestro recorrido ha sido establecer diálogos con aquellos sujetos que han sido diagnosticados con patologías de tipo crónica y que deciden sumarse a un espacio colectivo. Refieren que la adición a estos espacios les ha permitido alivianar, suavizar las expectativas negativas en torno al diagnóstico específico.

En uno de los grupos, las primeras reuniones para los nuevos integrantes están destinadas a brindar información sobre las características de la patología, los tratamientos disponibles en la ciudad. En general, algunos de los grupos están respaldados por equipos médicos de hospitales que configuran a los mismos como recursos dispuestos a "sus pacientes".

¿Qué sucede cuándo se producen los encuentros de aquellos que han sido colocados bajo la etiqueta de enfermedad, patologizados y objetos del abordaje médico orgánico? ¿Se espera que aparezcan en los espacios públicos?

> Lo que vemos cuando los cuerpos se reúnen en la calle, en la plaza o en otros espacios públicos es lo que podría llamar el ejercicio performativo de su derecho a la aparición, es decir, una reivindicación corporeizada de una vida más vivible. (Butler, 2017:31).

Los "pacientes" que el discurso médico coloca en exclusivos itinerarios terapéuticos individualizados, irrumpen en la escena pública en esta reivindicación corporeizada.

> Las asociaciones (para pacientes) son formas asociativas que se sitúan entre la autoatención doméstica en salud y los dispositivos sanitarios institucionalizados. Intentan proporcionar alternativas en determinadas problemáticas a las carencias de los servicios públicos y a las insuficiencias de la auto atención doméstica. Esto significa que tienen al mismo tiempo funciones asistenciales y reivindicativas (Canals, 2003:287).

Una de las entrevistas realizadas a una organización del interior bonaerense, dejaba en claro que la oportunidad de agruparse había permitido que los asociados accedan a información sobre los recursos existentes, los circuitos de accesibilidad.

¿Cómo se produce la salud? ¿Si la salud es colectiva, los itinerarios terapéuticos siempre los son? Los tratamientos médico-sociales constituyen modos estructurados de transitar las formas de curación, pero entendemos que las organizaciones impugnan esas estructuraciones organicistas biológicas, y apelan a la producción social y colectiva de la salud. “Veamos cómo la enfermedad es vivida y afrontada. Preguntémonos, mirando más allá de las definiciones, que consecuencias tiene para el sujeto y qué comportamientos suscita en los otros", (Berlinguer; 1994).

Epele (2013) señala que en los términos productivos foucaultianos, el cuidado queda incluido en los modos en que el poder normaliza y controla a las problacionaes. Tal vez, estas experiencias de colectivización del cuidado, de aforntamientos grupalizado de los padeciemientos esté produciendo una salud – otra.

Los modos de producción de salud, en este caso colectivizado, incorporan redes asociativas en las que confluyen saberes científicos, pomposos, terrenales y amorosos.

Bibliografía

Bencah J y Muntaner C (2009). La epidemia global de la desigualdad en salud tiene su origen en la crisis socioecológica del capitalismo. En: *Ecología Pol´potica N 37*, Barcelona.

Canals (2003). Ayuda mutua, asociacionismo y salud. Experiencias y participación en la autoayuda. Red de Salud. Revista Aragonesa de Promoción y Educación para la Salud. En: *Dossier de Documentación Ayuda Mutua y Salud. Instituto de Salud Pública*. (2004), No 5.

CEPAL-CELADE (2004) América Latina y El Caribe: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050, Boletín demográfico Nº 73.

Danel P y Otero Zúcaro L y Saenz Emilio (2017) De experiencias privadas a públicas: los modos colectivos de transitar las enfermedades poco frecuentes. En: Actas digitales de IX JIDE-EP; FTS, UNLP, La Plata http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/septiembre_2017

Epele, M (2013) - Comp – Estudios socio-antropológicos sobre consumo problemático de drogas. Editorial Antropofagia. Bs As.

Grimberg, M (2009) Experiencias y narrativas de padecimientos cotidianos. Miradas antropológicas sobre la salud, la enfermedad y el dolor crónico. Antropofagia y FFyL - -UBA, Bs As.

Iriart C, Waitzkin H, Breilh J, estrada A y Merht E (2002) "Medicina Social Latinoamericana. Aportes y Desafíos". En: *revista Panamericana de salud Pública*.

Kleinman, A. M. (1980): Patients and Healers in the Context of Culture: An Exploration of the Borderland between Anthropology, Medicine, and Psychiatry. Berkeley: University of California Press

Najmanovich, D (2001) Del “Cuerpo-Máquina” al “Cuerpo Entramado”. Revista Campo Grupal Nº 30, Bs As.

OMS (2002) Envejecimiento activo: un acto político. Rev Esp Geriatr Gerontol. https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-pdf-13035694

Ortegui Paascual, R (2009) “El sufrimiento: la forma socio-cultural del dolor”. En: Grimberg, M (2009) Experiencias y narrativas de padecimientos cotidianos. Miradas antropológicas sobre la salud, la enfermedad y el dolor crónico. Antropofagia y FFyL - -UBA, Bs As.

Roqué, M. (2014) Los cuidados progresivos, lo derechos humanos y el rol del Estado en Argentina. En: *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. S. Huenchuan y R. I. Rodríguez (Editoras). II Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Persona Mayores. Publicaciones de las Naciones Unidas; CEPAL. México.

Yera Moreno Sainz-Ezquerra (2017) Judith Buttler y la construcción del sujeto en términos performativos, Universidad Complutense de Madrid, THÉMATA. *Revista de Filosofía, Nº 56.*

Organización Mundial de la Salud (2002) “Envejecimiento activo: un marco político.” Rev. Esp. Geriatr. Gerontol nº 37, FUNDACION BARCELO - FACULTAD DE MEDICINA.

CAPÍTULO 3
Reflexiones en torno a la colonialidad y los enlaces posibles con la discapacidad

Paula Mara Danel

No hay, pues, conocimiento sin prácticas sociales y actores sociales.

B. De Sousa Santos y P. Meneses
Epistemologías del Sur (Perspectivas)

El presente capítulo propone enlazar ideas que se trabajan en el marco del equipo de investigación "Procesos identificatorios y producción de sentidos: prácticas, estrategias e intervenciones en diferentes campos y organizaciones"[6], que hace parte del sustento de este libro, y las reflexiones que vengo desarrollando en el marco de la investigación "Las dinámicas de inclusión/exclusión social de las personas en situación de discapacidad y los modos sociales de abordaje que las organizaciones del campo de la discapacidad instrumentan, en el Gran La Plata en la actualidad" desde Conicet/IETSyS.

La búsqueda en ambas investigaciones es viabilizar la producción de saberes múltiples, que anude discusiones en relación a la discapacidad, y que efectivamente asuma que los saberes siempre son situados. Uno de los lugares de enunciación es el de las Epistemologías del Sur, que de acuerdo a los autores consultados señalan que: "Designamos la diversidad epistemológica del mundo, El Sur es concebido aquí de manera metafórica como un campo de desafíos epistémicos que pretenden reparar los daños e impactos causados históricamente por el capitalismo en su relación colonial con el mundo". (de Sousa Santos y Meneses, 2014:10)

Colonialidad y Discapacidad

En esta oportunidad nos proponemos pensar los abordajes a la discapacidad que desde la matriz colonial se han realizado, es decir tramar la configuración de intervenciones en lo social de la discapacidad de manera situada. Esto nos permite identificar la manera como se ha entendido la discapacidad, las tensiones presentes. En artículos anteriores (Danel, 2016 y 2018)

[6] Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) T/092 radicado en el Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la Facutad de Trabajo Social de la UNLP:

hemos señalado que la discapacidad puede ser analizada desde la matriz teórica que nos convida Aníbal Quijano, especialmente asociado a la categoría de raza. Las ideas que postula el autor sobre la clasificación social de la población mundial a partir de la idea de raza, nos instala una argumentación posible para pensar cómo se tramitan las diferencias. Es decir, la colonialidad desplegó un proceso mediante el cual se produce la diferencia atribuyéndole una biología (o dimensión biológica).

En el proceso de construcción de diferencias, el discurso naturalista se instituye como condición de posibilidad para inferiorizar. Quijano (2011) establece relaciones entre la colonialidad, la idea de raza y la configuración del modo de producción capitalista. Podemos agregar que la discapacidad es acompasada por este proceso de producción biologizada de las diferencias, en la que se produce un nuevo patrón global de control del trabajo.

Quijano señala en relación a la raza "que ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal, pues de él paso a depender inclusive otro igualmente universal, pero más antiguo, el intersexual ó de género" (Quijano, 2011:221)

"Raza y división del trabajo quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente" (Quijano: 2011:222), lo que supuso un enlace entre la producción corporal y la asignación de tareas, posiciones, y funciones. Esta matriz analítica nos permite tramar reflexiones en torno a la idea de capacitismo, como la forma de discriminación hacia las personas en situación de discapacidad que pone en duda toda práctica social que se aleje de los modos corpo – hegemónicos.

La propuesta de Quijano en torno al patrón del control del trabajo lo enlazamos con las ideas asociadas al capacitismo "la perspectiva 'capacitista' define la discapacidad en términos de deficiencia y desvío de la norma humana" (Muller y Ferrier, 2002:2). Pero si seguimos en la línea que nos invita Quijano en torno a la forma en que la diferencia es biologizada, podemos asumir que el capacitismo no se restringe a los procesos de mirada devaluada de quienes integran el colectivo de la discapacidad sino que se traduce en la producción de expectativas, percepciones y apuestas en torno a las trayectorias de estos agentes sociales y especialmente las trayectorias laborales.

"El capacitismo coloca a las personas en situación de discapacidad en exclusivos itinerarios terapéuticos, y los excluye del trabajo asalariado". (Danel y Gabrinetti, 2018:103) Esto puede ser ejemplificado con una multiplicidad de referencias a experiencias singularizadas.

Sintetizando, afirmamos que la colonialidad del poder y del saber, tradujeron en términos biológicos las diferencias al pulso que imponía la organización capitalista y capacitista del trabajo. Como parte del nuevo patrón de poder mundial (Quijano, 2011) Europa concentró bajo su hegemonía el control de todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura y de producción de conocimiento. Esto lo advertimos por la incisiva e insistente influencia que el pensamiento del norte global tiene en torno al desarrollo de teorías, intervenciones y apuestas en el campo de la discapacidad.

Siguiendo los aportes de Walter Mignolo (2007:249) señalamos que ha sido la misma modernidad la que produjo las condiciones de opresión y las de posibilidad de visualización y generación de acciones libertarias.

El argumento básico (casi un silogismo) es el siguiente: si la colonialidad es constitutiva de la modernidad y la retórica salvacionista de la modernidad presupone la lógica opresiva y condenatoria de la colonialidad (de ahí los damnés de Fanon), esa lógica opresiva produce una energía de descontento, de desconfianza, de desprendimiento entre quienes reaccionan ante la violencia imperial. Esa energía se traduce en proyectos de de-colonialidad que, en última instancia, también son constitutivos de la modernidad (Mignolo, 2007: 249).

Los autores que se inscriben en la perspectiva decolonial nos invitan a producir un debate en torno a las posibles rupturas con la colonialidad del poder, el capitalismo y el eurocentrismo. “El giro epistémico decolonial es una consecuencia de la formación e instauración de la matriz colonial de poder que Aníbal Quijano denuncia en un artículo pionero en el que se resume la plataforma del proyecto modernidad/colonialidad” (Mignolo, 2007:250)

El pensamiento decolonial tiene como razón de ser y objetivo la decolonialidad del poder (es decir, de la matriz colonial de poder), lo que lo constituye en la potencialidad transformadora. Los procesos de despojo e identidad que generó la historia de poder colonial, implicaron también la producción de una temporalidad asociada al atraso. Esto lo enlazamos de manera particular en cómo es pensada, abordada e intervenida la temporalidad de las personas en situación de discapacidad y al mismo tiempo cómo opera la idea normalizada de tiempo.

El pensamiento decolonial, al desprenderse de la tiranía del tiempo como marco categorial de la modernidad, escapa también a las trampas de la post-colonialidad. La post-colonialidad (teoría o crítica post-colonial) nació entrampada con la (post) modernidad. De ahí que Michel Foucault, Jacques Lacan y Jacques Derrida hayan sido los puntos de apoyo para la crítica post-colonial (Said, Bhaba, Spivak). El pensamiento decolonial, por el contrario, se rasca en otros palenques. En el caso de Waman Puma, las lenguas y las memorias indígenas confrontadas con la modernidad naciente; en el caso de Cugoano, las memorias y experiencias de la esclavitud confrontadas con el asentamiento de la modernidad tanto en la economía como en la teoría política (Mignolo, 2007:257).

En ese punto destacamos la relación entre colonialidad del saber y formas situadas de pensar y narrar la realidad vivida. Y allí, incluimos el interrogante sobre los antecedentes de producción de saberes en nuestra América sobre la discapacidad ¿Hemos reiterado colonizadamente los saberes? ¿Cómo se producen las rupturas epistemológicas en clave decolonial?

Siguiendo a de Souza Silva (2014:480):

> La “decolonialidad” significa el proceso cultural de superación de la colonialidad del poder, del saber, del ser y de la naturaleza. La decolonialidad es una especie de descolonización —ontológica, epistemológica, metodológica y axiológica— cultural que rompe con las cadenas mentales (culturalmente invisibles) que nos mantienen rehenes de la visión y pensamiento — eurocéntricos/norteamericanos—que

"naturalizan" los varios patrones globales de poder que operan sobre la raza, el saber, el ser y la naturaleza.

El mencionado autor, nos invita a pensar otra educación, instalando los debates decoloniales en diálogo con la educación.

Discapacidad como colectiva divergente

Un interrogante que venimos sosteniendo desde hace un tiempo está asociado a conocer cómo aquellos sujetos etiquetados como "discapacitados" deciden asumir esta marca como bandera de acción colectiva.

La resistencia es la tensión entre la subjetificación (la formación/información del sujeto) y la subjetividad activa, ese sentido mínimo de agencia requerido para que la relación oprimir→←resistir sea de tipo activo, sin apelación al máximo sentido de agencia del sujeto moderno (Lugones, 2003). Pensar las resistencias situadamente, sin asignar a los otros aquellos que como investigadores queremos ver.

> Por lo tanto, consciente del peligro de universalizar una diferencia que se asienta en una demarcación contingente, definida históricamente, al referirme a las deficiencias (físicas) en términos más generalistas, visualizo contemplar elementos comunes de la subalternización de las personas discapacitadas. Aquellos mismos que fueron, y vienen siendo, identificados en el propio proceso histórico de la emergencia de movimientos políticos en torno a las deficiencias (Bruno Sena Martins, 2010:170).

Con lo anteriormente dicho, recordamos que venimos planteando que la discapacidad la comprendemos como concepto y como campo (Danel y Favero Avico, 2014) ya que reconocemos que el concepto de discapacidad es relativo, variando de acuerdo al contexto social, histórico y cultural que estemos observando. Y desde allí nos animamos a postular la noción de configuración cultural de la discapacidad (Danel, 2016), entendiendo que la misma contempla producciones históricas que han sedimentado modos de comprensión disímiles acerca de la discapacidad, con articulaciones que han posibilitado la constitución de hegemonías que se sustentan en la ideología de la normalidad (Rosato, et.al, 2009). La noción de configuración (Danel, 2018) sitúa de manera enraizada las articulaciones -posibles- entre la trayectoria de la política estatal, los modos de asignación presupuestaria y la producción de lo tolerable en torno a los encierros, las limitaciones, y las prácticas excluyentes hacia las personas en situación de discapacidad.

Los trabajos que venimos recuperando ponen el acento en la reiteración de procesos de exclusión (Ferreira, 2007 y Córdoba, 2008) que pulsa la vida de aquellos que son comprendidos en la categoría de discapacidad, pero también destacamos que la totalidad de la experiencia no

ha sido narrada, y no toda la vida es producto de las exclusiones y opresiones del discurso de la normalidad.

En este punto, nos proponemos indagar, explorar y profundizar los debates en torno a la categoría opresión desde las epistemologías del sur. En las investigaciones que desarrollamos nos interesa capturar, aprehender las particularidades que asumen los modos sociales de vinculación con las personas con discapacidad. Observamos los encuentros entre las personas en situación de discapacidad, sus andares, las miradas del “entorno” aquellos que Skliar (2014) señala como miradas que manchan.

Nos interesa dar cuenta de la visualización de las tensiones en torno a la discapacidad como asunto de derechos humanos o como forma de opresión social. La idea de opresión social nos habilitará a transcurrir un trayecto en torno a las voces, el habla, los saberes cotra-hegemónicos.

Opresión que enlazamos a las formas en que la población ha sido clasificada, y los patrones de organización del trabajo (capacitismo). Por ello, afirmamos que las miradas hegemónicas sobre formas corporales sumado a la valorización para el trabajo serán dos ejes parte aguas en la producción de la política de discapacidad. Racialización y capacitismo toman formas diferenciales en distintos momentos históricos, pero operan como poleas de transmisión de la configuración de política de discapacidad.

Aquí surge la necesidad de ponernos en diálogo con Achille Mbembe (2011) quien nos propone entender que los regímenes políticos actuales obedecen al esquema de “hacer morir y dejar vivir”. Y esto claramente lo podemos enlazar con la idea de raza y capacitismo.

Lo que nos preguntamos de forma insistente, es cómo producir una ruptura en las formas de comprensión de la discapacidad que desligue estos dos ejes estructuradores de la colonialidad de la discapacidad. Quijano (2011) plantea que la colonialidad del saber y del poder, enraizada en la invención de la raza convirtió al cuerpo en una naturaleza por civilizar, reprimir, domesticar, y agregaremos rehabilitar, re-funcionalizar.

Al unir el capitalismo al trabajo y a la raza como la razón iluminista, se evidencia una forma de pensar y vivir las relaciones raciales, de género y cognitivas vinculadas a la banalización del cuerpo, inherente a estrategias para controlar el racismo producido por la modernidad colonial/racial (Antonacci, 2016:509)

Las conexiones intercategoriales -racialización y capacitismo- necesariamente deben ponerse en diálogo con las expresiones de heterogeneidad constitutivas de la categoría discapacidad. Estos encuentros intercategoriales, interseccionales, posibilitan narrar las contradicciones las paradojas que supone producir políticas de discapacidad que no operen como discapacitantes ni se liberalicen despreocupándose de las condiciones de reproducción de algunos colectivos.

El presente texto asume la búsqueda colectiva de definición conceptual y metodológica de la categoría divergencia como foco de interés de nuestra investigación. Aquí incluyo algunas

referencias a una investigación en curso[7], en relación a grupos que históricamente han sido vistos como divergentes, desiguales, sufrientes, al fin y al cabo, oprimidos. Venimos ampliando el foco a las expresiones de resistencia y transformación que ellos mismos crean.

Gran parte de la literatura contemporánea que proclama adscribir a la perspectiva de la diversidad no hace más que proponer una actitud condescendiente y tolerante con respecto al juego de diferencias que proliferan bajo esta lógica que subordina aquello que cae más allá del abismo de lo no idéntico. Una perspectiva legítima centrada en la diversidad demanda una reformulación epistemológica de estas coordenadas simbólicas, (Martinez, 2017:132).

Por tanto nos preocupa pensar las relaciones de diferencia que producimos, y en tal caso las que estamos habitando en los procesos de intervención en lo social. Siguiendo a Walsh (2014) creemos que, desde el pensamiento decolonial, es necesario mirar las prácticas que abren caminos y las condiciones que hacen posible la emergencia de pensamientos-otros.

Entendemos que las identidades divergentes que asumen las personas en situación de discapacidad suponen insurgencia político-cultural, epistémica y existencial. ¿Qué estamos queriendo transmitir? Cuando asistimos a relatos, narrativas de gestas que vienen protagonizando estos colectivos asumimos que se produce una interpelación sobre los modos hegemonizados de la acción colectiva al tiempo que impugna la hegemonía médico-organicista que espera pasividad y heteronomía para estas corporalidades.

Cuando nos acercamos a estas experiencias colectivas, que toman el espacio público de múltiples maneras, con las tradicionales marchas, con el uso de redes sociales, con la producción de retóricas que permitan instalar en las agendas públicas los derechos incumplidos, las necesidades no satisfechas.

Retomando los aportes de Freire (2004) entendemos que leer críticamente el mundo es un hacer político-pedagógico, que nos enreda con los grupos y clases populares. ¿Qué posiciones asumimos los intelectuales en relación a las identidades divergentes? ¿Cómo producir pedagogías que colaboren, sumen en los procesos libertarios?

La decolonialidad es una forma de desaprendizaje (Fanon, 2001) por lo que nuestro acercamiento de investigación y de intervención con estos colectivos viene siendo cuidadoso, y acompañando, ya que al decir de Walsh (2014) el proceso es individual y colectivo ya que los intelectuales tenemos la responsabilidad de asistir y participar en el desaprender.

En la línea de investigación que desarrollamos acompañamos / analizamos / comprendimos asimetrías, tensiones y disputas que se despliegan en los procesos socio-políticos. En tal sentido, hemos apelado a los aportes de Fraser (2000), Piqueras (2002), Bidaseca (2012), y otras referentes que nos invitaron a reflexionar sobre las prácticas políticas que despliegan aquellos grupos y sujetos que se instalan en lugares de interpelaciones. Nos interesó identifcar los espacios de enunciación, de escuchabilidad, de representación vinculados a la discapacidad. Ya se trata de grupos que históricamente no fueron reconocidos y fueron excesivamente configurados desde las carencias.

[7] Proyecto de Investigación y Desarrollo PID 094, Instituto de estudios de Trabajo Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social UNLP.

La recuperacion de trayectorias vitales de personas en situación de discapacidad nos permite dialogar, escuchar y co-pensar con aquellos sujetos que se autoperciben personas con discapacidad. Tal como ha sido trabajado en el texto de Jenny Morris (1996) muchos de esos relatos dan cuenta de que esas personas podrían ser colocadas como sobrevivientes, pero la apuesta es sumar a la interpelación de los lugares compasivos. El doble registro de la particiácipon activa, en el espaico privado / intimo y en el público resultan fundamentales para comprender las sedimentaciones presentes en las barreras que se producen desde el capacitismo.

Por ello, identificamos la necesidad de planear de un modo pluridimensional las estrategias y formas de inserción y continuidad en el trabajo de campo. De Sousa Santos (2001) nos advierte que las nuevas formas de opresión nos permiten identificar en el plano discursivo las formas en que se producen los lazos sociales y los acercamientos posibles con el ejercicio de poder. Poder que se traduce en la posibilidad de ejercer autonomía, de incidir en la forma de ser nombrado.

Las identificaciones que responden a lógicas bivalentes y excluyentes de los esquemas modernos de pensamiento, conducen a construcciones identitarias normativas que exigen continuidad y coherencia. En este sentido, Butler entiende a las identificaciones como múltiples y desafiantes. (Martínez, 2017:135). Las personas en situación de disvapacidad no se asumen – necesariamente – como víctimas ni como héreos. Algo de esas ideas de multiplicidad, desafíos o interpelaciones se pone en juego al tomar la bandera de “la discapacidad” como viabilizadora de posibles transformaciones.

Estas voces desde los márgenes están destabilizando nuestras “certezas”. Están cuestionando las perspectivas de progreso y bienestar centradas en el “individuo” que se han universalizado con los discursos de derechos humanos.

En este contexto, la historia oral ha dejado de ser una “herramienta metodológica de la investigadora” para convertirse en un medio de reflexión colectiva a través del cual se desestabiliza lo “monocultural de la naturalización de las diferencias”, pues se ponen en evidencia la manera en que las jerarquías étnicas y de clase marcaron las distintas trayectorias de exclusión de las internas y su falta de acceso a la justicia (Hernandez Rosalva, 2014:193)

Aquí cerrando estas líneas, planteamos que la búsqueda ha sido ser no extractivistas, producir posiciones de escucha (Rufer, 2011) y no es la repetición de un pasado la que hace a un Pueblo, sino la deliberación constante de lo que quiere ser, a partir de un diálogo que logre trenzar su historia de una manera diferente a la que ha sido. Lo que debemos recuperar es la capacidad usurpada de tejer los hilos de nuestra propia historia (Cumes, 204:83).

Mirado desde una perspectiva del sur global, el sistema-mundo se organiza no sólo en torno a una división internacional del trabajo y un sistema global interestatal, sino que incluye, no como aditivos, sino como elementos constitutivos de la acumulación capitalista a escala mundial, jerarquías globales como la etno/racial (occidental frente a los pueblos no-occidentales), patriarcal (un sistema global de género y un sistema global de sexualidad con base judeocristiana), religiosa, lingüística, epistémica, etcétera (Grosfoguel, 2014: 83-84).

Las estrategias de investigación, que busquen dar cuenta de la multivocalidad y que al mismo tiempo nos permitan tramar nuestras propias certezas, dudas, miedos y sentires.

Conclusiones provisionales

El capítulo que compartimos, necesariamente debe ser leído en el marco de un proceso colectivo de investigación en el que se construyeron algunas pistas, algunas líneas que permitieron habitar los interrogantes en torno a qué impulsos llevaban a que aquellos sujetos etiquetados bajo la nominación de discapacidad tiendan a agruparse, a disputar espacios públicos, a construir ciudadanía.

En las búsquedas que fuimos realizando, resultó fundamental tramarnos con las discusiones que la perspectiva decolonial instala en nuestras texturas académicas, intentando producir desprendimientos, aperturas a otros modos de construir saberes. En esa misma línea, es que nos acercamos a la categoría de opresión como forma de pensar las constricciones a las que se ven expuestos aquellos sujetos etiquetados bajo esta marca subjetivizante, el de la discapacidad. Opresión supone relaciones racializadas y construidas desde el capacitismo.

Identificamos heteogeneidades, desafíos e interpelaciones que ponen en juego las personas al tomar la bandera de “discapacidad” como viabilizadora de posibles transformaciones, ya que como dijimos anteriormente las voces desde los márgenes, desde lo liminar, desestabilizan certezas anudadas a meritocracias.

Junto a Achille Mbembe (2011) señalamos que los regímenes políticos actuales obedecen al esquema de “hacer morir y dejar vivir”, por lo que es necesario comprender estos regímenes con las tensiones que presentan los colectivos divergentes en torno a disputar la naturalización de la discapacidad y romper con el capacitismo.

Bibliografía

Alvarez, A. (2015) Los desafíos médicos, sociales e institucionales que dejó la poliomielitis: la rehabilitación integral en la Argentina de mediados del siglo XX. História, ciências, saúde – manguinhos. Rio de Janeiro, en: *http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=s0104-59702015000300941&lng=en&nrm=iso&*

Antonacci, M. A. (2016) Decolonialidad de cuerpos y saberes: ensayo sobre la diáspora de lo aurocentrado. En: *Guandarilla J* (Coordinador), *La critica en el margen*. Ediciones Aakal, Mèxico.

Barnes, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En: *L. Barton, Discapacidad y sociedad*, Madrid: Morata/Fundación Paideia.

Bidaseca K (2012) Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 8, núm. 17, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Distrito Federal, México.

Boaventura de Sousa Santos y Paula Meneses (Comp), (2014), *Epistemologías del Sur (Perspectivas)* Ediciones Akal, Madrid: España.

Bourdieu, P. (1977) *La Ilusión Biográfica. Razones Prácticas*. España, Anagrama, Colección

Bourdieu, P. (1980) *El sentido práctico*. Siglo Veintiuno, Argentina.

Bourdieu, P. (1990) Algunas propiedades de los campos. En: *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1991) Estructura, habitus y prácticas. En: *El sentido práctico*. España: Taurus Humanidades.

Bourdieu, P. (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, España.

Carballeda, A (2010) La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales‖. En*: Revista TRABAJO SOCIAL UNAM*. VI Época • Nº 1, Ciudad de México.

Castro, Gomez, S y Grosfoguel R (2007) *El giro decolonail. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editopres. Bogotà.

Crenshaw, K. (1995). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada.*

Cumes, A (2014) Esencialismos estratégicos y discursos de decolonización. En*: Millan Márgara coord. Más allá del feminismo: caminos para andar.* Red de Feminismos Descoloniales, México.

Danel P y Katz, S (2004). Aproximación al campo de la discapacidad y sus luchas. Actas Digitales de la *III Jornadas de Universidad y discapacidad*. UNER.

Danel Paula (2016). Las temporalidades de la intervención, en el campo de la Discapacidad. *Revista Debate Pùblico*. UBA.

Danel, P (2016) Las intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad: trayectorias y temporalidades. (Tesis de Doctorado). Facultad de Trabajo Social. UNLP En*: Repositorio UNLP*
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55154/Documento_completo.pdf?sequence=3 n

Danel, Paula y Gabrinetti Mariana (2018). Pensiones no contributivas y personas en situación de discapacidad: tensiones entre protección social y capacitismo. Revista Políticas Sociales nº 6. (97- 104) http://www.rps.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps/article/view/42

De Sousa Santos B (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Clacso, Bs As.

De Sousa santos, B y Meneses MP (2014) Introduccion. En: *De Sousa Santos B y Meneses. Espistemologías del Sur*. Perspectivas. Akal, Madrid.

De Sousa Santos, B. (2001) Los nuevos movimientos sociales. *En: Observatorio Social de América Latina,* N° 5, Buenos Aires.

De Sousa Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Trilce.

De Sousa Silva, J (2013) La pedagogía de la felicidad en una educación para la vida. El paradigma del “Buen Vivir”/“Vivir Bien” Y La Construcción Pedagógica del “Día Después Del Desarrollo. En: Walsh C (editora) *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Serie Pensamiento Decolonial. Quito: Abya Yala.

Ferrier L y Muller V “Disabling Able”, M/C Journal, Vol 11 Nº 3 (2008), en: *http://journal.media-culture.org.au/index.php/mcjournal/article/viewArticle/58* .

González Terreos M; Aguilera Morales A y Torres Carrill A (2013) Investigar Subjetividades, y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En: *Echandía C, Díaz Gómez A y Vommaro P (Comp.)* Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos. Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Clacso.

Grosfoguel, R (2014). Las múltiples caras de la islamofobia. En: *De Raíz Diversa,* vol. 1, nº 1.

Hall, Stuart y P. Dugay (Comp.), (2003) “Introducción: ¿Quién necesita “identidad"?”. Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu.

Hernandez Rosalva (2014) Algunos aprendizajes en el difícil reto de descolonizar el feminismo. En: *Millan Márgara* (coord*.) Más allá del feminismo: caminos para andar*. Red de Feminismos Descoloniales, México.

Hillert, F, Suárez D, Rigal L y Ouviña H (2015) *Pedagogías críticas en América Latina. Experiencias alternativas de EducaciÓn Popular*. Noveduc. Bs As.

Katz, S y Danel P (2011) El campo de la discapacidad. En: *Hacia una Universidad Accesible: construcciones colectivas por la discapacidad*. UNLP, La Plata.

Lugones, M. (2003), Street walker theorizing. En: *Pilgrimages/ peregrinajes: Theorizing coalition against multiple oppression*. Maria Lugones. Lanham, Md.: Rowman & Littlefi eld Publishers.

Martinez, A (2017) La gesta Queer del cuerpo que no es Uno: Aportes conceptuales más allá del dimorfismo sexual. En: *Gomes Dornelles, Priscila; Wenetz, Ileana; Vione Schwengber; Maria Simone* (2017). Educaçao física e sexualidade. Desafios educacionais. Unijuí. Brasil.

Melucci, A. (1994). ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?, En: *E. Laraña, Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad.* CIS, Madrid.

Mignolo, W (2010) *Desobediencia epistémica. Retòrica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la Decolonialidad*. Ediciones del Siglo, Bs As.

Morris, J (1996) Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad. Narcea Ediciones, Madrid.

Piqueras, A. (2002) La identidad‖. En: *De la Cruz, I. y otros. Introducción a la antropología para la intervención social*. Tirant Lo Blanch, Valencia.

Planella Jordi y Pié Asun (2012) *Militancia y diversidad funcional*. UOC. Barcelona.

Quijano, A. (2011) Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En: Edgardo Lander (Comp.) *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, CLACSO-UNESCO, Buenos Aires.

Rufer, M (2012) El habla, la escucha y la escritura. Subalternidad y horizontalidad desde la crítica poscolonial. En: Corona Berkin, Sarah; Kaltmeier, Olaf (eds.): *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales*, Gedisa, México.

Segato, R. (2016). La norma y el sexo. Frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad. En: B. K. Compliladora, *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*. Buenos Aires, Programa Sur-Sur.

Sena Martins, B (2010.) Deficiência, política e direitos sociais. En: Moraes M e Kastrup V - *orgs. Exercícios de ver e não. Nau Editora, Exercícios De Ver E Não Ver: Arte E Pesquisa Com Pessoas Com Deficiência Visual*. Editora Nau. Rio de Janeiro.

Vain, P. y Rosato, A., (2005) *La construcción social de la normalidad. Alteridades, Diferencias y diversidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Walsh, C (2013) Introducción: Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos. En: *Walsh C, Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir.* Serie Pensamiento Decolonial. Quito: Abya Yala.

CAPÍTULO 4
Configuración de identidades colectivas a través de las prácticas políticas en el campo de la discapacidad

Daniela Sala, Bárbara Chavez Asencio y Fiorella Pucci

La lucha para superar los estereotipos y las políticas y prácticas discriminatorias necesita identificar y oponerse a las estructuras y relaciones institucionales discapacitantes, así como el modo en que el discapacitacionismo racionaliza y contribuye a la perpetuación de las injusticias y de las relaciones y condiciones desiguales de poder

Len Barton

Parte de estas reflexiones surgieron del trabajo conjunto del proyecto de investigación: “Procesos identificatorios y producción de sentidos: prácticas, estrategias e intervenciones de colectivos en diferentes campos”.

Debido a que uno de los objetivos de nuestra investigación se relaciona con la comprensión de los procesos identificatorios que despliegan los agentes sociales partícipes en colectivos de la región, siendo una de las unidades de análisis colectividades de personas con discapacidad, nos acercamos a organizaciones que los nuclean[8] y pudimos diferenciar aquellas surgidas por familiares y profesionales ante la necesidad conocer, compartir experiencias y afrontar colectivamente la situación como grupos de padres, algunas de las cuales han llegado a brindar servicios como centro educativo terapéutico, centro de día, taller protegido, etc.; de aquellas que surgen con posterioridad a la sanción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad cuyos protagonistas son dichas personas y se organizan en pos de visibilizar su situación en la escena pública y reclamar sus derechos ante decisores políticos.

---

[8] Las entrevistas se realizaron en el año 2016, en el marco del Proyecto “Identidades colectivas, prácticas políticas y Estado en la Región Capital de la Provincia de Buenos Aires, desde 2011 a la actualidad”, a personas con discapacidad que ocupan espacios de representación en dichas organizaciones.

Identidades colectivas y luchas por el reconocimiento

Cuando hablamos de identidades colectivas nos referimos a la conciencia colectiva compartida por un grupo, donde se reconocen semejanzas, rasgos propios compartidos por todos los integrantes del grupo, una idea de “nosotros” y existe una diferencia con “otros”. Es la historia compartida, que se prolonga en el tiempo con capacidad de construir vínculos y la existencia de proyectos como un horizonte de posibilidad (Zemelman, 1997).

Al investigar sobre las identidades colectivas, una fuente secundaria importante resulta la folletería y las redes sociales donde estos grupos se muestran hacia el afuera definiéndose, por ejemplo Asociación Azul plantea su adscripción identitaria en sus materiales de divulgación bajo el título “Nosotros”. Allí se definen como un grupo de adolescentes y jóvenes con discapacidad que comenzaron a reunirse para trabajar sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el apoyo de facilitadores, así formaron el Grupo de Acción por el Modelo Social y luego como Asociación Azul, con personería jurídica, que son mayoría en la comisión directiva, completada esta con la participación de amigos y familiares.

En este sentido Bañón (2007) plantea que la folletería tiene funciones de cohesión y socialización, reticular en cuanto a la búsqueda de armado de redes, informadora y divulgadora.

Resulta interesante analizar el lema de la Asociación Azul: “nada sobre nosotros sin nosotros”, donde el nosotros son las personas con discapacidad. Hacen hincapié en la importancia de tomar decisiones, trabajando por su vida independiente.

Aquí aparece la idea de identidad como algo dinámico, que se construye en relación a Otros (personas que no tienen discapacidad), relacionada con identidades colectivas. Por lo que retomamos los planteos de Judith Butler en cuanto al sujeto como un proceso en construcción continuo y abierto con capacidad de acción

Por otra parte, el Observatorio de los derechos de las personas con discapacidad, ante la pregunta sobre su objetivo respondieron que “difunde todas las temáticas de la Convención, como principal la Convención es lo que mueve la tarea del Observatorio. Entonces cuando hay un derecho vulnerado, el Observatorio lo que hace es saber cuál es la problemática y quizás juntarnos con muchas asociaciones que trabajan lo mismo. Esa es la tarea del observatorio, difundir, resolver”. Si bien el Observatorio se estaba conformando desde hacía unos años, los entrevistados se identifican con la realización de acciones concretas, a partir de tener el espacio para reunirse semanalmente en ATE.

Ambas organizaciones plantean como punto de partida a la Convención, los miembros del Observatorio recuperan el art 33 que refiere que los Estados parte deberán designar organismos gubernamentales encargados de cuestiones relativas a la aplicación de la Convención y la Sociedad Civil, especialmente las personas con discapacidad y las organizaciones que los representan participarán plenamente del proceso de seguimiento.

Por otra parte, Amigos de Corazón surge como una necesidad familiar y barrial, ante el cercano egreso de educación especial de jóvenes de Berisso, que no contaban con ninguna institución que los albergara. Comenzaron a trabajar con jóvenes con discapacidad del barrio, en el

garaje de una casa, pero cuando se difundió la iniciativa y aumentó considerablemente la demanda, necesitaron otro espacio físico y recursos humanos.

Para continuar profundizando el análisis de estas organizaciones retomaremos los planteos de Nancy Fraser (2000) cuando analiza críticamente las luchas por el reconocimiento. La autora plantea que al estar basadas en el modelo de identidad, pretenden liberarse de las identidades negativas interiorizadas, mediante el agrupamiento colectivo, con el fin de producir una cultura autoafirmativa propia que logre respeto y aprecio de la sociedad. Según esta postura los discursos circulan libremente y la distribución desigual será revertida indirectamente con una política de reconocimiento.

En cambio, la propuesta de la autora es “tratar el reconocimiento como una cuestión de status social” (Fraser, 2000:61), donde la falta de reconocimiento significa subordinación social, es decir “imposibilidad de participar como igual en la vida social” y esto se produce por modelos de valor culturales institucionalizados.

En las entrevistas se pudo observar la forma en que los colectivos de personas con discapacidad y sus familias luchan justamente por un reconocimiento como participante pleno de derecho en la interacción social, que puede estar amparado en lo legal pero no se evidencia en las prácticas cotidianas, constituyendo a la persona con discapacidad como un actor social inferior. Algunos ejemplos mencionados por los entrevistados fueron las dificultades en el ejercicio plenos de sus derechos a la educación, la vida independiente, el transporte público y el trabajo.

Sumado a esto, consideramos que la categoría de discapacidad se ha convertido en un rótulo para denominar todo aquello que se aparta de la normalidad (Rojas Campos, 2015)

Aquí resulta fundamental deshomogeneizar a la población con discapacidad y visibilizar las interseccionalidades, es decir analizar cómo los sistemas de poder basados en el género, la raza y la clase social se potencian generando una matriz de dominación o sistema entrelazado de opresión y subordinación. Tal como refiere Raquel (Lucas) Platero Méndez (2014). A estas categorías se pueden sumar otras que también funcionan como fuentes estructurales de desigualdad u organizadores sociales, como son la orientación sexual y la normalidad En cuanto a la diferenciación por clase social, lo pudimos inferir claramente en las entrevistas realizadas. Pudimos observar que los miembros de la Asociación Azul, tienen una organización y posibilidad de financiamiento de actividades como capacitaciones, participación en encuentros y congresos internacionales, etc. que no posee la mayoría de las organizaciones de personas con discapacidad, quizás al tener resueltas ciertas necesidades pueden trabajar en pos de reivindicaciones de otros derechos como son la inclusión educativa y la vida independiente.

Ana Rosato y otros (2004), discuten acerca de la relación que se establece entre discapacidad y exclusión social, en un sentido foucaultiano, la exclusión es la que produce discapacidad y no a la inversa. Siguiendo a los autores, la exclusión es entendida como proceso, que se expresa a través de diferentes categorías, en nuestro caso la discapacidad, y podemos analizarlo teniendo en cuenta dos dimensiones: una vinculada a lo económico, de la distribución, y otra relacionada a lo cultural y simbólico, de la representación.

El modo en que el capitalismo habilita a los sujetos a constituirse como tales incluye dos versiones y/o posibilidades en principio: vender su fuerza de trabajo o ser propietarios de los medios de producción. En este encuadre ¿estar excluidos de estas dos posibilidades no pondría en tela de juicio su condición propiamente de “ser humano”?

Este interrogante nos hace pensar también, acerca de la idea de sujeto de derechos, de ciudadano libre, en los marcos del capitalismo y todo lo que esto significa, como la producción y reproducción de imaginarios sociales hegemónicos.

Retomando el planteo de Fraser

> De acuerdo con el modelo de status, la justicia social abarca dos dimensiones analíticamente diferenciadas: una dimensión de reconocimiento, que se refiere a los efectos de las significaciones y las normas institucionalizadas sobre las posiciones relativas de los actores sociales, y una dimensión distributiva que se refiere a la asignación de los recursos disponibles a los mismos. (Fraser, 2000:64).

La subordinación de status y la subordinación económica se refuerzan mutuamente, pero aclara la autora que además de una política de reconocimiento se requiere una política redistributiva para remediar la injusticia.

El sesgo de clase que se observa se relaciona con el planteo de la inclusión de las personas con discapacidad sin mirar la desigualdad social que genera que algunas personas puedan incluirse más fácilmente que otras, por acceso a recursos tecnológicos y humanos a través de la obra social o financiados por la familia.

En cambio al Observatorio, que también está conformado por personas con discapacidad y familiares, ya el hecho de funcionar en un sindicato marca una pertenencia social a la clase trabajadora y allí llegan y abordan demandas relacionadas con la necesidad de trabajo (cumplimiento del cupo laboral más allá de la emergencia económica), de transporte (derogación del cupo en el transporte público), etc.

A su vez, en Amigos de Corazón se presenta el no acceso a derechos por dificultades económicas, aunque no es analizado desde este lugar por sus integrantes. Se evidencia un desgaste en los organizadores y voluntarios por el esfuerzo personal que implica la realización de cada actividad, siendo pocas personas las que colaboran activamente.

Lo decolonial en discapacidad

Rojas Campos plantea que “hay una construcción del “otro” que se basa en un principio colonial en donde “los normales” tienen la autoridad para decidir sobre el destino de otros: “los monstruos”. Una posición de poder que se basa en la dominación del cuerpo y la decisión sobre el lugar que ocupa la monstruosidad en la sociedad”. (2015:178).

Cuando hablamos de colonialidad nos referimos a una matriz de construcción del imaginario sobre el Otro, a partir de la confrontación de Europa con otros pueblos, donde el pensamiento

occidental moderno se constituye en un pensamiento abismal. Por este motivo los modos de ver el mundo de sociedades no occidentales no son reconocidos por occidente, por no alcanzar los parámetros “racionales” que validan su verdad o falsedad, es decir que son incomprensibles ya que como explica de Sousa Santos (2014), no persiguen los modos de construcción válidos para el norte global, invisibilizando a tal punto que pareciera desaparecer de la realidad.

En palabras de Dussel (1994), la modernidad se origina en las ciudades europeas medievales, libres, centros de creatividad, pero nació cuando Europa se pudo enfrentar con ese “otro”. Dicho enfrentamiento se da de manera violenta con el fin de conquistarlo y colonizarlo. Según el autor la alteridad queda totalmente encubierta. El mito de la modernidad consiste en modernizar a ese “otro” bajo los parámetro hegemonizados de los conquistadores, van a invisibilizar lo diverso, lo distinto, esta acción se dará a partir de mucha violencia, torturas y resistencias.

De esta manera se realiza una clasificación en forma binaria de la población y su cultura: lo europeo como dominante, superior, civilizado y los no europeo como dominado, inferior y primitivo (Quijano, 2014).

Para superar este pensamiento que se ha extendido hasta nuestros días, de Sousa Santos (2014) propone un pensamiento postabismal, con una ecología de saberes basada en el reconocimiento de la pluralidad de saberes heterogéneos. Lo que Dussel llama proyecto descolonial que toma en serio el pensamiento crítico de las tradiciones epistémicas del Sur Global; o proyecto transmoderno que implica diferentes formas de ver al mundo y que cada una de ellas es igualmente válida en la resistencia al sometimiento emanado de la cosmovisión occidental.

La transmodernidad implica pensar un mundo pluriversal. Es decir producir pluriversos de sentidos, donde el nuevo universo sea pluri. Este enfoque no pretende que el poder siga intacto donde esta. La transmodernidad es un reconocimiento de la diversidad epistémica sin reproducir el relativismo epistémico. La pluriversalidad diferenciada de la universalidad epistémica no equivale a una posición relativista. Por el contrario, reconoce la necesidad de un proyecto universal compartido y común contra el capitalismo, el patriarcado, el imperialismo y el colonialismo. Niega la universalidad (uni= 1) de soluciones donde una epistemología defina “la solución”. La transmodernidad demanda un universo de soluciones “donde los muchos definen para los muchos”. (Grosfoguel, 2007:54).

Grosfoguel (2007), recupera a Dussel y a la crítica que realiza el autor a la filosofía cartesiana. La cual ha tenido gran influencia en los proyectos occidentalizados de producción de conocimiento. La idea de Descartes de pensar a un “yo” no situado, asocial y que asume producir conocimiento desde un no-lugar, genera un conocimiento supuestamente libre de todo contexto socio-político, de ideologías y de atravesamientos particulares. Desde este enfoque existe una producción de conocimiento romántico, que se inaugura en la modernidad y que persiste en nuestros tiempos.

El “yo pienso, luego existo”, se conecta con un “yo” conquistador, colonizador, atravesado por el racismo y sexismo, esta es la lógica del genocidio epistémico de los hombres occidentales. Para Dussel, este “yo”, es el ser conquistador, que se planta en la modernidad como un

nuevo conocimiento; entonces no solo se va a dominar con la violencia física, sino también con la violencia simbólica del conocimiento hegemónico.

En el campo de la discapacidad a lo largo de décadas se han perpetuado y reproducido prácticas de dominación, control y disciplinamiento de los cuerpos, las mismas han sido llevadas a cabo por ese "yo" conquistador, por aquel colectivo de personas que llevan la voz hegemónica. Hace ya algunos años es arena de disputa y resistencias.

Disputas en la concepción de discapacidad

Tomamos la categoría de campo de Bourdieu como microcosmos sociales relativamente autónomos (Bourdieu y Wacquant, 2008).

> Un campo podría tratarse del campo científico, se define entre otras formas, definiendo aquello que está en juego y los intereses específicos, que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios y que no percibirá alguien que no haya sido construido para entrar en ese campo. (Bourdieu, 1990:136).

Es así que las organizaciones estudiadas establecen relaciones de fuerza para disputar, entre otras cosas, sentidos como por ejemplo la concepción de discapacidad. La entienden como una construcción social y no como una tragedia personal, y desde allí pueden mencionar la diferencia, oponiéndose a definiciones que aíslan y marginan. Teniendo en cuenta lo dicho y sumando las reflexiones del autor, para que un campo funcione es necesario que haya algo en juego y que las personas estén dispuestas a jugar, es decir la discapacidad definida como campo y las personas que por distintos intereses disputan la concepción de discapacidad y todo lo que ello significa.

Oponiéndose al modelo médico hegemónico que busca estudiar las "anomalías humanas" y normalizar a los sujetos mediante intervenciones terapéuticas y pedagógicas. El discurso científico ha generado dispositivos de saber/poder que construyen a la otredad reproduciendo prácticas de dominación e inferiorización de las personas con discapacidad; donde se clasifica a las personas, enfocándose principalmente en su posibilidad de ser incorporados al sistema productivo. El disciplinamiento llevado adelante por las instituciones totales permite el control sobre las diferencias, a través de la medicación y dependencia hacia la autoridad del médico. Se ubica al problema como individual, donde debe aceptar su condición de persona con discapacidad y colaborar con los profesionales para su rehabilitación en pos de asumir tantas funciones "normales" como puedan (Oliver, 1998).

Como contrapartida encontramos al modelo social, término acuñado por Mike Oliver en 1983, dentro de los estudios críticos de discapacidad en Inglaterra. El mismo se relaciona a los derechos humanos de todas las personas y analiza los factores sociales que hacen que una diferencia funcional se convierta en discapacitante; por lo tanto promueve la plena inclusión en

la sociedad como ciudadano, lo cual implica el reconocimiento como sujeto de derecho y su posibilidad de pleno ejercicio.

Cuando hablamos de derechos nos referimos a la vida con dignidad como persona, a la educación inclusiva, a la atención integral de salud (sin olvidar la salud sexual y reproductiva), a la participación en actividades económicas, políticas y culturales, a tomar sus propias decisiones (inclusive poder equivocarse y aprender de sus errores), a la vida independiente, a circular por el espacio urbano sin barreras arquitectónicas, a viajar en transporte público, al trabajo, etc.

Por eso la intervención en dicho campo no debe dirigirse exclusivamente a la persona sino a la sociedad, la que debe estar pensada y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas. El diseño y la accesibilidad universal, así como los apoyos y ajustes razonables, son aspectos centrales del modelo social.

Acción política

Siguiendo en línea con lo planteado anteriormente, en la sociedad capitalista a las personas con discapacidad se las considera un problema por carecer de “la capacidad de adaptarse a las exigencias del mercado laboral” y por lo tanto se crean las disciplinas e instituciones especializadas para ejercer su control.

Toda una corriente de autores críticos plantean que “la discapacidad no está causada por limitaciones funcionales, físicas o psicológicas de la persona sino por el fracaso de la sociedad en suprimir barreras y restricciones que discapacitan” (Oliver, 1998:47) y que sus problemas surgen de la opresión social y la discriminación. Incluso Abberley en 1987 utiliza el término “minusvalismo”, asemejándolo al sexismo o racismo.

Entendiendo a la discapacidad como una experiencia de opresión, Len Barton plantea que:

> El movimiento de la discapacidad está consiguiendo configurar una oposición seria a la discriminación, los prejuicios y las imágenes discapacitantes al desechar el papel subordinado, manifestar su desacuerdo con una identidad social estigmatizada y la afirmación del orgullo personal junto con la búsqueda de la solidaridad (Barton, L. 2001:10).

Uno de los pilares es la participación activa de las personas con discapacidad, quienes desde sus experiencias pueden plantear sus necesidades y posibles soluciones. Por lo que:

> Una de las preocupaciones que están surgiendo en relación con las personas discapacitadas es la de la representación y expresión de su voz. Este interés por la perspectiva de las personas discapacitadas está motivado por el reconocimiento de que, como individuos y como grupos, han estado excluidas de las decisiones acerca de una serie de cuestiones que les afectan. (Barton, 2001:9).

Con este marco referencial, les consultamos a los grupos estudiados acerca de su acción política, pero ante la pregunta de si ellos se consideran un actor político, el presidente de la Asociación Azul nos respondió que no, aunque en el resto de la entrevista y en las charlas informales con otros miembros podemos vislumbrar que sus acciones son políticas, porque intervienen en la arena política, al buscar que se visualicen sus problemáticas con el fin no de adaptación a la sociedad sino que la sociedad sea inclusiva para todas las personas, como sujetos sociales que quieren transformar la realidad. Como dicen González Terreros, Aguilera Morales y Torres Carrillo las subjetividades políticas se relacionan con “la configuración de sujetos como actores de su historia y de su proyecto de futuro” (2003:52).

En el Observatorio también la primera respuesta fue que no, pero luego reflexionaron que todo acto es político y sus reivindicaciones son parte del accionar político. Reclamando al Estado cuestiones que no se cumplen.

Aquí notamos que lo político comúnmente se lo relaciona con lo partidario y ciertos actores sociales lo visualizan como algo negativo o algo que no se debe mezclar con su trabajo en relación a la discapacidad, en cambio otras personas comprenden que su accionar es político al dar a conocer la situación, hacer reclamos y lograr reivindicar derechos vulnerados.

Consideramos que la acción colectiva implica la lucha política por una sociedad diferente, más igualitaria y emancipatoria, superando la mirada fragmentada, la individuación de problemas sociales, la lucha corporativa particularizada en las necesidades de la discapacidad.

En este sentido, retomamos los planteos de Melucci en cuanto a su definición analítica de los movimientos sociales y nos preguntamos si estas organizaciones pueden ser consideradas un movimiento social. Para serlo deben visibilizarse tres dimensiones de la acción colectiva: debe contener solidaridad, es decir reconocerse y ser reconocido como unidad social; presencia de conflicto, en cuanto a la existencia de adversarios que disputan un lugar de poder y la tercera es la ruptura de los límites de compatibilidad del sistema, cambiar su estructura.

A través de los medios masivos de comunicación y las redes sociales pudimos tomar conocimiento de los reclamos realizados posteriormente a la realización de las entrevistas (entre el 2017 y la actualidad) por el Observatorio junto a la Asociación Azul ante la quita masiva de pensiones a personas con discapacidad, al igual que por la falta de precisión del decreto 689/17, donde se crea la Agencia Nacional de Discapacidad bajo la órbita de la Presidencia, suprimiéndose la CONADIS y la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales. El principal cuestionamiento fue por el incumplimiento del artículo 33 de la Convención que dispone que las organizaciones de la sociedad civil tienen que tener representación y participación en la confección de las políticas públicas que las involucren. Y más recientemente ante los nuevos requisitos que pone el gobierno para continuar cobrando la pensión por discapacidad (confirmación de datos, certificado de discapacidad con el porcentaje que le impida trabajar, etc.) donde claramente se pretende achicar “gastos” desde un enfoque meritocrático. Bajo la luz de esta problemática podemos observar que las distintas organizaciones que nuclean a las personas con discapacidad lograron desarrollar mayores niveles de coordinación y trabajo y pudieron confluir en la lucha colectiva por sus derechos contra un Estado que busca invisibilizarlos per-

manentemente como sujetos de derecho. Esto trajo como consecuencia que recientemente se declarara inconstitucional la resolución que habilitaba el recorte de las pensiones no contributivas. Entonces, siguiendo en línea con lo planteado anteriormente sobre acción colectiva, entendemos a los movimientos sociales como un producto, como un resultado de un conjunto de acciones que se llevan adelante desde el empuje plural y diverso que encarnan estas organizaciones en el reclamo por sus derechos.

En esta misma línea podemos afirmar que el Observatorio pretende transformar "la utopía en un proyecto viable", como refiere Zemelman (1997) en cuanto a los niveles de nucleamiento de lo colectivo, por eso hace hincapié en acciones concretas que no solamente visibilicen la problemática sino que se materialice en la creación de nuevas relaciones sociales y alternativas al orden social injusto, a lo cual el autor denomina subjetividad instituyente. En este sentido los reclamos se realizan directamente al Estado como garante de derechos ciudadanos, construyen redes para ocupar la calle y diferentes espacios como los organismos públicos.

Organizaciones y Estado

A esta altura resulta esencial analizar la relación que tienen estas organizaciones con el Estado, la cual no queda del todo clara en las respuestas brindadas en las entrevistas.

Según fuentes oficiales "El Observatorio de la Discapacidad de CONADIS genera, difunde, actualiza y sistematiza información en la materia y efectúa el seguimiento de la aplicación y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta tarea se lleva adelante por medio de Grupos de Trabajo (GT) conformados por representantes de entes u organismos del Gobierno nacional y Organizaciones no gubernamentales de y para personas con discapacidad" (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad).

Al momento de realizar las entrevistas el Observatorio pertenecía al CONADIS pero sin depender del gobierno de turno y articulan con otras organizaciones para realizar los reclamos al Estado. Podrían tener recursos por la ley de cheques pero requieren tener personería jurídica, lo cual implica cuestiones burocráticas que no pudieron realizar. La disolución de la CONADIS en 2017 implicó un traspaso al ámbito de la Vicepresidencia de la Nación, con la creación de la Agencia Nacional de Discapacidad.

Muchas de las organizaciones con las que articula el Observatorio son las denominadas del "Tercer Sector", es decir que no pertenecen al Estado (gubernamentales) ni al Mercado (privadas) que, como dice Montaño, el Estado las ha promovido como contrapartida a la desresponsabilización en el tratamiento de las manifestaciones de la cuestión social en su reforma neoliberal, que implicó la pérdida de derechos ciudadanos (servicios y políticas universales), su precarización y focalización, privatización, autorresponsabilización, remercantilización y refilantropización.

En el análisis bibliográfico acerca del Tercer Sector, Montaño (2005) realiza una clara crítica al Estado que transfiere fondos públicos al sector privado, sin controles ni mecanismos democráticos que garanticen derechos sino desde una lógica gerencial y/o solidaria.

En el caso de la Asociación Azul, ha sido convocada por la actual gestión para conocer más sobre la temática, pero no tuvo continuidad el trabajo conjunto. Ambas organizaciones referencian que los nuevos funcionarios plantearon al inicio de su gestión, desconocer las problemáticas específicas del campo y las reglamentaciones y leyes sobre sus derechos pero que el tiempo fue pasando sin una nueva convocatoria.

Por eso, el Observatorio ha reclamado en forma reiterada la cobertura del cupo laboral y la eliminación del cupo para personas con discapacidad en el transporte público. Otro reclamo importante realizado en el 2018 tiene que ver con la efectivización del Consejo Municipal para Personas con Discapacidad, que si bien fue sancionado hace 20 años, recién en el 2017 se eligieron sus miembros de la sociedad civil y del poder legislativo, pero faltaba el representante del poder ejecutivo, por lo tanto aún no comenzó a funcionar.

Por su parte, Amigos de Corazón es una organización no gubernamental que, en palabras de una integrante fundadora, pudieron formar una comisión directiva para ser una asociación civil sin fines de lucro: "no manejamos dinero (…) vivimos mucho de la parte voluntaria, de la parte de la caridad". Al consultarle por su vinculación con el Estado, la primera respuesta es que no existe, aunque el Municipio de Berisso les cedió el espacio físico, les paga la luz y cuentan con talleristas de la Casa de la Cultura Municipal. Por este motivo toman recaudos en sus acciones y vinculaciones, "que no sea algo político que está en contra del gobierno que está en el turno". A su vez cuestionan al Estado que no les da posibilidad a los jóvenes de seguir estudiando, al tener un certificado de terminalidad de estudios, pero ellos como ONG sí les dan esa posibilidad.

Cuestión similar sucede con el aspecto laboral, ya que el Estado no les brinda un peculio porque no son un Taller Protegido ni puestos laborales en organismos públicos. En este último aspecto evidenciamos que se produjo un cambio, pues a través de fuentes secundarias como son las redes sociales pudimos tomar conocimiento que en julio de 2017, 15 jóvenes que asistían a esta organización formaron parte del Programa Promover, que es un entrenamiento para el trabajo de 4 hs diarias durante 8 meses en oficinas municipales. Si bien es un programa focalizado que no genera una verdadera inserción laboral, estos jóvenes y sus familias lo viven como su primer trabajo.

En consecuencia, podemos analizar al Estado como atribuidor de sentidos y constructor de identidades, especialmente a través del Certificado Único de Discapacidad y la pensión no contributiva para personas con discapacidad, donde lo que se resalta es el déficit, lo que "le falta" para justificar el acceso a recursos que no pueden ser adquiridos en el mercado por su "imposibilidad" de trabajar y obtener un salario. En cambio las organizaciones de personas con discapacidad se posicionan como ciudadanos reclamando sus derechos, donde la diversidad debe ser valorada por los diferentes aportes que hacen a la sociedad, entendiendo que no hay una única forma de pensar, expresarse y actuar. Incluso plantean la necesidad de

adaptar el puesto de trabajo al trabajador y trabajadora, ampliando sus posibilidades laborales y de vida independiente.

Entendemos que el certificado de discapacidad homogeneiza a la población, etiqueta, estigmatiza mediante un instrumento estandarizado, pero a su vez es la herramienta que provee el Estado para el acceso a servicios necesarios. El desafío sería pensar estrategias para que el mismo no sólo se base en las limitaciones sino que apunte a las potencialidades, y que las políticas sociales contemplen la diversidad de necesidades y deseos en forma integral. Desde el pensamiento decolonial, esto sería posible a partir de dar lugar a la voz de las organizaciones en la construcción de las políticas sociales apuntadas a las personas con discapacidad, bajo la idea de articular las diferentes visiones que existen sobre la temática y no que estas políticas siempre sean pensadas y definidas únicamente por los "especialistas".

Desde la perspectiva de totalidad se observa al Estado como lugar de la lucha de clases, que si bien responde a intereses de las clases económicamente dominantes, tiene una autonomía relativa y por la necesidad de legitimación, está también sometido a exigencias de las clases subalternas (Rajland, 2012).

Esta cuestión es fundamental al analizar las Políticas Sociales. Las mismas son estrategias de intervención del Estado sobre la Cuestión Social parcializándola y fragmentándola como problemas sociales aislados.

Pastorini (2000) profundiza el análisis sobre el proceso de generación de las Políticas Sociales, planteando que algunas necesidades de los sujetos se transformarán en demandas reclamadas ante el Estado mediante movilizaciones y otras formas de lucha de clases, llevando a un momento de negociación donde todos los actores involucrados conceden y conquistan, pues los sectores subalternos, al mismo tiempo que conquistan servicios y derechos, conceden aceptación de las reglas de juego del sistema y socialización de los costos de reproducción y, por el otro lado el Estado conquista legitimación y las clases dominantes, mayores posibilidades de acumulación y valorización del capital. Sintetizando este proceso en "demanda-lucha-negociación-otorgamiento" (Pastorini, 2004). Cabe aclarar que en algunos casos no se visualiza la demanda específica y surgen como anticipaciones estratégicas del Estado, que previenen posibles conflictos sociales.

Una cuestión clara en la política asistencial hacia las personas con discapacidad del gobierno nacional macrista entre 2015 y 2019 fue la no consideración de las pensiones y prestaciones como derechos y al igual que en otras áreas, primero se ha recortado la prestación y luego de la organización colectiva se han revisado algunas medidas.

Como postula Behring (2004) la política social no se basa en la redistribución de la riqueza, sino que institucionaliza demandas de la clase trabajadora despolitizándolas. Y serán los ciclos económicos los que marquen los límites y posibilidades de la política social.

En las reflexiones acerca del papel que cumple el Estado con sus políticas asistenciales, creemos que deriva de una invisibilización consciente de las demandas sociales, precisamente de las demandas que realizan El Observatorio y Asociación Azul.

Entonces, el no reconocimiento de los problemas sociales como derechos humanos, el no cumplimiento de las leyes, y la no distribución de ingresos para sólo atenuar y controlar dichas demandas, constituyen la base de las políticas asistencialistas y esto produce el no reconocimiento como sujetos de derechos a las personas con discapacidad. Se puede ver en las entrevistas, que implícitamente y explícitamente (en otros momentos), denuncian la no presencia del Estado para hacer cumplir la ley.

Reflexiones finales

Llegando al cierre de este trabajo, fuimos elaborando algunas conclusiones en relación a los temas trabajados que aportan algunos ejes para seguir reflexionando.

Para empezar, observamos que las personas con discapacidad que participan en estas organizaciones logran visibilizarse como personas que luchan por ser parte de la sociedad como sujetos de pleno derecho. En este sentido, se reivindican como personas con discapacidad, es decir que reconocerse de este modo pierde, en parte, la valoración negativa que se impuso desde la mirada médico-hegemónica, que busca culpabilizar a la persona por su condición. La lucha por la vida independiente, que surge con más énfasis a partir de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, se constituye como un eje central en la identidad de estas personas.

Asimismo, damos cuenta de que la lucha por la vida independiente toma diferentes caminos según como sean las condiciones socioeconómicas y las trayectorias de vida que atraviesan los diferentes sectores que conforman el campo de la discapacidad. Como señalamos anteriormente, la lucha por la vida independiente desde la Asociación Azul está centrada en aportes para la inclusión educativa, la autonomía de las personas, tienen posibilidad de participar de capacitaciones, encuentros y congresos, nacionales e internacionales. Por su parte, el Observatorio centra su trabajo en la lucha por los derechos vulnerados, buscando articular con las diferentes organizaciones de discapacidad de La Plata y alrededores, también se suma a la lucha por el cupo laboral, por el acceso al transporte público, etc. En este sentido, notamos la diferencia en tanto el Observatorio busca cubrir las condiciones mínimas de vida. De igual manera sucede con Amigos del Corazón, cuya labor está atravesada por la inclusión laboral de los jóvenes con discapacidad de Berisso. Luchas que se cruzan y complementan. Aquí resulta interesante preguntarse ¿Cuánto influye en las personas con discapacidad la clase socioeconómica a la que pertenezcan? ¿Cuán independiente puede ser la vida más allá de la discapacidad que transiten? Esto es importante tenerlo en cuenta o complejizar la realidad de las personas con discapacidad ya que no todas cuentan con una situación económica que les permita vivir en forma autónoma, más allá que tengan una discapacidad o no, entonces la "única" lucha no radica en la discapacidad misma y lo que ello conlleva, sino además, la lucha también es direccionada hacia una

interpelación y reclamos de derechos al Estado, con ejecución de políticas públicas de calidad que garanticen la vida independiente desde todas sus aristas.

Otra cuestión a señalar es que notamos que sigue presente un imaginario social homogéneo acerca de las personas con discapacidad, basadas en el etiquetamiento de los "diagnósticos". Por esto es necesario pensar interseccionalmente, es decir tener en cuenta los múltiples atravesamientos que confluyen en la identidad de las personas con discapacidad, como son el género, la clase social, la etnia, el contexto en el que habitan y resuelven sus necesidades, además de los gustos y preferencias personales, que también son construcciones sociales e individuales.

Ante esto tomamos el desafío planteado por Iamamoto de desarrollar la "capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajo creativas y capaces de preservar y tornar efectivos los derechos, a partir de las demandas emergentes en el cotidiano" (Iamamoto, 2003:33).

Entonces nos preguntamos cómo deberían ser las políticas sociales que permitan el pleno ejercicio de derechos de las personas con discapacidad pero adecuadas a las particulares necesidades que presenten. Es decir que no deban las personas adaptarse a la oferta de prestaciones pre establecida, sino que estas puedan ser lo suficientemente flexible para adecuarse a los requerimientos personales.

En estas mismas líneas surge el interrogante de cómo interferir en la perversa lógica de las prácticas asistencialistas. Para que, tanto el Observatorio, como Asociación Azul, tengan un protagonismo mayor, en materia jurídica, mayor visibilización de las problemáticas, en la vida cotidiana y las relaciones que construyen, ya sea con el Estado, las instituciones y la sociedad. Consideramos que se puede y se debe concretar por medio de la acción del Estado, a través de vigorosas políticas públicas de redistribución de riqueza y el ingreso, que garanticen derechos, para contribuir a la mayor autonomía de los sujetos, lo cual, fortalece el funcionamiento democrático y la construcción de una sociedad más justa. Se requiere de un Estado que, aun capitalista, opere como regulador y garante de la sociedad, en particular de los sectores con derechos más vulnerados.

Nos parece interesante dar un cierre a las reflexiones haciendo consciente las diversas situaciones de opresión por parte del sistema que padecen las personas con discapacidad y más aún aquellas pertenecientes a los sectores populares. Esto nos posiciona y nos hace repensar la función del Estado, como aquel agente que tiene responsabilidades políticas y de gestión para las clases subalternas, y a dicho agente al que hay que interpelar y reclamar derechos que hoy son vulnerados. En esta línea, Iamamoto (1992) comprende que son los intereses de los sectores dominantes los que se ponen en juego en las intervenciones del Estado, sin desconocer la disputa de los sectores dominados por sus reivindicaciones. Es decir, no todo termina en aquellos que tienen el poder, por así decirlo, sino que existen múltiples luchas que disputan por el reconocimiento de los derechos.

Las finalidades de los procesos de intervención de los profesionales, como expresiones de múltiples determinantes objetivos y subjetivos, dan cuenta de nuestra visión del mundo. Las

mismas deben ser construidas desde un punto de vista estratégico, que tengan en cuenta todos los intereses en juego para poder superar prácticas fragmentadas e inmediatistas que tienden a individualizar los problemas (Mallardi, 2014).

Como profesionales debemos construir prácticas interdisciplinarias con horizonte emancipatorio, en donde pensemos a la persona con discapacidad con perspectiva de derechos que le pertenecen y con una historia que construye identidades. Para no validar una única historia de los colectivos, la historia que cuentan las voces hegemónicas de los dueños de los medios de producción y de comunicación, es urgente y necesario levantar las voces de todxs, y eso es trabajo, también, de los profesionales del Estado.

Bibliografía

Aceituno, C; Chávez, M; Giménez, M y Ríos Alvarado, V. (2016) Informe Final Integrador. Cátedra Trabajo Social III. FTS. UNLP.

Bañon Hernandez, AM (2007) Las enfermedades raras y su representación discursiva. Revista Discurso & Sociedad.
http://www.dissoc.org/ediciones/v01n02/DS1%282%29Banon.pdf

Barton, Len (2001) La discapacidad, el control y la política de la posibilidad. http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_7/nr_496/a_6753/6753.pdf Cooperación Educativa. Traducido del original inglés por Manzano Bernárdez.

Bourdieu, P. (1990). Algunas propiedades de los campos. En *Sociología y cultura.* Mexico: Grijalbo.

CONADIS. Recuperado el17/03/17 de
http://www.conadis.gob.ar/ObservatorioDiscapacidad.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2008).

Dal Bo, E. (2014) Capacitación sobre vida independiente para familiares de personas con discapacidad. Asociación Azul.

De Sousa Santos, B y Meneses M. P. (2014) Epistemologías del Sur (Perspectivas). Madrid. Ediciones Akal.

Dussel, E. (1994). 1492 El encubrimiento del Otro: Hacia el origen del mito de la modernidad. Plural.

Fraser, N (2000) Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. En: *Revista virtual New Left Review N° 4.* Disponible en http://newleftreview.es/4.

García Martínez, V. (2016). El tránsito de las emociones en la acción colectiva. Análisis del discurso de los jóvenes del “# Yo Soy 132”. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad.

González Terreros, MI; Aguilera Morales, A y Torres Carrillo, A. (2003) Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En *Piedrahita*

Echandia, C; Díaz Gómez, A y Vommaro, P (comp) Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos. CLACSO.

Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: El pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas. El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Iamamoto, M (1992) Servicio Social y división social del trabajo. San Pablo, Cortez Editora.

Iamamoto, M (2003) El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. San Pablo, Editorial Cortez.

Mallardi, Manuel (2014) La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional, En: *Mallardi, M. (Comp.) Procesos de Intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico.* La Plata, Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Pcia. De Bs As.

Melucci, A., & Massolo, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

Montaño, C (2003) De las lógicas del Estado a las lógicas de la Sociedad Civil y el Mercado: Crítica al “tercer sector” y el nuevo trato a la “cuestión social”. En: *Borgianni, E; Guerra, Y y Montaño, C. (Orgs.) Servicio Social Crítico*. San Pablo, Editorial Cortez.

Montaño, C (2005) Tercer Sector y Cuestión Social. Crítica al patrón emergente de intervención social. San Pablo. Editorial Cortez.

Moreno Sainz Ezquerra, Y (2017) Judith Butler y la construcción del sujeto en términos performativos. En: *Revista Thémata Nº 56*. Madrid.

Oliver, M (1998) ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?. En: *Discapacidad y Sociedad*. Morata.

Organización de Estados Americanos. (2016) Informe Nacional de cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.

Palacios, A (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Colección Cermies n°36. Ediciones Cinea.

Quijano, A. (2014) Colonialidad del poder y clasificación social. *En: de Sousa Santos, B y Meneses M. P.Epistemologías del Sur (Perspectivas).* Madrid. Ediciones Akal.

Rajland, B (2012) El estado del Estado en Argentina después del 2001. Continuidades y rupturas. En: *Thwaites Rey, Mabel (Editora) El Estado en América Latina: continuidades y rupturas.* Santiago de Chile, Editorial Arcis/Clacso. Disponible en http://bibliotecavirtualclacso.org.ar/clacso/gt/20121127121700/ElEstadoenAmericaLatina.pdf.

Rojas Campos, S.M. (2015) Discapacidad en clave decolonial. Una mirada de la diferencia. Realis Nº1.

Rosato, A.; Angelino, M.A. (coord.). (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires: NOVEDUC.

Zemelman, H y León, E (coords) (1997) Umbrales del pensamiento social. Barcelona- México: Anthropos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. UNAM.

CAPÍTULO 5
Etnografía y procesos de objetivación participante: un ejercicio de reflexividad en torno a la discapacidad

María Eugenia Martins

> *La elaboración de preguntas/problemas requiere que los investigadores atravesemos por la experiencia de la alteridad, afinando la escucha y la mirada para encontrar la rareza en lo que vivimos como habitual y la similitud en aquello que experimentamos como ajeno (…) Y con eso trabajamos. No para producir el asombro, sino para entender en qué consiste ese asombro, que siempre debemos analizar incluyendo los vínculos que establecemos con esos otros que, de una u otra manera, son parte de nuestro asombro.*
>
> *ROSANA GUBER, 2017*

El presente trabajo tiene como objetivo delinear algunas reflexiones surgidas durante el proceso de elaboración de mi tesis de investigación de posgrado "sentir el mundo. Percepción del entorno y construcción de significados en personas nacidas ciegas de la ciudad de La Plata", para obtener el título de Dra. en Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP, orientación Antropología. Puntualmente, intentaré realizar un ejercicio de auto-socioanálisis en los términos propuestos por Pierre Bourdieu, con el deseo de poder aportar a pensar/nos en los procesos de producción de conocimiento de manera situada.

La tesis tiene como objetivo general conocer y analizar los modos en que las personas ciegas perciben y categorizan el entorno a partir de su propia perspectiva. Los objetivos específicos refieren a analizar los soportes perceptuales (sentidos) desde los cuales las personas con ceguera construyen y enuncian su entorno cotidiano, examinar el rol del cuerpo en relación con el conocimiento del mundo y en relación con los procesos de aprendizaje, así como indagar cuáles son los modos perceptuales que se ponen en juego.

La etnografía es la perspectiva, metodología y género textual elegido para la producción de estos conocimientos (Guber, 2011).

El trabajo de campo lo realizamos en/con la Biblioteca Braille y Parlante de la Provincia de Buenos Aires, principalmente, al principio de manera asistemática (2015- 2017), pasando a ser sistemático a partir del año 2018.

Otras experiencias de campo especialmente significativas ocurrieron con el Equipo de Fútbol Centro Basko de La Plata (con quienes compartimos durante algunos años el proyecto de Voluntariado Universitario "Aprendiendo con otros sentidos", alojado en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP) y durante varias ediciones de la "Muestra Anual" del Museo de La Plata, de la cual participan personas nucleadas en diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil, como suelen nombrarse.

Aunque una tesis pueda (o clásicamente suela) asociarse a un proceso individual, poco tiene que ver con eso. Tanto el trabajo con "los otros" en el campo como todas aquellas preguntas, debates, experiencias e ideas nacidas y crecidas en los diferentes equipos de los que formo parte son la sustancia medular de la tesis, creada colectivamente, singularizada en un producto que tiene algo de propio, y es quizás por ello, por esa parte que conforma el prisma desde donde miro, que este ejercicio se me haya vuelto necesario.

Por qué la etnografía

La etnografía es un proceso particular de producción de conocimiento en el que el modo de organizar datos y analizarlos está directamente vinculado a la forma de preguntar y problematizar.

Tomando la definición que hace Rosana Guber:

> Como enfoque la etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como "actores", "agentes" o "sujetos sociales") (…) Un investigador social difícilmente entienda una acción sin comprender los términos en que la caracterizan sus protagonistas. En este sentido los agentes son informantes[9] privilegiados pues sólo ellos pueden dar cuenta de lo que piensan, sienten, dicen y hacen con respecto a los eventos que los involucran. (Guber, 2012:12).

A través de la etnografía, nos aproximarnos a una forma de investigación- acción dentro del campo de la discapacidad, donde el centro es la palabra de las personas con discapacidad, el diálogo y los saberes que juntos creamos, sus conocimientos, sus trayectorias, sus experiencias, sus prácticas y aquellas que conjuntamente vivenciamos. Muchas veces este fue un gran desafío en diferentes instancias del trabajo de campo, pues distintas personas trataban de me-

[9] Siguiendo la crítica planteada por Bartolomé (2003) al término informante elijo usar el término interlocutores.

diar entre nosotros, hablar por ellos y/o explicarme en su nombre. Estas vivencias son objeto de análisis en la tesis.

Siguiendo a Rosana Guber (2012), el trabajo etnográfico reviste una triple dimensión: como perspectiva, como metodología y como texto.

La perspectiva refiere al tipo de pregunta y problema de conocimiento que se plantea: en este caso, aproximarnos a las formas en las que "construyen el mundo" las personas ciegas, como suele enunciar uno de mis principales interlocutores, a partir de sus propias voces y experiencias; estando, compartiendo, dialogando, preguntándonos conjuntamente, atravesando lógicas y prácticas.

Como metodología, se identifica con un conjunto abierto de métodos, técnicas, procedimientos de recolección y análisis de datos y sus rasgos distintivos son el trabajo de campo antropológico y la reflexividad: la observación, las entrevistas, el extrañamiento, la objetivación participante, las formas de registro y los ámbitos en que se realiza el trabajo de campo.

En cuanto a texto, esta producción presenta características narrativo-descriptivas, donde paralelamente a un juego de doble hermenéutica, se da una interiorización/exteriorización de quien escribe, convirtiéndonos en intérpretes y narradores de mundos, ajenos y propios.

A lo largo del trabajo de campo busqué y busco conocer/explicar los modos particulares de percibir sobre la base de descripciones y diálogos que construimos con mis interlocutores. Como dice Guber:

> Los estudios etnográficos tienen capacidad comprensiva y explicativa porque son descriptivos. Las descripciones etnográficas no son relatos de acontecimientos que se suceden en una sociedad, sino informes narrativos e interpretativos que especifican aquello que es necesario conocer para que los acontecimientos se tornen inteligibles. La cuestión central de una descripción etnográfica no consiste en afirmar lo que fue hecho o dicho, sino en organizar datos como evidencias para construir un argumento consistente y elaborado, que apunte hacia la confección de una teoría del comportamiento cultural en una sociedad en particular. (Guber, 2017: Clase virtual).

La etnografía implica estudiar de primera mano, "estar ahí" durante un tiempo prolongado. "Primera mano" también hace referencia a que el investigador es la herramienta principal de todo el proceso de estudio.

> Se refiere a la necesidad de prestar continuamente atención a qué, cómo y desde dónde miramos y escuchamos; cómo pensamos y actuamos, cómo nuestras formas de ser y comportarnos limitan o amplían las posibilidades de conocer y entender. Se refiere a qué parte de la tarea del investigador consiste en ejercer un control sobre sus modos de procesar las vivencias y de organizar las vivencias. (Guber, 2017).

En mi caso, el trabajo de campo implica compartir con ellos distintas esferas de su vida diaria: sus ámbitos laborales, sus prácticas deportivas, recorridos por la ciudad, visitas al museo, talleres que toman y talleres que dictaron en escuelas como talleristas, y sus casas.

Estas experiencias interpelaron mis concepciones sobre lo que era "ser ciego/a", poniendo en tensión aspectos de mi propia vida y generando una serie de nuevas concepciones, sentidos y prácticas que influyeron en mi trayectoria laboral y personal, generando nuevos procesos de socialización (Guber, 2017) en clave de alteridad.

Por tanto, la etnografía es una práctica específica de conocimiento que atraviesa al propio investigador/a, en un ejercicio constante de aproximación/distanciamiento de la realidad social analizada (Lins Ribeiro, 1999). Este ejercicio constante requiere reflexividad, y es allí donde el auto-socioanálisis entra en juego, convirtiéndose en un imperativo ético-epistemológico.

Por auto-socioanálisis me refiero a la explicitación de las condiciones en que produzco la investigación y la objetivación de mis coordenadas en los diferentes campos de la investigación y en el espacio social. Intentaré objetivar relaciones, condiciones de producción e intereses que me mueven en el proceso de investigación, con el propósito de incidir desde otra perspectiva en las operaciones prácticas propias del trabajo etnográfico. En tal sentido, busco adentrarme en un proceso de objetivación participante: aquel que genera "la objetivación del sujeto de la objetivación, del sujeto analizante, en resumen, del investigador mismo" (Bourdieu, 2006:87).

Este proceso conlleva un grado mayor de implicancia de quien investiga que aquel que se plantea como "observación participante", clásico y fundante modo del trabajo de campo antropológico, que no se agota en el debate sobre el/la observador/a como parte del sistema observacional ni alcanza con explicitar la vivencia vívida. Tampoco refiere a los posicionamientos y producciones posmodernas, apelando a una mirada crítica en cuanto a su conclusión "bastante desesperante, de que todo eso no es en definitiva más que discurso, texto, o peor, un pretexto del texto" y "todas las consideraciones falsamente sofisticadas sobre el proceso hermenéutico de la interpretación cultural y la construcción de la realidad a través del registro etnográfico" (Bourdieu, 2006:88).

Apostando una vez más a la superación de dicotomías, construyendo herramientas de vigilancia epistemológica y contenido ético, con la objetivación participante Pierre Bourdieu propone explorar las condiciones sociales de posibilidad (entonces los efectos y los límites) de esta experiencia y, más precisamente, del acto de objetivación. Ella pretende una objetivación de la relación subjetiva con el propósito de que, lejos de desembocar en un subjetivismo relativista y más o menos anticientífico, es una de las condiciones de la objetividad científica (Bourdieu, 2006:89); como posibilidad de explicar/comprender los fenómenos sociales.

Foto: trabajo de campo. Taller de ajedrez en la Biblioteca Braille. 2019.

(Intento de) Objetivación participante

¿Cómo empecé a involucrarme en este tema? ¿Cuándo? ¿Qué experiencias me signan/me signaron relacionadas a lo que me pregunto? ¿Cómo se fueron configurando los interrogantes? ¿Cuál es mi trayectoria social al respecto? ¿Desde mi inserción laboral y personal en la estructura de la UNLP, que posición ocupo en ese espacio social en términos de doxa? ¿Cuáles son las disputas del campo en términos mediatos e inmediatos? ¿Cuáles son los capitales específicos que se ponen en juego y como esas luchas afectan? ¿Qué capitales propios se ponen en juego y cómo influyen en lo que hago? ¿Para qué y quiénes lo hago? ¿Cómo es mi proceso de producción de conocimiento como agente social situada? ¿Cuánto de mi trayectoria personal en clave de clase pesa en la mirada que tengo sobre el espacio donde estoy, en las prácticas que en él realizamos y en los discursos que construyo del mismo? ¿De qué manera influye en mi forma de escribir, reflexionar y socializar lo analizado en relación con mi inserción laboral?

De lo que se trata el hecho de objetivar, no es solamente de hacer un análisis de la propia trayectoria personal/social (mi origen, mi clase, mi nacionalidad, mi paso por diferentes instituciones, mi género, mi condición de persona no ciega, mi posición dentro de mis espacios laborales) sino también y particularmente mi posición dentro del microcosmos de la antropo-

logía: la posición que ocupo dentro del universo profesional y en la historia colectiva de la especificidad disciplinar.

En cuanto a mi inserción laboral, integro diversos equipos: el Área Educativa del Museo de La Plata (una de las áreas de gestión del Museo) de la cual soy integrante, el Instituto de Estudios Sociales y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP donde me desempeño como docente e investigadora y el equipo del Área de Conservación y exhibición del Museo de La Plata en mi calidad de miembro de proyectos de investigación.

En el plano manifiesto, mi interés en el tema surge a partir del trabajo con personas ciegas y disminuidas visuales como guía del Museo de La Plata entre los años 2007 al 2012. A partir del año 2013 paso a integrar el equipo del Área Educativa y de Difusión Científica del Museo, donde se planifican las actividades destinadas a los y las visitantes, entre ellas la Muestra Anual para personas ciegas y con disminución visual, hoy ampliada a otros colectivos con discapacidades. Lamentablemente de todas estas experiencias no siempre llevé registro igualmente sistemático, lo cual tuvo que ver en gran parte con mi devenir en el tema hasta que decidí hacer de él mi proyecto de investigación. Es recién a partir del año 2016 cuando empiezo a realizarlos.



Foto: trabajando en la Muestra anual 2008

La Muestra Anual surge en el año 1989, cuando considerando las condiciones fuertemente visuales de las exhibiciones, comienzan a planificarse muestras temporarias para personas ciegas y con disminución visual. El objetivo institucional era que las/os visitantes ciegas/os tengan acceso a distintos materiales y piezas de colecciones utilizando apoyaturas sensoriales explorables a través del tacto, el olfato, el gusto y la audición. Estas mues-

tras se realizaban en el auditorio del museo y contaban con la mediación educativa de las y los educadores del Servicio de Guías. Conservando algunas de estas premisas, la muestra fue modificándose a través del tiempo al compás de los cambios de paradigmas en los campos de la discapacidad, la educación y los museos. En esta oportunidad no me detendré en estos puntos por cuestiones de espacio y objetivos, pues requeriría un desarrollo más extenso.

Algo fundamental surgió a partir de dicha experiencia, el trabajo colectivo y mi bagaje disciplinar como antropóloga: la necesidad de conocer la perspectiva de las personas ciegas y disminuidas visuales en torno de la muestra. Esto nos llevó a repensar la necesidad de profundizar la comprensión del universo de las personas ciegas pues veníamos identificando que la muestra partía en su mayor parte desde nuestra propia lógica y desde nuestros propios esquemas perceptuales. Con el tiempo el desafío pasó a ser construirla colectivamente, hecho que aún no logramos cabalmente. Hasta ahora se ha logrado la construcción conjunta de algunas estrategias didácticas y metodológicas.

Este hecho es una de mis principales metas en mi espacio laboral del Museo y es tributario de objetivos mayores que se vinculan a los desiguales procesos de accesibilidad física y cognitiva, por ende, a los bienes culturales. La raíz que puedo objetivar en esta etapa tiene que ver con la forma en que pienso la educación en museos como una dimensión del desarrollo social y en clave de derechos de las personas con discapacidad y la construcción de ciudadanía. Este posicionamiento que moldea mis prácticas tiene su génesis en mi condición de docente e investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP y sostenidos debates con mis compañeras/os en torno a políticas públicas, accesibilidad, discapacidad como campo y procesos políticos en colectivos de personas con discapacidad.

La forma de construcción de interrogantes y esta necesidad de conocer más sistemáticamente también puede vincularse con la posición que los guías ocupan en la correlación de fuerzas en el museo: ser guía suele significarse como una tarea de menor jerarquía dentro del museo y en relación con el sistema científico. La formación en la facultad y la tradición de investigación en el Museo se encuentra en la base de esta configuración. La profesionalización del rol de los/as guías tanto en la esfera de la capacitación como en generar procesos de investigación fue siempre un tema manifiesto. Me pregunto sobre la posibilidad de que la práctica del grupo de guías constituya procesos de heterodoxia dentro del campo del conocimiento en el Museo.

Esto hizo que, a lo largo del tiempo, el motor de la realización de la tesis fuese la intención de aportar desde mi posición, saberes en clave etnográfica para el acceso al patrimonio puntualmente y para el campo de la educación y la accesibilidad en general, así como para otros campos posibles donde los modos de percibir sean de interés.

Constituye un motor tanto por sus posibles aportes como por los efectos que el trabajo y los debates que venimos teniendo generan sobre las prácticas en el Museo y sus políticas institucionales: cambiar didácticas, formas de nombrar, debatir y repensar los espacios de la muestra, para qué, para quiénes, ampliar la muestra a otros colectivos de personas con discapacidad,

planificar desde nociones de diseño y aprendizaje universal, incorporar lecturas, conocer normativas, entre otras. Este abanico y posicionamiento de intereses está fuertemente signado por mi trayectoria dentro de la Facultad de Trabajo Social, que dio un matiz particular al modo de encarar mis múltiples tareas.

Mi inserción laboral también me genera obstáculos, desvíos, contradicciones, conflictos, confusiones, mezclas y requiere un ejercicio de extrañamiento, principalmente de mi rol como planificadora de diversas actividades en el museo. A veces me cuesta delimitar el momento del trabajo de campo de esas funciones y reacomodar mis emociones al respecto. De ahí nace alguna parte de la necesidad de realizar este proceso de objetivación participante. La etnografía es un modo de conocer/nos.



Foto: Muestra Anual 2016

Un paso más en el ejercicio de autosocioanálisis

Cuando exploro más profundo en el tiempo en mi propia trayectoria, e inspirada por el trabajo de una querida colega trabajadora social (Danel, 2018), me pregunto por los primeros vínculos que marcan huella en mi relación con personas en situaciones de discapacidad.

Surge la figura de mi abuela. Mi abuela quedó sin visión en un ojo por una mala praxis en el año 1991, cuando yo tenía 14 años. Ella se nombra como "tuerta". Desde allí, mis recuerdos se pueblan de tal circunstancia, pues compartimos buena parte de nuestro cotidiano. Con el correr del tiempo mi abuela construyó un relato centrado en lo que para ella fue la tragedia de no tener visión en un ojo, al punto de constituirse en algo identitario y de mucho malestar, que llevaba tanto a angustiar/me como a exasperar/me e incomodar/me. Recién hoy me pregunto si

alguna vez mi abuela se identificó como una persona con discapacidad, categoría a la que nunca adscribió explícitamente. Me pregunto si es certero que piense que ella sentía rechazo de su condición.

Recuerdo el impacto que me produjo conocer durante las muestras a otras personas con discapacidad visual que no tenían esta percepción trágica de su situación. Recuerdo, más adelante, las primeras charlas con un integrante del equipo de futbol ciego que me decía que a él “no le faltaba nada”, que él no sentía ni ausencia ni malestar con su ceguera ni deseaba ver, que en todo caso el malestar lo sentía en un entorno discapacitante y que el buscaba activamente el derecho de ejercer su autonomía. Comencé a identificar la dimensión política de la discapacidad. La disminución visual y la ceguera cobraban espesor y otros sentidos, se tornaban diversas, se manifestaban desiguales. Fue una primera ruptura con mi sentido común y un deseo de conocer/explicar. La diversidad de trayectorias hacia su entrada.



Foto: Equipo de Fútbol del Centro Basko de la Ciudad de La Plata 2018

Por otro lado, el interés por el análisis de las desigualdades y el acceso a bienes simbólicos y materiales tiene que ver también con mi origen de clase: soy bisnieta y nieta de personal doméstico (“sirvientas”), hija de obrera de fábrica y de empleado público provincial. Soy la primera generación familiar que accede a una formación e inserción laboral universitaria.

El asombro

Quisiera terminar este trabajo como lo empecé:

> La elaboración de preguntas/problemas requiere que los investigadores atravesemos por la experiencia de la alteridad, afinando la escucha y la mirada para encontrar la rareza en lo que vivimos como habitual y la similitud en aquello que experimentamos como ajeno (…) Y con eso trabajamos. No para producir el asombro, sino para entender en qué consiste ese asombro, que siempre debemos analizar incluyendo los vínculos que establecemos con esos otros que, de una u otra manera, son parte de nuestro asombro. (Rosana Guber, 2017).

Este asombro, este encuentro, fueron y son en el espacio donde los interrogantes nacen, se complejizan, se cargan de sentidos y de motivaciones: querer comprender, querer explicar, querer hacer, querer transformar. Todo esto sucede "en la experiencia de la alteridad".

El asombro permite reflexionar sobre aquello que nos interpela en el trabajo de campo: que personas con ceguera no lo vivieran como una falta, que su modo de percibir el mundo no se les manifieste como deficiente, incompleto, trágico, y también que a otras sí lo vivan de ese modo, que el espectro de las vivencias sea amplio en singularidades y siempre socialmente constituido, frente a narrativas/miradas sociales atravesadas por una ideología de la normalidad.

Como dice Bourdieu:

> Las propiedades que descubre este análisis reflexivo -en todo opuesto a un retorno intimista y complaciente sobre la persona singular y privada del antropólogo- no tienen nada de singular y menos todavía de extraordinario y, como ellas son comunes, para una buena parte, a las categorías enteras de investigadores (Bourdieu, 2006:89).

La etnografía amplia la experiencia, interpela el sentido común, desnaturaliza y se convierte en un modo de conocer/los/nos centrado en el lazo social. Me queda ampliar estas reflexiones, volver sobre ellas y también preguntarles a "ellos/as" que piensan sobre que yo me asombre de estas cosas.



Foto: testeando materiales para un proyecto de Voluntariado universitario en el viejo edificio de la Biblioteca Braille, 2011

Referencias

Bartolomé, M. (2003) En defensa de la etnografía. El Papel contemporáneo de la investigación intercultural. *Revista de Antropología Social*, 12, 199-222.

Bourdieu, P. (2008) Objetivación participante. *Revista Antropología* N° 83 y 84. - Coordinación Nacional de Difusión del INAH.

Danel, P. (2018) *Trabajo Social y Discapacidad. Intervenciones, trayectorias y temporali-dades*. Paraná, Argentina: Editorial La Hendija.

Dukuen, J. (2018) Explicar y Comprender: apuntes metodológicos en la socio-antropología de Bourdieu. (2018) Formación de posgrado virtual en IDES (Dra. Miriam Kriger) Curso: métodos cualitativos para la investigación social contemporánea: técnicas y claves en etnografía y análisis del discurso (Dirección: Dra. Miriam Kriger - Coordinación académica: Dr. Juan Dukuen)

Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires, Paidós.

Guber, R. (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexividad.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Guber, R. (2017) Formación de posgrado virtual en IDES (Dra. Miriam Kriger) Curso: métodos cualitativos para la investigación social contemporánea: técnicas y claves en etno-

grafía y análisis del discurso (Dirección: Dra. Miriam Kriger - Coordinación Académica: Dr. Juan Dukuen)

Lins Ribeiro, G. (1999) Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica. En: Boivin, M., Rosato, A. Guber, R. (Comp) *Constructores de otredad*. Buenos Aires: EUDEBA.

Vallejos, I. y Kipen, E. (2009) La producción de discapacidad en clave de ideología. En: Rosato y Angelino (Comp) *Discapacidad e ideología de la normalidad*. Buenos Aires: Noveduc

CAPÍTULO 6
De padecimientos, sujetos, instituciones e intervenciones

Gabriela Viviana Atencio

La fragmentación social, el no pertenecer, la fragilidad de los lazos sociales, podrían ser tomados como parte central de las características que asumen los padecimientos actuales. Estas cuestiones atraviesan a los sujetos de intervención profesional, produciendo nuevas formas -más complejas- que las construidas por la modernidad. El cruce de estas nuevas formas de presentar el padecimiento, y los encuentros interventivos se hacen presentes en nuestros espacios de trabajo. Retomando a Carballeda (2010) señalamos que la intervención se relaciona con las problemáticas de la integración, por lo que nuestra profesión interviene en esa búsqueda de soluciones. Cómo se reflejan estos padecimientos en la configuración de identidades, ¿indefectiblemente los lazos sociales se debilitan? ¿las relaciones sociales se fragilizan? Transitaremos estos interrogantes mirando a los sujetos, a las instituciones y a las intervenciones.

En el caso de nuestro país, resulta observable que las actuales transformaciones sociales, políticas y económicas producen efectos en la subjetividad que se traducen en nuevas modalidades de padecimiento. Si tenemos en cuenta que cada sociedad establece sus criterios ontológicos de existencia, es pertinente plantear aquí varios interrogantes como por ejemplo ¿cómo impactan las transformaciones actuales en la constitución de los sujetos y las formas de padecimiento? ¿En qué marco cobran legitimidad nuestras intervenciones profesionales? ¿Cuál es el estatuto actual de las instituciones?

Las transformaciones ocurridas en las últimas décadas nos enfrentan con nuevas configuraciones de la estructura social que señalan un punto de inflexión en el modelo de organización y explicación de la sociedad, por lo que es necesario a mi entender, prestarle mucha atención desde el lugar donde cada uno de nosotros realiza su intervención profesional. Por lo tanto, son estas transformaciones las que deben tenerse en cuenta, esta situación de tensión que caracteriza a estas nuevas expresiones de la cuestión social; un contexto donde las expectativas se multiplican, mientras que se reducen las posibilidades de alcanzarlas.

Las problemáticas sociales complejas

Es así que podemos pensar en relación a lo que venimos observando en estos últimos años, lo que se evidencia en la intervención, tiene que ver con los cambios producidos en lo relacionado a las nuevas problemáticas de los sujetos con los cuales intervenimos, por eso creo necesario tomar algunas cuestiones teóricas que el Dr. Carballeda, aporta en este sentido, como lo es la categoría de problemáticas sociales complejas.

Dentro del contexto de aparición de las problemáticas sociales complejas, se muestran en forma descarnada los efectos de las tensiones entre necesidades y derechos. Estas tensiones dan cuenta de cómo la pérdida de derechos sociales conlleva a un progresivo o rápido desmoronamiento de los derechos sociales, desde una perspectiva de inseguridad social. (Castell, 2004).

Los problemas sociales en el contexto de la intervención profesional se expresan en padecimientos que desde lo singular articulan el espacio de lo macro y lo micro social, ya que implican la necesidad de construcción de nuevos dispositivos de intervención que nos permitan que, a su vez los sujetos de intervención, puedan recuperar la condición histórico social perdida en nuestras sociedades luego de décadas de descomposición por dictaduras, represiones y modelos económicos que concentran la riqueza alterando la distribución a cifras impensadas. Estas situaciones atravesadas por el conjunto generan en gran parte de la población niveles altos de sufrimiento, trastornos psíquicos severos, exposición a situaciones de violencia cotidiana, a maltrato familiar, a abuso sexual, a discriminación, a exclusión, agudizado todo por el problema de la pobreza creciente como contracara de la concentración de los capitales.

La reinserción social en sociedades fragmentadas, por otra parte, también se inscribe dentro de las problemáticas sociales complejas, dado que los sistemas clásicos de reinserción generan muchas veces mayor exclusión o la disyuntiva de reinsertar individuos en sociedades que ya no existen a través de dispositivos que tienden más al rechazo que a la asistencia.

En consecuencia, estas problemáticas sociales emergentes en la actualidad, nos permiten visualizar interrogantes, reflexiones y análisis direccionados hacia la intervención que realizamos en cada uno de los lugares donde trabajamos cotidianamente. Estos temas se presentan como desafíos que surgen desde la intervención social y que muestran la necesidad de repensar perfiles institucionales, políticas públicas y formaciones académicas, que nos permitan dar respuesta a estas problemáticas complejas que en la actualidad se nos presentan.

Repensando estrategias de intervención

Es precisamente que nos encontramos con estos escenarios, que están constituidos por distintos grupos sociales en espacios donde la fragmentación de los vínculos y la pérdida de lazo social, generan e inscriben en las historias de los sujetos, diferentes formas de padecimiento tanto para los sujetos con los cuales intervenimos como también para quienes intervie-

nen, es por eso que me pareció significativo poder tomar algunas cuestiones que plantea Agnes Heller, en relación a la cotidianidad, que nos aporta estas reflexiones para abordar estas problemáticas de las cuales me pareció importante compartir:

> -La vida cotidiana es heterogénea en los sentidos y aspectos más diversos. Y esta es la razón por la que su centro sólo puede ser uno particular, en el cual aquellas esferas, formas de actividad, etc., decididamente heterogéneas se articulan en una unidad. La cotidianidad cobra un sentido solamente en el contexto de otro medio, en la historia, en el proceso histórico como sustancia de la sociedad. En la vida cotidiana se determinan nuevas categorías, las cuales posteriormente o se conservan, o al menos se despliegan por algún tiempo, y por lo tanto se desarrollan, o bien retroceden.
>
> -(…) la vida cotidiana también tiene una historia.
>
> -El pensamiento humano es heterogéneo. Los rasgos comunes del pensamiento que se manifiestan en diversas formas de actividad de la vida cotidiana, derivan muy simplemente de la cotidianidad, en parte por el hecho de que las formas heterogéneas de actividad deben ser realizadas en concomitancia recíproca y en un tiempo relativamente breve y en parte por el hecho de que estas formas heterogéneas de actividad, son diversas en épocas diversas y en las diversas sociedades o estratos sociales, por lo cual cada vez es necesario un saber distinto para apropiárselas y realizarlas (…) En la vida cotidiana de cada hombre son poquísimas las actividades que tienen en común con los otros hombres, y además estas sólo son idénticas en un plano muy abstracto (Heller, 1984:91).

Desde estas cuestiones planteadas, vemos que la globalización marca las características de la sociedad actual, donde se han fragilizado, deteriorado lazos sociales, la solidaridad, los vínculos que se construyen con los otros, llevando a la precariedad y el empobrecimiento de nuestra sociedad.

La complejidad del escenario, nos hace repensar la intervención profesional desde una perspectiva contemporánea, basada en la creatividad y en una comprensión de las problemáticas generadas. Pero, por otra parte, estos nuevos escenarios complejos, en tanto expresiones del contexto, develan otro tipo de necesidades como espacios de intervención que se relacionan con la recuperación y búsqueda de saberes y destrezas, allí donde la desigualdad dejó sus marcas en toda la sociedad.

Podemos entonces reflexionar y preguntarnos, acerca de la intervención del Trabajo Social en este contexto, cómo interpela a nuestra profesión desde la intervención, cómo es el sujeto o cuáles son las características que en la actualidad se nos presentan. Si la intervención significa transformación, en los escenarios actuales la misma se relaciona con los problemas sociales desde sus posibilidades de resolución, pero también a partir de su inscripción como tales tanto a nivel societario como subjetivo y el padecimiento que se expresa en los mismos, es decir desde su complejidad.

La intervención social se tensiona en un "choque" entre paradigmas, uno vinculado al neoliberalismo y el otro en constante elaboración, generándose de este modo nuevas situaciones que le confieren algunas complicaciones a los escenarios actuales. De esta manera, la intervención se presenta como un lugar de construcción de nuevas preguntas de agenda pública, pero especialmente como lugar de encuentro entre lo macro y lo micro (Carballeda, 2012).

Podemos inferir hasta aquí, que los dispositivos típicos de intervención en lo social fueron concebidos para actuar en las diferentes "capas" que construyen un problema social en forma ordenada y predefinida. Esto es, cuando las respuestas que se reclaman y que pueden generar algún tipo de transformación o reducir el padecimiento son complicadas, diversas y se ordenan según cada situación en la que se interviene (Carballeda, 2008). Precisamente como el padecimiento está relacionado con la intervención profesional, el escenario actual nos posiciona de manera diferente frente a las nuevas problemáticas complejas, porque si bien trabajamos desde el abordaje de la singularidad, vemos a un sujeto de derecho y al mismo tiempo lo pensamos como un sujeto a cuya palabra damos significación, como a su modo de ver la vida, a sus perspectivas y proyectos, es decir en términos de esa producción y reproducción social.

Toda profesión surge de las demandas sociales, de una urgencia histórica que la hace posible y necesidades sociales que orientan su desarrollo. La demanda a la que hago alusión se redefine en cada momento histórico y de este modo las profesiones van resignificando su corpus teórico y metodológico para dar respuesta a las exigencias y desafíos del momento (Cazzaniga, 2007).

El padecimiento aparece en nuestras propias intervenciones, ante la presencia de estas problemáticas complejas que hoy nos ocupan y en la que muchas veces nos quedamos, en principio, con una cierta perplejidad frente a lo que se nos presenta. Es así entonces que necesariamente debemos repensar dispositivos clásicos de intervención, discutir la lógica focalización-universalización, la noción de inclusión social, analizar y reflexionar acerca de orientar la intervención como estrategia de recuperación de capacidades y habilidades, como formas constitutivas de la identidad.

En muchas ocasiones, el padecimiento se relacionaría con las características propias del trabajo asistencial, de las intervenciones que hoy requieren mayor problematización e indagación, el permanente contacto con el dolor, el sufrimiento, con los cuales nos encontramos con los sujetos con los que intervenimos.

El Trabajo Social está allí donde el padecimiento se expresa en esos encuentros singulares que van más allá del dato estadístico o la descripción de problemas vinculados con poblacio-

nes determinadas o clasificadas. El Trabajo Social desde una perspectiva histórico social, se construye a fines del siglo XIX como campo de conocimiento e intervención, en un contexto de fragmentación de la sociedad, malestar y desigualdad (Carballeda, 2012).

En definitiva, podemos entender que los tipos de demandas que se presentan en los distintos ámbitos de intervención, también son diferentes, ligar las prácticas de intervención a las demandas en relación a los derechos, ubicará rápidamente a los sujetos de intervención profesional, en un lugar de otorgar, valorar la palabra y la escucha.

La mayoría de las veces, la práctica cotidiana del Trabajador Social, se limita a atender la urgencia, visualizándose el trabajo institucional como contradictorio y excluyente de la posibilidad de trabajar y/o potenciar la dimensión de autonomía. Es en este contexto en donde las prácticas y discursos contradictorios, fortalecen la incertidumbre, lo que exige posicionamientos claros para reconocer las posibilidades y limitaciones de las nuevas tendencias respecto de las políticas sociales y la intervención dentro de las mismas como sujetos de la acción profesional y en la perspectiva de sujeto de derecho.

A partir de lo expuesto considero, que es necesario interrogarse acerca de los nuevos padecimientos, analizando las diferentes instancias de relación entre los distintos campos de saber, la implicancia de los mismos y la necesidad de repensar los modelos de asistencia desde una perspectiva integral que nos posibiliten una respuesta también con los sujetos de nuestra intervención profesional.

En definitiva acerca de estas cuestiones planteadas, podemos afirmar entonces, como la intervención de los Trabajadores Sociales está íntimamente relacionada, a las condiciones de vida de los sujetos, condiciones que no sólo son materiales sino también simbólicas. Aún más, toda configuración material va a tener su expresión simbólica, lo que traducido a las condiciones de vida nos pone frente a los variados modos en que los sujetos habitamos el mundo. Una pequeña mirada a nuestra intervención nos posibilita recobrar este aspecto como constante, en tanto, de una manera u otra, en forma más codificada y/o resignificada, según la problemática que se aborda desde nuestra intervención.

La intervención se presenta de esta manera como un lugar de construcción de nuevos interrogantes, nuevas interpelaciones, nos hace preguntarnos acerca de la agenda pública, de las políticas públicas, pero especialmente nos ubica en ese espacio como lugar de encuentro entre lo macro y lo microsocial.

Así, la intervención se construye desde la producción y reproducción cotidiana de la vida social, que se pone de manifiesto a través de variadas expresiones de la cuestión social.

Los nuevos desafíos profesionales

En este sentido, se puede observar, que se han constatado fuertes desacoples entre las prácticas que se llevan a cabo y los enunciados teóricos que lo sustentan y legitiman. Estos desacoples se producen, en principio, al variar las prácticas mismas, que hasta no hace mucho

tiempo nos parecían atender a problemáticas semejantes y sujetos de intervención profesional con padecimientos no tan complejizados. Y ¿por qué sucede esto? Porque nos encontramos con nuevas problemáticas, otras urgencias por las situaciones que emergen, al caer o mostrar su agotamiento las significaciones sociales que daban sentido integral a estas prácticas, complejas y singulares, por las articulaciones que se producen en los equipos de trabajo frente a las transformaciones de las significaciones sociales relacionados con el lugar simbólico de las distintas profesiones y la eficacia de las intervenciones que realizan cada uno de ellos.

Entonces, ¿desde qué marco conceptual o marco explicativo, estamos precisamente otorgándole sentido a nuestras intervenciones? Es a partir de la complejidad de las problemáticas sociales cómo tratamos de interpretar y comprender al sujeto de intervención que se nos presenta y qué sentido damos y cómo explicamos a ese sujeto desde una perspectiva integral.

Considero aquí, la necesariedad de comprender que

> Concebir a los sujetos hechos de una vez y para siempre, naturalizar su forma de existencia, anula la posibilidad de transformación en el plano del sujeto individuado y en el plano de los colectivos humanos. La polémica existente en el campo del pensamiento en la antigüedad, por la existencia de las esencias universales -y por lo tanto eternas y ahistóricas- reaparece en los discursos que suponen una forma de ser, una única forma que siempre fue. Estas afirmaciones pueden realizarse en territorios disímiles y aparentemente alejados de toda formulación ideológica, sin embargo podemos inteligir sus implicaciones de orden sociopolítico (Bozzolo, 2008:56).

En nuestros ámbitos de trabajo, nos sucede que nos damos cuenta que no emergen nuevas significaciones con capacidad que puedan remplazar las prácticas anteriores o al menos resignificarlas, se producen entonces intentos restitutivos que tratan precariamente de justificar y, acaso, legitimar ciertas prácticas de manera parcial. De esta manera, se desencadenan efectos de desfasaje al nivel de las actividades que no logran realizarse de acuerdo a los objetivos planteados, tanto en nuestras intervenciones como en las acciones del resto del equipo de trabajo. Asimismo solemos observar que la enunciación del sufrimiento se hace con la modalidad quejosa, donde sólo hay lugar para el sostenimiento, para el enojo y para la autodenigración que muchas veces lleva a la inacción, otras a la naturalización de los problemas que surgen, otras al corrimiento de nuestra tarea, que obviamente impacta en nuestra vida cotidiana.

Las formas de producción de subjetividad no son universales ni atemporales, dado que se inscriben en condiciones sociales, económicas y culturas específicas. Ahora bien, la expresión contextual y la cuestión del sujeto en el marco de las instituciones, da cuenta del significado e importancia que tiene "reconocer la historización y su origen en las relaciones humanas presentes en su esencia y en la trama simbólica que da sentido a los significados”. (Butelman, Corbalan, Souto, Garay y Mirella-Fernandez Lidia, 1996).

La aproximación a lo subjetivo nos posibilita, conocer e interpretar con mayor profundidad los problemas sociales sobre los que se interviene, casi podría afirmar, cotidianamente. Esto nos permitirá ir incorporando de esta manera, más instrumentos de análisis y conocimiento.

La subjetividad, entonces podría concebirse como la capacidad de interacción, intencionalidad, negociación, pero también como capacidad para pensar. ¿Pensar qué? Básicamente las prácticas de intervención cotidianas desde el espacio del proceso de trabajo, específicamente los espacios, en este caso los centros de salud, donde entran en juego precisamente, el padecimiento subjetivo, la vida cotidiana y las prácticas profesionales.

Como señala Raquel Bozzolo:

> Queda por fin, articular esto con el concepto de subjetividad, tan convocado últimamente. Hay un deslizamiento en el término, tanto se habla de sujeto particular, cuanto de sujeto en el sentido social e histórico. Si bien se trata de conceptualizaciones diversas creo que hay una profunda imbricación entre la producción de subjetividades particulares y la existencia y configuración de sujetos sociales (Bozzolo, 2008).

La subjetividad, desde esta perspectiva, se construye y deconstruye en un movimiento que se expresa en el propio devenir de la cultura, de la cotidianeidad, de una compleja trama de significaciones, signada, en este caso por la noción de problema social, que en síntesis es lo que nos convoca a realizar nuestra intervención. En relación a la problemática de la subjetividad Bozzolo también sostiene:

> Los problemas de la subjetividad, constituyen un campo de reflexión que intenta pensar las "formas de existencia" de los sujetos, las modalidades del "ser sujeto" de una cultura dada, producidas por ciertas prácticas sociales conformadas como dispositivos. (Bozzolo, 2008).

Una conclusión posible

A partir de lo expuesto se podrá decir entonces que, los problemas sociales se expresan en padecimientos que afectan y atraviesan, a mi entender la vida cotidiana de los Trabajadores Sociales, y también de los sujetos con los cuales intervenimos, y que desde lo singular articulan las esferas de lo macro social y lo micro en el contexto de la intervención profesional. Los conceptos tales como precariedad, inestabilidad, vulnerabilidad y subjetividad, son las características con las que cotidianamente se encuentran los Trabajadores Sociales en los ámbitos donde intervienen, me refiero aquí específicamente a las instituciones.

Las instituciones actúan en sociedades fragmentadas, donde la integración, al presentarse a veces en forma paradojal como lo diferente, es el foco de tensión. Por otra parte, las instituciones no se crearon desde la perspectiva de la exclusión social, siendo esta categoría una ex-

presión de los malestares actuales. De esta forma, las instituciones son el campo de acción de los sujetos, los grupos y lo colectivo; son productoras y producto de procesos.

Cada organización institucional desarrolla sus propias lógicas según la diversidad de funciones, que tienen creando una cultura y un estilo institucional y las profesiones que conviven, con sus prácticas cotidianas las constituyen, las sostienen o las modifican.

> En las instituciones en las que hoy nos toca intervenir o analizar, el trabajo debe dar cuenta de una demanda que lleva la necesidad política y el desafío teórico de posibilitar una reconstrucción mínima del tejido social, pensando y produciendo dispositivos que eviten la fragmentación y la vulnerabilidad creciente que se ven expuestos sus agentes (Cohen, 1994).

Teniendo en cuenta que las instituciones fueron creadas desde una perspectiva de sociedad integrada, donde la desintegración era una tensión posible, los dispositivos típicos de intervención, entran en crisis dada la complejidad de las demandas y la compleja trama de los escenarios de intervención, los mismos que permanentemente nos indagan, nos interpelan en relación a nuestras intervenciones.

Es en este sentido que Berger y Luckmann (1988) afirman que la transmisión del significado dentro de las instituciones se basa en el conocimiento social y se transforman en soluciones permanentes para problemas permanentes dentro de una comunidad. De esta forma, la institución propone un orden, significados que se inscriben de manera indeleble en la conciencia del individuo. La institución es, pues, un espacio humanizado en donde se encarna la experiencia individual a través de diferentes roles que al ser objetivados se transforman parte del mundo objetivado accesible para cualquier sociedad. Así, los roles desempeñados por los individuos, participan del mundo social en tanto han internalizado dichos roles al tiempo que el mundo cobra realidad subjetiva dentro de ellos.

Por consiguiente hoy, el análisis transita por caminos diferentes. La mirada frente a la exclusión se retraduce en derechos a la inclusión, en derecho a la igualdad. Situación que sin duda, nos ubica definitivamente en acompañar este proceso.

Esto nos permite pensar que, en la medida que hagamos frente y reconozcamos los derechos de las personas en nuestros espacios cotidianos, ampliemos la posibilidad de inclusión en las distintas instituciones en las cuales trabajamos, en distintos programas o proyectos que se implementen, reconocemos a los sujetos con derechos, valores, necesidades, padecimientos.

A partir de las cuestiones planteadas, puedo permitirme esta reflexión, aun en este contexto actual, en donde las prácticas y discursos continúan siendo contradictorios y fortalecen la incertidumbre en muchos casos, porque es punto de partida de nuestras exigencias como profesionales, tener posicionamientos claros para reconocer las posibilidades y limitaciones de la intervención como sujetos de la acción profesional.

Para concluir este capítulo, es importante pensar que

> Las formas de producción de subjetividad no son universales ni atemporales, dado que se inscriben en condiciones sociales, económicas y culturas específicas. Ahora bien la expresión contextual y la cuestión del sujeto en el marco de las instituciones, da cuenta del significado e importancia que tiene reconocer la historización y su origen en las relaciones humanas presentes en su esencia y en la trama simbólica que da sentido a los significados (Butelman, 1996).

Referencias

Berger y Luckmann T. (1988) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Bozzolo, R., Bonano, O., L'Hoste, M. (2008) *El oficio de intervenir. Políticas de subjetivación en grupos e instituciones*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Butelman, I., Corbalan, A., Souto, M., Garay, L., Crema, M., Fernandez L. (1996*) Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación*. Buenos Aires: Editorial Paidos.

Carballeda A. (2008) La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *En Revista margen* Nº 48 – Buenos Aires. http/www.margen.org.ar

Carballeda A. (2012) La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas. *En Revista margen* Nº 65- Buenos Aires. http/www.margen.org.ar

Castel; R. (2004). *La inseguridad Social*. Editorial. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Cazzaniga S. (2007*) Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio

Cohen, H., De Santos B., Saidon O. (1994) *Políticas en Salud Mental*. Editorial Lugar

Heller A. (1984) *Sociología de la vida cotidiana* Editorial Península.

CAPÍTULO 7
Tramas teórico - metodológicas del Trabajo Social en el campo gerontológico[10]

Daniela Sala y Paula M. Danel

I. Introducción y/o problematización

En el marco de nuestro recorrido como trabajadoras sociales vinculadas al campo de la vejez (desempeño en obra social nacional de personas mayores y en hogar de sostén y mantenimiento para mayores con diferentes grados de dependencia), como docentes de grado y posgrado (en materias relacionadas a la intervención profesional desde diferentes matrices teórico- metodológicas y en seminarios específicos de la temática) e investigadoras del campo gerontológico asociadas a los procesos de adscripción identitaria, presentaremos a continuación nuestras reflexiones sobre la intervención del Trabajo Social desde perspectivas críticas en las particularidades del campo en cuestión.

Nos interesa desde estos múltiples espacios de producción de saberes, compartir los modos en que se traman de manera singular los aportes disciplinares/profesionales del Trabajo Social en un espacio tiempo asociado a las demandas de las personas mayores, y a los modos en que se estructuran las maneras de envejecer para este tiempo histórico y desde nuestro lugar del sur global.

II. Marco referencial

II. a) Tramando el campo gerontológico

Nos interesa compartir desde la perspectiva relacional las ideas asociadas al campo gerontológico, lo que supone recorrer un camino en el que presentaremos debates y anudaremos reflexiones que nos permitan comprender qué supone el campo gerontológico, qué límites produce y qué agentes interactúan en él.

Bourdieu (1990) nos señala que la idea de campo surge desde la necesidad de hacer inteligible lo social en momentos históricos en los que las sociedades se tornan más complejas.

[10] Se trata de una versión ampliada del oportunamente publicado en Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, Volumen 5, número 1, año 2019. ISSN 0719-8078. pp. 77-94

Desde esta búsqueda de enraizar en un espacio social singular las disputas que se desatan, surgió la idea de campo.

> En las sociedades altamente diferenciadas, el cosmos social está conformado por varios microcosmos sociales relativamente autónomos, es decir, espacios de relaciones objetivas que son el sitio de una lógica y una necesidad específica e irreductibles a aquellas que regulan otros campos, (Bourdieu y Wacquant, 2008:35).

En tal sentido, si asumimos la mirada de Bourdieu en cuanto a que un campo supone una red o configuraciones de relaciones objetivas entre posiciones que tiene existencia más allá de sus ocupantes nos surge la pregunta sobre qué particularidades tiene el campo gerontológico. ¿Cuáles son las posiciones en pugna? ¿Qué capital específico en juego es el que motoriza las disputas? ¿Cómo se produce la illusio que permita la continuidad del juego?

Una de las cuestiones que resulta interesante es anudar esta idea de campo con su analogía al juego y los ejes estructurantes del debate gerontológico. Hacemos referencia con la idea de ejes estructurantes a aquellos puntos neurálgicos que han sido tematizados por las disciplinas que confluyen en la gerontología. ¿Qué es la gerontología?

El consenso vigente señala que la gerontología asume como objeto al estudio de los procesos de envejecimiento sociales e individuales, por lo que engloba dimensiones de orden físico, social y subjetivo de las personas mayores y los cambios que se producen en cada formación social en relación al envejecimiento de la población. Esta amplitud temática que asume la gerontología como objeto de indagación e intervención tracciona la necesidad de que la misma sea de carácter interdisciplinario. Los ejes estructurantes de la gerontología las agrupamos en:

- aquellos centrados en la dimensión biológico-funcional (Penny Montenegro y Melgar Cuellar, 2012)
- los centrados en los cambios de orden subjetivo que se generan en el proceso de envejecimiento (Salvarezza, 1998)
- los enfocados en los cambios de las intervenciones sociales frente al envejecimiento poblacional (intervención estatal, profesionales, las ofertas del mercado, etc.) (Ludi, 2005 y Danel, 2008)
- los centrados en el análisis pormenorizado de los cambios en los comportamientos de la población en torno a natalidad, mortalidad y migraciones. (Knopoff y Oddone, 1991)
- los estudios que ponen en debate la dimensión simbólico-cultural de los modos de configurar la mirada social de la vejez. (Elder, 1974)

Estos posibles ejes que delinean los recorridos analíticos nos brindan ideas en torno a qué disciplinas producen saberes que acumulan en cada eje y al mismo tiempo los transversalizan. Esa transversalización nos da pistas para pensar qué posiciones de esta red intrínsecamente conflictiva (campo gerontológico) son ocupadas por agentes profesionales que corporizan saberes disciplinares. Y al mismo tiempo supone reconocer los límites que el propio campo produce, lo que Bourdieu (1990) denominará efecto de campo. ¿Las personas mayores ocupan

posiciones en el campo? ¿Se trata de un campo que exclusivamente produce saber científico o genera espacio/lugar para los saberes de las personas mayores? Retomaremos hacia el final del texto este interrogante.

Siguiendo la idea de disputa que supone la noción de campo gerontológico, y siempre en clave relacional, proponemos pensar cuáles son las determinaciones que las posiciones imponen a los agentes que las ocupan. ¿Qué regularidades se producen en el campo? Y allí es necesario pensar en clave de estructuración social de las edades y cómo eso genera prácticas y narrativas en torno al curso vital.

“Disciplina y hedonismo se combinan en la medida en que las cualidades del cuerpo son entendidas como plásticas y los individuos son convencidos de asumir la responsabilidad por su propia apariencia” (Debert, 2011:17).

La cita anterior nos da pistas para pensar cómo la estructuración social de las edades deja marcas en las expectativas sobre las trayectorias de los agentes, sobre las formas de trato social y las intervenciones estatales y del mercado. Bourdieu (1991) nos habla de cómo los habitus generan disposición a la percepción, pensamiento y acción, lo que podría ser anudado a la idea de la disposición atravesada por la estructuración social de las edades. Por lo que la vida se periodiza y se producen constricciones sobre las vidas de todos/as los envejecientes.

> Lo social hecho cosas y cuerpos, es vivido en tanto práctica social engendrada en el campo gerontológico. Los valores negativos asociados a las personas mayores (como cristalización de aquello a lo que no se desea llegar) se ponen en juego en “las cosas”: los dispositivos de atención, los recursos asignados en forma prioritaria a la atención médica tradicional, entre otras, y en lo social hecho cuerpo a partir de los modos de percibir, lo pensable, lo decible y lo deseable en torno a los/as viejos/as (Danel, 2018:95).

El campo gerontológico asume las constricciones y producen interrogantes que intentan desnaturalizar, pero cada tiempo histórico produce límites a aquello de lo que podemos dudar. ¿La mirada devaluada hacia las personas mayores es impugnada desde el campo gerontológico?

III. b) Perspectivas críticas en el Trabajo Social

Son muy diversas las influencias a las perspectivas críticas, desde el “trabajo social antirracista y multicultural; trabajo social antiopresor y antidiscriminativo; trabajo social feminista; diversas ramas de trabajo comunitario; trabajo social marxista; trabajo social radical; trabajo social estructural, y formas de investigación participativas y de acción” (Healy, 2001:14-15). Más allá de sus diferencias la docente australiana plantea que comparten una orientación hacia la transformación radical donde existe un compromiso profesional con poblaciones oprimidas,

cuestionando las estructuras de dominación y explotación, desde relaciones democráticas y participativas con los usuarios de los servicios en pos de acciones colectivas.

A continuación desarrollaremos algunas ideas centrales de dos propuestas críticas que nos aportan para el análisis del campo gerontológico.

b) 1. Perspectiva histórico crítica: categorías centrales

La perspectiva histórico crítica del Trabajo Social, cuyos exponentes principales son Iamamoto (1984, 2003), Netto (1997, 2003), Montaño (1998, 1999) y Martinelli (1989, 2003), surge en Brasil en la década del ´80, retomando los postulados del Movimiento de Reconceptualización, luego de cruentas dictaduras militares del Cono Sur. Basada en la teoría marxista, analiza al Trabajo Social y a la sociedad desde la perspectiva de totalidad, donde la totalidad es más que la suma de las partes y cada parte está atravesada por múltiples variables de esa totalidad.

En este sentido se plantea que el origen de la profesión no puede pensarse en forma endogenista, como evolución de anteriores formas de ayuda (filantropía y beneficencia) sino que su seguimiento se relaciona al momento en que el Estado comienza a dar respuestas a las manifestaciones de la Cuestión Social, fragmentándola y parcializándola en problemas sociales que serán abordados por Políticas Sociales y requieren de un nuevo agente que las implemente, en el marco del Capitalismo Monopolista.

De esta manera, para la perspectiva histórica crítica el/la trabajador/a social es un/a profesional asalariado/a, que vende su fuerza de trabajo a instituciones estatales, burguesas y aborda la reproducción material e ideológica de la clase trabajadora, en cuanto a sus necesidades y problemáticas manifestadas en la vida cotidiana, tanto en la asistencia directa con la población usuaria de las instituciones empleadoras, como en la gestión de recursos, atravesada también por una función educativa.

En este punto nos interrogamos: ¿sólo el TS aporta a esta reproducción o en realidad todas las profesiones configuradas en la modernidad producen prácticas reproductoras? Siendo que el TS aporta de este modo, nos preguntamos si la función educativa se desarrolla para reforzar esa reproducción ó permite rupturas.

Iamamoto (1984, 2003) plantea el carácter contradictorio del Trabajo Social, pues al mismo tiempo que se garantizan derechos para la clase trabajadora, se reproduce la estructura de clases y se genera consenso social, apaciguando conflictos. Esta cuestión podemos relacionarla con su concepto de autonomía relativa, donde el/la profesional si bien debe responder a las demandas de su empleador, tiene la posibilidad de elegir tanto su posicionamiento ético-político como el abordaje teórico-metodológico y operativo instrumental.

Volviendo a la perspectiva de totalidad, la categoría de mediaciones que trabaja Pontes (2004), nos brinda la posibilidad de superar lo aparente, fenoménico de la realidad que sería la instancia de la singularidad de una problemática, para relacionarla con lo universal, es decir aquellas leyes tendenciales que engloban a todas las problemáticas sociales en la sociedad capitalista y patriarcal en que vivimos y de esta manera abordarla en su particularidad. Esto permite un conocimiento más profundo de la situación, con sus múltiples atravesamientos, his-

torizándola, teniendo en cuenta las causas y así desculpabilizar a los sujetos de sus condiciones, y colectivizar las demandas en pos de respuestas integrales del Estado.

En este marco es que se puede pensar el trabajo concreto con personas mayores, como una particularidad con sus características específicas. El/la trabajador/a social, además de su formación general, debe profundizar el conocimiento teórico acerca de las problemáticas que atraviesan a la población con la que trabaja (cuestiones demográficas del envejecimiento poblacional, características psicosociales de este grupo, servicios y prestaciones que se constituyen en respuestas institucionales) para pensar y llevar adelante sus estrategias de intervención.

b) 2. Otras criticidades del Trabajo Social:

Siguiendo los aportes de Teresa Matus señalamos que el Trabajo Social se encuentra en debate profundo en pos de reconocer las tendencias críticas de la profesión y al mismo tiempo romper con la hegemonía de criticidad de la perspectiva histórico-crítica.

Esto supone el despliegue de otras categorías analíticas que permitan estructurar los modos en que el Trabajo Social produce sus propias rupturas epistémicas tendientes a configurar la criticidad. En ese punto, podemos afirmar que entendemos la crítica como constitutiva del Trabajo Social, toda vez que algo del orden de la invención, de lo liminar ha sido propio de las trabajadoras sociales en los procesos interventivos. Con esto queremos señalar que en la historización de la profesión (Gavrila, 2018; Scelsio, 2018; Danel, 2016, Travi, 2014) surge con perspicuidad que la ampliación de las agendas estatales, la consideración de los sujetos de la intervención en tanto productores de saberes, ha sido una constante del Trabajo Social en su ejercicio profesional.

¿Cuáles son las dimensiones en las que se coloca esa criticidad que se anhela desde las discusiones académicas y que viene siendo corporizada desde las intervenciones?

Y allí coincidimos con Matus que “es preciso construir nuevas categorías conceptuales que permitan mostrar una realidad persistente y múltiple” (Matus: 2011:21), por lo que la criticidad en el Trabajo Social del siglo XXI se podría expresar en las siguientes dimensiones:

- Sujeto
- Contexto
- Práctica/experiencia/intervención
- género/generaciones
- Narrativa/discurso
- Saber/poder
- Producción de lo público

Sujetos y Contextos

La idea de sujeto que entendemos producen las perspectivas críticas del siglo XXI en el Trabajo Social, es la de complejidad, la de doble sujeción. Y al mismo tiempo, y desde el giro

decolonial la búsqueda de decolonizar el ser. El sujeto es comprendido no como categoría cerrada, sino como proceso de construcción continuo, con capacidad de acción transformadora.

Pensar la idea de sujeto, desde estas perspectivas incluye la idea de dimensión corporal. La existencia humana es corporal (Merlau Ponty), lo que permite ir superando la separación cartesiana mente-cuerpo, donde se identifica al sujeto como exclusivo ser racional.

Siguiendo a Edelman, Kordon y Lagos (2002) señalamos que la subjetividad es una producción histórico-social, por lo que no resulta de una naturaleza interior del sujeto o de una esencia del mismo. Como construcción histórica y social, la subjetividad es una formación que corresponde simultáneamente al sujeto singular y al conjunto social.

No podemos pensar la subjetividad por fuera del contexto en el que se desarrolla, por lo que las perspectivas críticas transitan las miradas sobre los sujetos

> El habitus como sentido práctico realiza la reactivación del sentido objetivado en las instituciones: producto del trabajo de inculcación y apropiación necesarios para que esos productos de la historia colectiva que son las estructuras objetivas consigan reproducirse bajo la forma de disposiciones duraderas y ajustadas, que son condición de su funcionamiento, el habitus, que se constituye a lo largo de una historia particular imponiendo su lógica particular a la incorporación, y por el que los agentes participan de la historia objetivada en las instituciones, es lo que permite habitar las instituciones, apropiárselas prácticamente y de este modo mantenerlas vivas, activas, vigorosas, arrancarlas continuamente del estado de letra muerta, de lengua muerta, hacer revivir el sentido que se encuentra depositado en ellas, pero imponiéndoles las revisiones y transformaciones que son la contrapartida y condición de la reactivación (Bourdieu, 1991.99).

Pensando junto a Bourdieu el sujeto toma rostro de agente social que transita lo social hecho cuerpo y hechos cosas, produciendo y reproduciendo aquello que habita.

Intervención profesional: prácticas o experiencias

En relación a la idea de práctica profesional, creemos que la misma ha devenido hegemónicamente en la categoría de intervención. Y en tanto tal no ha dejado lugar a la idea de experiencia, ya que la misma se enlaza a la idea de reiteración de tareas.

> No importan cuántos años lleve alguien haciendo algo, puede sencillamente, cometer el mismo error muchas veces (…) De allí que ser bueno en algo, no consiste en hacerlo muchas veces sino en comprenderlo en su sentido y abrirlo a la duda de su rutinización. (Matus, 2011:23).

Entendemos que la idea de experiencia en tanto posibilidad de comprender el sentido de la acción y abrirlo a la duda es constitutiva a la idea de intervención generada desde las perspectivas críticas.

En la última década, y concordante con los debates de las ciencias sociales en general, el Trabajo Social incluye la opción decolonial en la búsqueda de comprensión desde desprendimientos epistémicos a los sujetos de la práctica en tanto producto de la colonialidad del saber, poder y del ser. Siguiendo a Carballeda (2018) esos sujetos de la práctica encarnan los efectos de esa colonialidad en un contexto que instala discursos individualistas y meritocráticos.

La idea de experiencia en diálogo con los debates de la intervención, potencia análisis e intervenciones en lo social y permite al Trabajo Social incrementar posibilidades.

> De allí que este concepto de experiencia nos abre en forma inequívoca a explorar las relaciones entre discursos y prácticas sociales. Estos dos focos permiten iluminar una tercera cuestión en el tratamiento del discurso: el modo en que se determine lo real, más el enlazamiento con las prácticas sociales se jugarán dando resultados muy distintos en la forma de nombrar al otro discurso. Así al usar este concepto de experiencia, el otro se vuelve otro reconocidamente circunscrito. (Matus, 2011:24).

El enfoque narrativo en educación (Contreras, 2010) propone que la experiencia es la que pone en movimiento el pensamiento. Por lo que produce un tipo de saber que supera la separación dualista entre teoría y práctica.

Pensar desde la idea de experiencia, posibilita comprender la configuración de lo social,

> Donde las configuraciones de lo social desbordan las formas clásicas de interpretarlas, donde el proceso reductivo de la dialéctica de la modernización nos enfrenta a trabajar con sus rostros duros, con sus fragmentos, con sus opacidades, con sus espectáculos, es imperioso encontrar nuevas formas para nombrar lo que allí sucede, ya que además, para el Trabajo Social estos desafíos se presentan corporalmente con nombres y apellidos. La propuesta es colocar nuevos mapas de la experiencia en Trabajo Social, como respuesta a esa exigencia de realizar una comprensión social compleja, donde se rescate la posibilidad humana de hacer emerger no sólo la evidencia de las contradicciones sociales, sino de colocar en el mundo, cosas que nunca existieron (Matus, 2011:31).

La intervención profesional, pensada desde la idea de experiencia, permite la constelación de saberes que con lenguajes múltiples puedan nombrar e intervenir en las escisiones producidas entre la concepción de cultura de expertos y praxis cotidiana (Matus, 2011 y Danel, 2016)

Intersecciones: género y generaciones

Si bien en apartados anteriores hemos hecho referencia a la gerontología como el estudio de los procesos de envejecimiento y los diferentes ejes en los cuales hacen foco, resulta oportuno analizar el envejecimiento poblacional desde una perspectiva de género, en pos de aportar a la construcción de una ciencia no androcéntrica, tanto en las teorías científicas con sus

categorías, como en el proceso de investigación, donde las mujeres y sus formas de hacer ciencia no sean infravaloradas.

El género como categoría analítica, es una construcción socio histórica que establece relaciones de poder binarias y asimétricas, transversal a todos los ámbitos sociales. Designa al conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que la sociedad elabora a partir de diferencias anatómicas que dan sentido a relaciones entre personas (Teresita de Barbieri, 1994, citada por Roberto Inda, 2006). Las marcas de género se adquieren durante la socialización.

Al referirnos a la interseccionalidad retomamos lo postulado por Raquel (Lucas) Platero Méndez (2014), donde diferentes fuentes estructurales de desigualdad u organizadores sociales, como son género, edad, clase social, etnia y orientación sexual, mantienen relaciones recíprocas, pudiendo pensarlo como una matriz de dominación. Por lo tanto, el campo gerontológico no puede ser abordado en forma aislada de su contexto y múltiples atravesamientos, sino que debe incluir la heterogeneidad de vejeces presentes.

En ese sentido, identificar a nuestras ancestras (Navarro, 2017) como quienes nos anticiparon en la lucha por los derechos de las mujeres y a partir de su legado continuar, profundizar, generar rupturas con el patriarcado y la meritocracia capitalista.

El cruce generacional y la mirada deshecha del género (no binaria) se constituyen en dimensiones centrales en las perspectivas críticas del trabajo social del Siglo XXI.

Narrativas y discursos

Las narrativas nos permiten adentrarnos a las formas en que se producen sentidos a partir de lo que las personas dicen, de sus modos de simbolizar y transmitir mediante las expresiones verbales, sus teorías sobre aquello que les acontece, las relaciones con otros sujetos y la posibilidad de tomar decisiones sobre sus propias trayectorias vitales. Las narrativas nos permiten establecer relaciones con las biografías personales y el lugar otorgado a aquello que los hace vincular al trabajo social.

Pensar en clave de narrativa como portador de significados, de saberes, nos vincula con los sujetos de la intervención como productores de saberes. Esta afirmación constituye un salto cualitativo en cuanto que permite desplazarse, correrse, de relaciones paternalistas y de reconocimiento de falencias e incompletudes.

La idea de narrativas y discursos, como modos singulares de producción de las voces en primera persona (voz subjetivante), aquellos textos que se producen en el campo gerontológico y en el Trabajo social (voz objetivante) que busca producción certera / académica de aquellos que caracteriza a la vejez en general y a la intervención en lo social. La polifonía de voces, surgida de textos caracterizada por la inclusión de voces diversas.

Esta idea de narrativas y discursos produciendo subjetiva, objetiva y polifónicamente es recuperada desde miradas interdisciplinarias en el cruce entre la comunicación (Martín Barbero, 2003) y las discusiones sobre la producción de hegemonía (Laclau, 2005).

Saber/poder

Las narrativas de los sujetos de la intervención, sumado a las formas en que el Trabajo Social produce saber y la legitimidad de la intervención hace necesario que se discuta, se tematicen las relaciones de poder que suponen las posiciones diferenciales.

Siguiendo lo planteado por Foucault (1999, 2002) el poder no es algo que posea determinado actor social sino que está distribuido en diferentes puntos de la malla social y se ejerce en la lucha por la palabra autorizada, en este sentido se plantea la relación entre saber y poder, pues quien tenga mayor información y acceso a conocimientos socialmente valorados podría ejercer mayor poder.

El positivismo generó la división de la realidad en áreas de conocimiento donde los expertos (especialmente hombres, blancos, adultos, occidentales, racionales, objetivos) son los únicos que aparentemente pueden estudiar, definir, clasificar, realizar indicaciones de intervenciones que resultan normalizadoras sobre otros que deben aceptar con pasividad su situación. Un ejemplo claro de esto es la postura del modelo médico hegemónico.

También se debe analizar las relaciones de poder en el Trabajo Social (Falla Ramírez, 2016), en la realización de entrevistas institucionales y domiciliarias para llegar a construir dictámenes, diagnósticos sociales, determinación de prioridades, donde la persona mayor puede estar en una situación y relación de subordinación o configurar conjuntamente resistencias al poder hegemónico desde prácticas de libertad, ya que los valores que sustentan la intervención no son neutros.

Producción de lo público

Nos resulta sugerente señalar que desde las perspectivas críticas del Trabajo Social en el Siglo XXI cuando se analizan las posiciones estatales frente a determinados problemas, interesa pensar los modos en que las políticas (públicas o sociales) amplían el espacio de lo público.

Las políticas constituyen un conjunto encadenado de decisiones y acciones que son resultado de las interacciones estructuradas y repetidas entre diferentes actores que por diversas razones están implicados en el surgimiento, la formulación y la resolución de un problema políticamente definido como público (Subirats, 2008).

> Lo público está siendo estructurado (Bourdieu, 1991), por lo que se produce en proceso y resulta inacabado. En lo público, en las dimensiones de espacio y tiempo, se concentran y organizan las cualidades de lo colectivo, de coproducción. Retomando los clásicos estudios de Lefevre (1991), el espacio lo comprendemos como una producción social, llevada a cabo entre desconocidos y basada en interacciones efímeras. El tiempo, está también estructurado por lo que existen modos de estructuración de las edades, que suponen directrices y moldeamientos (Danel, 2019).

Lo público, que es de todos y todas, que pulsa aquello del orden contextual resultante subjetivo se torna central y organizador del despliegue interventor del Trabajo Social.

IV. Discusiones

El Trabajo Social contemporáneo del siglo XXI, requiere reforzar y sostener el esfuerzo intelectual para comprender las relaciones entre debates categoriales de la profesión, experiencia e intervención. Asumir nuestra tradición liminar, de interpelación, de búsqueda en ampliar los campos de los posibles.

"Una experiencia contemporánea de la intervención social debe encarar frontalmente la existencia de estas posturas involucradas a veces, en el propio entramado de la intervención" (Matus, 2011:37).

Debido a que la experiencia se vivencia y supone una novedad, generando reflexivamente una ruptura con formas de pensamiento anteriores, genera la necesidad de categorías nuevas que nos permitan pensarla. La experiencia genera saberes situados, que no pueden ser traspolados o reproducidos mecánicamente sino que "lo que aprendemos de la experiencia es la posición a partir de la que afrontamos nuevas situaciones (…) como modo de mirar, de estar, de interpretar, de actuar" (Contreras, 2010:33)

Por eso la experiencia nos interpela y apostar al ejercicio profesional crítico en el campo gerontológico conlleva preguntarnos sobre la posibilidad de expresión de necesidades y deseos de los hombres y mujeres mayores, en un contexto donde el consumismo apunta a desechar lo viejo en búsqueda de lo novedoso, lo cual incluye mercancías pero también sujetos. Las personas mayores con autonomía son vistas como posibles consumidoras de bienes y servicios cuyas publicidades crean la ilusión de retroceder el paso del tiempo, como las cremas antiage; en cambio la población que presenta algún deterioro físico o cognitivo es la meta de la industria farmacológica y de empresas que brindan servicios de atención domiciliaria o institucional, medicalizando procesos propios del curso vital.

Entonces nos preguntamos ¿de qué manera desde el Trabajo Social podemos poner en la agenda pública sus derechos sin arrogarnos la capacidad de definirlos ni homogeneizar sus experiencias?

Nos interesa que la intervención profesional del Trabajo Social en el siglo XXI sea capaz de anudar la criticidad en el campo gerontológico, asumiendo que en los distintos cursos vitales las heterogeneidades se hacen presentes, toman rostro, construyen narrativas y nos invitan a pensar, a soñar y a comprometernos con una sociedad para todas las edades.

Finalmente, nos interesa volver a interrogarnos sobre la posición que ocupan las personas mayores en el campo gerontológico, cómo se alojan sus saberes, cómo las diferenciales de género son atendidas en el campo. Señalamos que las personas mayores son pensadas como objeto de consumo para mitigar las marcas del paso del tiempo, y cuando esas marcas se expresan en limitaciones se consolida ese lugar pasivo de consumo.

Posicionarnos desde perspectivas críticas implica desnaturalizar las relaciones de poder donde determinados sujetos tienen la capacidad de decidir sobre otros, es comprender las disputas dentro del campo gerontológico por definir categorías, formas de abordaje; donde la voz de los sujetos involucrados no sólo sea escuchada, sino reconocida como válida y produzca cambios en la política pública. Identificar a las personas mayores como ciudadanos y sujetos de derecho equivale a no priorizar el cuidado sobre su participación, con protagonismo y desde sus propios deseos.

Tomamos el desafío planteado por Iamamoto de ser profesionales propositivas, para lo cual tenemos que desarrollar la “capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajo creativas y capaces de preservar y tornar efectivos los derechos, a partir de las demandas emergentes en el cotidiano” (Iamamoto, 2003:33). Esto se puede llevar adelante tanto denunciando los cambios regresivos en las Políticas Sociales, impulsando formas democráticas de la gestión de los programas sociales, socializando información, ampliando los canales para que la sociedad pueda influenciar en la cosa pública.

Hacer visibles nuestras paradojas, ponerle nombre a aquello que nos interpela y alojar a los sujetos que corporizan el paso del tiempo.

Referencias

Abad Miguélez, B. (2016). La Producción Socio-Institucional de Sufrimiento Social. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences* 5 (1), 1-25. doi: 10.17583/rimcis.2016.1802

Barbero, M. (2003) Comunicación y cultura: una relación compleja. En: Portal Moreno R y Recio Silva (Comp) *Comunicación y comunidad*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Bourdieu, P. y Wacquant L. (2008) *Una invitación a la sociología reflexiva*. (2ª ed.) Bs As: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1990) Algunas propiedades de los campos. En: *Sociología y cultura*. México: Grijalbo

Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus

Carballeda, A. (2018) (coord.), Las sociedades de la desigualdad. *En Entredichos. Intervenciones y Debates en Trabajo Social*¸ Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Dossier N°4, 4 de diciembre de 2018. Disponible en: http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/2018/12/04/n4-las-sociedades-de-la-desigualdad/

Contreras, J. (2010) La experiencia y la investigación educativa. En: Contreras J y Pérez de Lara N (Comp) *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Editorial Morata.

Danel, P. (2008) Adultos mayores institucionalizados: Objetos de protección, cuidado y rentabilidad [En línea]. *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP*, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.654 /ev.654.pdf

Danel, P. (2018) De disputas y hegemonías en las intervenciones con personas mayores en espacios comunitarios. *Revista Intervenciones* Vol. 8 Núm. 2 (2018), pp 92-108 https://intervencion.uahurtado.cl/index.php?journal=intervencion

Danel, P. (2019) Envejecimiento en contextos de desigualdad: tensiones entre redistribución y restricciones. En: *Libro Segundo Seminario Evidencias del Trabajo Social en Gerontología.* UNAM (En Prensa)

Elder, G. (1974): *Children of the great depresion.* Chicago: University of Chicago Press.

Falla Ramírez, U. (2016) La intervención como forma de poder en el trabajo social. *Tábula Rasa,* Nro. 24, pp. 349-368. Bogotá: Colombia, enero-junio 2016

Foucault, M. (1999) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2002) La voluntad del saber. En: *Historia de la sexualidad*. Avellaneda: Siglo XXI Editores Argentina

Gavrila, C. (2018) *Hermosear y vigilar. Las Visitadoras de Higiene Social de la Universidad Nacional de La Plata en el proceso de institucionalización del trabajo social en la Argentina (1922-1948)*. Tesis de Maestría. UNLP, La Plata. En: Repositorio SEDICI http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70919

Grin Debert, G. (2011) *La reinvención de la vejez.* Buenos Aires: Siglo XXI

Healy, K (2001) *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Ediciones Morata.

Iamamoto, M. (2003) *El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo: Editorial Cortez.

Iamamoto, M. y Carvalho (1984) *Relaciones sociales y Trabajo Social. Esbozo de interpretación histórico-metodológica*. Lima: Alfa Editorial S.A.

Inda, N. (2006). La perspectiva de género en investigaciones sociales. En Verschuur Christine y Hainard François. *Des brèches dans la ville*. Graduate Institute Publications, (pp. 37 a 54).

Knopoff R. y Oddone M.J. (1991) Dimensiones de la vejez en la Sociedad Argentina, *Centro Editor de América Latina*, Nº 311, Buenos Aires

Kordon, D., Edelman, L., Lagos, M., Kersner, D. (2002). Abordaje clínico y rol profesional. En EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS y SERSOC. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires, Argentina: Polemos.

Laclau E. (2005) *La razón populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. (2002) *Misticismo retórica y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lefevre, H. (1991) T*he production of space*. Oxford: Blackwell.

Ludi, M. (2005) *Envejecer en un contexto de (des) protección social.* Buenos Aires. Espacio Editorial

Mallardi, M. (2014) La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional. En Mallardi, M. (Comp.) *Procesos de Intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Pcia. De Buenos Aires.

Matus Sepúlveda, T. (2011) Experiencia y pobreza en el trabajo social: una lectura frankfurteana. En: *O Social em Questao* 24. Relecturas de Servico Social Contemporaneo. Deparamento de Servico Social da PUC-Rio.

Melgar Cuellar, F. y Penny Montenegro, E. (2012) *Geriatría y gerontología para el médico internista.* Bolivia: Grupo Editorial La Hoguera.

https://www.smiba.org.ar/archivos/geriatria_gerontologia.pdf

Montaño, C. (1998) *La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, especificidad y su reproducción.* San Pablo: Editorial Cortez.

Montaño, C. (1999) El Servicio Social frente al Neoliberalismo. Cambios en su base de sustentación funcional- laboral. *Boletín electrónico Surá* N° 41. Costa Rica.

Netto, J. P. (1997) *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. San Pablo: Editorial Cortez.

Netto, J. P. (2003) La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea. En Borgianni, E; Guerra, Y y Montaño, C. (Orgs.) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* San Pablo: Editorial Cortez

Platero Méndez, R. (Lucas). (2014) Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. En*: Revista Quaderns de Psicología*, Vol. 16, nº 1.

Pontes, R. (2003) Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social. En Borgianni, E. Y Montaño, C. *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortez Editora.

Salvarezza, L. (1998). *La vejez.* Buenos Aires: Paidós.

Scelsio J. (2018) *Higienismo e intervención social en la ciudad de La Plata. Su relación con el origen profesional de las Visitadoras de Higiene Social de la UNLP en el año 1938*. Tesis de Maestria. En: Respositorio SEDICI http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73327

Travi, B. (2014). Investigación histórica e identidad en trabajo social. Nuevas y renovadas epistemologías para los nuevos tiempos. *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 5:37-58

CAPÍTULO 8

"Aves Migratorias": La experiencia de formación de cuidadores domiciliarios desde la escuela universitaria de oficios de la UNLP

Cecilia Molina

En el presente trabajo propongo compartir algunos pensamientos y reflexiones que emergieron mientras me desempeñaba en el rol de tutora en la experiencia de formación de cuidadores domiciliarios. Proceso que se concretó por medio de la Escuela Universitaria de Oficios[11] en el Club Circunvalación sito en la calle 7 entre 77 y 78 de la Ciudad de La Plata, durante los meses de febrero a noviembre de 2018, como política académica articulada entre la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social y la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP.

Pensamientos que afloraron "hechos vivencia", hitos, circunstancias experiencias, situaciones, comentarios y emotividades durante el transitar la experiencia de formación. Reflexiones que no sólo fueron instantáneos del diario quehacer, sino que se nutrieron del recorrido de los registros propios del cuaderno de campo, las entrevistas realizadas al momento de la inscripción, los videos que fueron grabados luego del encuentro final de los tres cursos de cuidadores que se realizaron en las diferentes sedes, los trabajos en grupo de les estudiantes -realizados en clase-, las producciones escritas que entregaron en el marco del encuadre pedagógico, los datos de registros administrativos y los registros fotográficos y fílmicos tomados por les participantes y por nosotres.

Entonces, los invito a acompañarme en éste contornear siluetas, corporizando y produciendo palabras con aquellos "otros" que cotidianamente realizan tareas de cuidado. Los invito a contornear/corporizar con el afán de correr velos que invisibilizan a las/los cuidadoras/es domi-

[11] La Escuela Universitaria de Oficios (EUO) de la UNLP es un espacio educativo para la inclusión laboral, a través de la capacitación en oficios artesanales e industriales destinados a todas las edades y atendiendo las situaciones particulares de escolarización y trabajo previos (…) En el marco de los lineamientos de la extensión universitaria de la UNLP, en cuanto a la promoción de la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria formativa, la contribución a la calidad de vida de la población, reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural (…) la EUO se propone: Desarrollar un sistema de oficios modelo en la cultura del trabajo, el desarrollo integral del individuo y la formación ciudadana, que fortalezca la reincorporación de personas al mercado de trabajo productivo con oficios tradicionales marginados por falta de recalificación de saberes, la actualización en nuevas tecnologías y procesos y el fortalecimiento de la capacitación de instructores que pertenezcan a la región. Capacitar en oficios a distintos sectores de la comunidad, fundamentalmente a quienes se encuentren en situación de riesgo (desocupados, subocupados, mujeres en situación de riesgo, etc) recuperando viejos oficios que se han ido perdiendo para trasmitir estos saberes a las nuevas generaciones e incorporando nuevos contenidos que se requieren en la actualidad (Serrichio, S; 2015:10)

ciliarias/os como un actor que se posiciona y disputa en el debate sobre la organización social de los cuidados.

Para comenzar me interesa que conozcan algunos datos contextualizantes del grupo de estudiantes que participó de la experiencia de Formación de Cuidadores Domiciliarios, los cuales pretenden caracterizar la población que accedió en esa oportunidad, a la oferta de capacitación de la EUO y sus motivaciones.

El grupo se encontraba compuesto por 27 estudiantes, de los cuales 25 son mujeres y dos varones. Los mismos durante el proceso de formación, forjaron una pertenencia al grupo y una noción de identidad construida principalmente sobre la base de la necesariedad de la formación específica para desempeño de sus tareas de cuidado (en tanto trabajo remunerado), valores de colaboración/ayuda y los procesos de migración por los cuales algunas de ellas atravesaron en diferentes momentos de su vida que dieron lugar a su autodenominación y reconocimiento como grupo. Al respecto creo oportuno señalar que 16 estudiantes eran inmigrantes provenientes de países hermanos latinoamericanos: Brasil, Paraguay, Colombia, Perú y Venezuela.

En cuanto a sus edades, sólo una estudiante tiene menos de 20 años, seis estudiantes tienen de 20 a 29 años (encontrándose en éste grupo etario los dos estudiantes varones), al igual que aquellos que tienen de 30 a 39 años. Cinco mujeres poseen de 40 a 49 años y 8 de ellas tienen de 50 a 59 años. Siendo dos estudiantes mayores a 59 años.

En relación a su situación laboral (al momento de comenzar el curso), es posible señalar que cuatro estudiantes se encuentran desocupadas, dos poseen jubilación de amas de casa, aunque continúan trabajando “en negro” como cuidadoras. De los 23 estudiantes restantes, sólo seis se encuentran trabajando bajo un régimen de trabajo formal (dos en relación de dependencia, dos inscriptos como monotributistas sociales y una bajo el régimen de monotributo, prestando servicios para una empresa de internación domiciliaria). Los demás se desempeñan como cuidador domiciliario, personal de servicio doméstico, empleados de comercio y peones en el rubro de la construcción, en el mercado informal de trabajo.

Sólo dos estudiantes de los 27 habitan en el barrio donde se dictó el curso, aunque ninguna de ellas había participado anteriormente de las actividades que se desarrollan en el club. Los 25 restantes se trasladaban desde barrios linderos y otras localidades, dado que hacía tiempo estaban en la búsqueda de una oferta de formación gratuita que les acredite formación para desempeñarse como cuidadoras/es domiciliarias/os

En lo concerniente a los estudios se indica que una estudiante tiene formación terciaria completa con titulación como enfermera otorgada por una institución educativa en el extranjero, sin embargo no realizó la correspondiente acreditación/homologación de título para poder ejercer debido a lo burocrático y costoso que resulta el trámite. De los 26 estudiantes restantes, cuatro poseen secundario completo y dos secundario en curso (realizándolo por medio de FINES). Los demás poseen estudios primarios completos. Asimismo se constata que cuatro estudiantes acreditan formación en oficios (auxiliar de enfermería, auxiliar de cocina escolar, costura, repostería, estética y electricidad), acreditados por instituciones educativas públicas y privadas.

De las entrevistas realizadas para la inscripción y de los registros de encuentro de presentación, se puede enumerar que, en cuanto a las motivaciones para capacitarse, encontramos:

Por un lado, la “certeza” de que por medio de la formación como cuidadores domiciliarios les posibilitará insertarse en el mercado formal de trabajo; motivación explicitada especialmente por los estudiantes menores a 30 años y de nacionalidad argentina y las mujeres extranjeras de 30 a 49 años que siempre fueron amas de casa y ahora debido a situaciones económica adversas deben buscar trabajo remunerado fuera de su hogar;

Por el otro, la necesidad de certificación de formación como cuidadores domiciliarios para mantener los puestos de trabajo o diversificar la oferta del servicio que en la actualidad ya ofrecen; esta motivación enunciaron las mujeres mayores a 30 años, las cuales en su mayoría son inmigrantes y ya se encuentran insertas en el mercado de trabajo realizando tareas de cuidados y servicio doméstico, bajo diferentes formas de contratación.

En éste último punto considero importante destacar que, todas estas estudiantes que se encuentran empleadas como cuidadoras domiciliarias poseen: jornadas laborales extensas que duran entre 10 y 12 horas diarias de trabajo (en algunos casos puntuales más de 12 horas), están mal pagas, poseen malas condiciones laborales y se encuentran en constante conflicto entre la realidad de sus salarios/condiciones de trabajo y lo amoroso/el afecto/lo emocional que desdibujan las posibilidades de autopercibirse como clase trabajadora.

Sumado a ello, el movimiento propio de profesionalización del oficio, hace que para competir como oferentes del servicio sea cada vez más solicitada la certificación de capacidades al procurar insertarse en el mercado laboral, “incentivándolas” a utilizar/invertir el escaso tiempo libre disponible para continuar en carrera. Sin embargo este movimiento tendiente a profesionalizar aún no tiene avances significativos en relación a la construcción de regulaciones específicas para el desempeño de la tarea y para garantizar condiciones dignas de trabajo, quedando de esta forma, las cuidadoras domiciliarias en la necesidad de dirimir en soledad sus formas y condiciones de contrato laboral.

Tal como señala Rapan:

> Persiste la flexibilización de la mano de obra femenina, que en este caso toma la forma de un nicho laboral -el trabajo doméstico y de cuidado remunerado- caracterizado por la invisibilización, la carencia de sindicatos y la negociación personalizada de las condiciones laborales. En este marco, las condiciones en el empleo doméstico se tejen en una trama de ambigüedad relacional entre lo público y lo privado, en la cual tanto componentes racionales como emocionales tienen lugar, dando paso a una compleja relación entre empleadas y empleadores/as. (Rapan, 2018: 7).

El crecimiento de estos nichos laborales responde a dinámicas propias de las denominadas “Crisis de cuidado” en el contexto de globalización, ocurrida como consecuencia del ingreso de las mujeres de clase media al mercado laboral luego de las transformaciones de los Estados de Bienestar. Es decir, este aumento de la demanda de servicios de cuidado y de servicio domés-

tico responde al incremento de mujeres que insertas en el mercado laboral remunerado y público, aún llevan sobre sí el yugo de la división sexual de roles asignados a cada género debiendo sostener a diario, por medio de una “doble jornada laboral”, las tareas de cuidado y reproducción al interior de sus hogares. En palabras de Rapan:

> Esta sobrecarga de trabajo sobre los hombros de las mujeres de clase media debía resolverse para que éstas pudieran insertarse más fuertemente en el mercado laboral y conseguir mejores salarios y puestos de trabajo (…). La pretendida solución fue que las mujeres contraten a otras mujeres de condiciones económicas peores para que suplan sus ausencias. Así, la revolución en la situación de las mujeres en el mundo público se detuvo ante las puertas del hogar. (Rapan, 2018: 24).

Se consolida así una organización social del cuidado desigual que distribuye de forma inequitativa las responsabilidades tanto entre géneros como en relación al Estado, el mercado, la sociedad civil y las familias, reproduciendo la feminización de los cuidados.

En este contexto, de la mano con la creciente demanda de servicios de cuidados se acrecienta la migración laboral interna y externa de mujeres que materializan “Cadenas Globales de cuidados”. Como señala Sassen, en los casos de las estudiantes extranjeras que participaron del curso, el movimiento de un país a otro se convierte en una estrategia de supervivencia, que adopta matices y singularidades según las trayectorias de vida de cada una de ellas, vislumbrándose en sus relatos que constituyen,

> Redes de mujeres en las que las migrantes se apoyan antes, durante y después de la migración: las que cuidarán a sus hijos en el lugar de origen, las que colaborarán con el viaje, las que asistirán con la vivienda y conseguirán trabajo en el lugar de destino, y las que les darán empleo.” (Courtis y Pacecca, 2010:177-178 En Rapan, 2018: 18).

Los testimonios de las estudiantes extranjeras:

> Cuando terminé el secundario decidí viajar a la ciudad de Lima para poder estudiar una carrera superior, pero no lo logré porque en Perú el estudio es costoso. A mis 19 años decidí viajar a Argentina, buscando nuevos rumbos, como una aventura. Una vez que pude obtener mis documentos empecé a trabajar y trabajar en casas de familia, también hice muchos cursos que me es útil para mi vida. (Elisa)

> En 2002 viajamos a la Argentina al encuentro de mi hermana que estaba aquí desde un año antes. Vinimos a seguir invirtiendo en tratamientos pero sin resultado y como en todo tratamiento lleva su tiempo poco a poco trabajando los dos y sin darnos cuenta ya nos adaptamos y acostumbramos a este hermoso país. Al principio trabajé de modista-costurera y en limpieza de casas. En 2015 empecé a cuidar una Señora Marina, a quién no pude evitar encariñarme con ella. (Sandra)

> Tuvimos que venir a Argentina; porque la situación económica de mi país es muy crítica; no hay trabajo, es escaso y no alcanza el dinero… Como vino, los padres de mi pareja. Él vino con ellos y a los cuatro años que mi pareja tenía acá; nos mandó los pasajes y llegamos a la madre patria del General Don José de San Martín Matorras. (María)

> Mi hermana gemela ya vivía acá en Argentina, así que se fue a Perú de visita y a buscar a su hijo y me animó a venir acá. Yo no quería abandonar mi bello país, ni a mi familia, pero ellos me dijeron que estaría bien. Así que dejé mi hermoso país el 16 de enero de 2008. Viajamos cuatro días por tierra, llegamos acá a Argentina el 20 de Enero. Mi hermana, su hijo, mi cuñado, su sobrino, yo y mi hijo. Vivíamos en una pensión todos, luego empecé a trabajar de limpieza en un geriátrico y ayudaba a bañar a los abuelitos me gustaba mucho trabajar ahí, hacía de todo un poco. Después cerraron el geriátrico porque no estaba habilitado, así que me quedé sin trabajo. (Celia)

Esta constitución de redes es una práctica que lograron recrear al interior del curso de formación, forjando sobre la base de ella, pertenencia e identidad para con el grupo:

> Nuestro grupo se llama aves migratorias porque somos todas de distintos lugares y distintas nacionalidades (…) si bien nuestro nombres es porque somos de distintos países todas, empezamos todas desde el mismo lugar, algunas con más conocimiento otras con no tanto conocimiento pero yendo siempre juntas, unidas en grupo hacia un mismo lado, por eso el nombre que elegimos de aves migratorias porque todas juntas podemos ir hacia un mismo lado, a la misma meta (…) Claro no sé si alguno de ustedes se ha detenido a ver hacia el cielo, como es el vuelo de las aves, se puede ver que unas ayudan a las otras, en su vuelo se colaboran, pues eso mismo queríamos transmitir con el nombre porque el grupo es unido, nos ayudamos unas con otras, por ahí hay cosas que cuestan más (Video de encuentro en CREU).

Práctica que en tanto estrategia considero tiene un enorme potencial simbólico y político, al momento de pensarse en tanto colectivo de cuidadores domiciliarios inaugurando horizontes de rupturas.

Horizontes de ruptura que mucho tendrán que ver con hacer visible la invisibilidad del trabajo doméstico remunerado; invisibilidad relacionada a su conformación política e ideológica, que se nutre de los binomios publico/privado y trabajo/afecto. Binomios que por un lado naturalizan el trabajo gratuito de las mujeres y desdibujan la naturaleza de la relación laboral particular y por el otro justifican su tratamiento en tanto “asunto privado” lejos del ámbito de regulación estatal. Binomios que se tendrán que poner en tensión para superar “el reinado del que abona”.

El reinado del que abona es una expresión que utilizó una estudiante del curso al referirse a los conflictos que despierta el negociar las condiciones de trabajo, la duración de la jornada

laboral y el salario. Esta conflictividad es reconocida en el espacio áulico por todas las estudiantes que se desempeñan como cuidadoras.

Ante este conflicto, en las representaciones de les estudiantes aparecen sólo dos actores interactuando con ellas: el adulto mayor y las familias. El adulto mayor aparece escenificado por los estudiantes ejerciendo su poder de pugna, por medio de irrupciones en los comportamientos y rutinas cotidianas. En ningún momento se lo visualiza como un actor que pone en palabras sus intereses, sino que es "traducido" por el Cuidador, quien se arroga la habilidad construida de interpretarlo, dada la cantidad de horas compartidas. Por el otro lado la familia, personificada y homogeneizada en el cuidador principal, quien aparece con voz y poder de decisión en cuanto a la gestión de cuidados a causa de detentar el manejo del dinero, tanto del adulto mayor como del salario del Cuidador domiciliario.

Esta dinámica de interrelación posiciona a los cuidadores domiciliarios en una situación de subordinación que, como mencionamos, se encuentra enraizada en las configuraciones políticas e ideológicas que se nutren de la particular contradicción entre los binomios público/ privado y trabajo/afecto y reproducen nociones y estereotipos del "cuidado" atados a "deberes morales" y cualidades innatas del ser femenino:

*"*Las mujeres se desempeñan mejor como cuidadoras porque es su deber moral, ya lo tenemos incorporado por ser mujeres*"* (Isadora).

> El componente del afecto, en este punto funciona como legitimador de la feminización y el no reconocimiento de las tareas de cuidados como trabajos, no reconocimiento que configura las relaciones, el reconocimiento social de las tareas, los derechos laborales, así como la configuración subjetiva de quienes se emplean en este rubro. (Esquivel, 2012:21 en Rapan, 2018: 27).

> Me dieron un domicilio ahí conocí a Anita Barza era una abuelita muy buena, vivía sola en una casilla muy humilde, sus únicos compañeros eran su perro y su gato, no tenía hijos, su esposo había fallecido hace muchos años, tenía hermanas pero no la venían a ver, estaba sola. Yo trabajaba en el domicilio de ella de 08:00 a 16:00 hs pero me daba mucha pena dejarla sola, así que me quedaba hasta las 21:00 hs. Un día le dije si podía traer a mi hijo al trabajo y me dijo que no había problema que lo trajera. Ella lo llegó a querer mucho a mi hijo y mi hijo a ella. Después tuve que dejar el trabajo, porque se terminó el contrato con la empresa, iba de vez en cuando a visitarla. Después me enteré de su muerte. Nos dolió mucho su partida. (Celia)

La amorosidad aparece en cada relato de las estudiantes mujeres como algo inherente a la tarea como cuidadoras, actuando como movilizador pero también como condicionante; genera mucha carga emotiva que afecta el desarrollo del trabajo, las condiciones laborales, tiene impactos visibles en las situaciones de salud y en las relaciones interpersonales. Sin embargo el amor, no tiene un espacio exclusivo de tramitación dentro del encuadre laboral, porque aparece despolitizado, disfrazado como algo "innato, privado y personal" dada la condición de género.

Sin embargo, el amor no es un hecho natural, como lo sostiene la visión tradicional y patriarcal. Como señala Lagarde M.

> Cada mujer recibe el mandato del amor como si éste emanara naturalmente de su ser y cada quien debiera convertirse en amorosa persona y alcanzar la felicidad por medio del amor (…) Sin embargo, el amor encierra recovecos de dominio que generan desigualdad, lazos de dependencia y propiedad, así como privilegios e inequidad. (Lagarde; 2018:15)

Por el contrario, el amor es un hecho simbólico aprendido socialmente y es una fuente de poder. Éste fue variando históricamente, construyendo contenidos afectivos, intelectuales y eróticos (conscientes e inconscientes), significando experiencias personales, colectivas y sociales específicas según cada género, cada clase social, cada edad, cada pueblo y cada cultura. Por lo tanto la experiencia amorosa también es una experiencia política. Poder y amor están vinculados, dado que “muchos mecanismos amorosos permiten acumular poder (…) porque el amor reproduce formas de poder” (Lagarde; 2018:29)

Por lo tanto, será imprescindible no desconocer la amorosidad como experiencia en la formación de los cuidadores domiciliarios, reconociendo y deconstruyendo el amor como experiencia vital y política con el fin de aprehender herramientas que posibiliten intervenir, decidir, optar y negociar forjando consecuentemente autonomías recíprocas.

Referencias

Bonicatto M., Urrutia, M. (Comp) (2015) *Cuenta conmigo. Concurso de cuentos y relatos Juana Azurduy*. La Plata: EDULP. ISBN 978-987-1985-65-4.

Lagarde, M. (2018) *Claves feministas para mis socias de la vida*. Colección feminismos populares. Editorial Batalla de Ideas. ISBN 978-987-33-8852-1

Orozco A., *Cadenas globales de cuidado*. Serie género, migraciones y desarrollo. Doc. De trabajo 2. Instraw Naciones Unidas.

Rapan, V. (2018). *Migración femenina y procesos de autonomización: Análisis de las relaciones laborales y de género de mujeres peruanas migrantes insertas en el trabajo doméstico y de cuidados remunerados, en Gran La Plata, en 2018.* Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1650/te.1650.pdf

Sassen, Saskia (2003), *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños, págs. 67- 86, disponible en http://www.edicionessimbioticas.info/contar/contar.php?id_doc=108&url_doc=IMG/pdf/contrageografias.pdf&persona

CAPÍTULO 9
El "Buen Vivir" y la Seguridad Social. Un análisis de dos conceptualizaciones presentes en las políticas de los gobiernos nacional-populares de la primera década y media de los 2000 en Latinoamérica

Mariano Cardelli

En el presente capítulo analizaremos la conceptualización sobre la "seguridad social" que orientaron las políticas en nuestro país entre 2003 y 2015, en relación a otro concepto, el de "Buen Vivir" incorporado a las constituciones de Ecuador y Bolivia, y que fundamentó gran parte de las políticas de esos países durante los gobiernos de Correa y Evo Morales.

Buen Vivir y Seguridad Social provienen de tradiciones teóricas y políticas diferentes, pero aparecen entrelazados en distintas experiencias latinoamericanas de los gobiernos nacional-populares que se erigieron en la primera década y media de los 2000. A diferencia del Buen Vivir que tiene un origen ancestral en las culturas de los pueblos originarios de América, la seguridad social constituye un concepto elaborado en la Modernidad Occidental que va a dar origen a los primeros sistemas estatales de protección social. Habitualmente se considera como el primer sistema de seguridad social que se tenga registro, el de la Alemania de Bismark de la segunda parte del siglo XIX, cuando se elabora un conjunto de instrumentos de contención frente al avance de la socialdemocracia alemana, que había puesto en jaque la legitimidad y continuidad de los gobiernos conservadores. Desde el propio conservadurismo surge una nueva estrategia, mediante la puesta en funcionamiento de seguros sociales, que influirá en la redefinición del rol del Estado, y que tendrá una fuerte influencia en toda Europa en los años venideros.

Será con la Gran Depresión en el siglo XX que la Seguridad Social tomará un vuelo más importante, y se consolidará en todos los países europeos con mayor grado de industrialización, para desarrollarse de manera más extendida en Europa y en todo el mundo (en mayor o menor grado según el país) a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. La seguridad social se extenderá al resto del mundo occidental de manera fragmentada, ya que si bien es incorporada como derecho de las personas y obligación del Estado de manera general en las constituciones del mundo en desarrollo, tales formulaciones carecerán en gran parte de estos países de realidad práctica.

Ahora bien, la experiencia política de nuestro país entre los años 2003 y 2015, da cuenta de la revalorización y actualización de este concepto, que se coloca en el centro de la política social, y que sirve para la "inclusión" de importantes sectores de la población fuertemente golpeados por la aplicación de políticas neoliberales. El desempleo, la informalidad laboral y la pobreza se habían incrementado de manera desenfrenada a finales de los 90. Ante esto, la seguridad social se convirtió no sólo en un anhelo, sino en una estrategia, ya que mediante una serie de medidas orientadas a la ampliación de la protección social de sectores muy afectados por la crisis económica, como es el caso de las personas mayores, los niños de hogares pobres y los trabajadores informales, se apuntó a mejorar las condiciones de vida de tales sectores, pero también se puso en funcionamiento una maquinaria que estimuló el consumo, y con él, toda la economía nacional, fomentando con su ampliación incluso formas alternativas de organización económica al complementarse con políticas de asistencia asentadas en la economía social.

A diferencia de la de seguridad social, el "Buen vivir" tiene un origen ancestral, proveniente de formulaciones elaboradas por culturas de los pueblos originarios de América. Sin embargo, su desarrollo teórico es reciente (no más de 30 años), alimentado por las ideas de la decolonialidad (Quijano A., 2000; Mignolo W., 2001), así como por otras corrientes, como por ejemplo las formulaciones de la economía social y solidaria (Coraggio, 2013), y desarrollos que emergieron y dieron forma a distintas luchas de colectivos oprimidos y movimientos sociales (luchas indígenas por la propiedad de la tierra, feminismo, antiextractivismo). Este concepto que se constituye como un enfoque, evidentemente toma fuerza con la llegada de diferentes experiencias de gobiernos nacional-populares en Latinoamérica, como es el caso de los gobiernos de Rafael Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia, los cuales se hicieron eco de la problemática indígena de sus países y sustentaron parte de sus medidas en la filosofía del Buen Vivir.

La irrupción del enfoque del buen vivir

Más allá de la antigüedad de sus fuentes, el Buen Vivir irrumpe en tiempos recientes y se nutre de diferentes formulaciones teóricas.

> El Buen Vivir no es una originalidad ni una novelería de la Constitución de Montecristi. El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas populares, particularmente indígenas, desde mucho antes de que acceda al poder político el presidente Rafael Correa. Dichas conquistas constitucionales, que sintetizan gran parte de los anhelos populares, como es obvio, resultan, muchas veces, imposibles de aceptar (e inclusive de entender) por parte de los constitucionalistas tradicionales. Por lo tanto, quienes ven amenazados sus privilegios con la Constitución de Montecristi o quienes se han asumido como los únicos portadores de la verdad constitucionalista, no descansarán en su empeño por combatirla (A. Acosta, 2003).

El Buen Vivir, cuya raigambre la encontramos en diversas culturas y maneras de vivir de pueblos originarios latinoamericanos, emergió como respuesta a condicionamientos económicos globales. La noción del "Buen Vivir" plantea una alternativa al modelo del desarrollo sustentado principalmente en el crecimiento económico y el progreso material.

> El paradigma del vivir bien combina aspectos de las culturas indígenas -los valores comunitarios, la propiedad colectiva de tierras y territorios, la reciprocidad, el respeto y la armonía con la naturaleza- con el creciente rol del Estado tanto en el manejo y control de las fuerzas económicas de producción como en los servicios sociales. Cuando el gobierno de Evo Morales negoció internamente el contenido de su plan de desarrollo, diversas reivindicaciones históricas -las luchas de cientos de años por las tierras y territorios indígenas, el culturalismo indígena, el katarismo indígena-campesino, las organizaciones de la educación intercultural bilingüe y las luchas de anti-globalización- se combinaron en una propuesta internamente heterogénea y diversa: el vivir bien (García Quero, F., Guardiola, J., 2016: 21).

Este pensamiento ha penetrado profundamente en los debates intelectuales, en el debate político y en el pensamiento jurídico de Latinoamérica, a tal punto que ha sido incorporado a las constituciones de Bolivia y Ecuador, y se ha extendido a otras regiones.

En primera medida, podemos decir que el "Buen vivir" o "Vivir bien" constituye un cuestionamiento a la idea de progreso ilimitado que se conecta con el ideal occidental de la Modernidad, sobre el cual se han construido las teorías sobre el desarrollo; tanto aquellas que emergen del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como las ideas del desarrollo humano enmarcadas en el enfoque teórico de Amartya Sen (2000). Las formulaciones de este autor y la teoría del desarrollo humano, se han convertido en el paradigma dominante en las discusiones en políticas de desarrollo.

Amartya Sen (2000) sostiene que resulta necesario pensar el desarrollo más allá de las mediciones del Producto Bruto Interno de las economías nacionales. Sen lo describe como "un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos" en el que la expansión de la libertad sea vista como "el fin primordial y el medio principal" del desarrollo (A. Sen, 2000:19-55), es decir en relación a la libertad del individuo para elegir la vida que quiere vivir. Esta posición va a ser criticada por las formulaciones del "Buen Vivir", pero tiene el mérito de dar cuenta de las múltiples dimensiones de los procesos de desarrollo. La Teoría de Sen le resta centralidad a las ideas de industrialización y crecimiento económico, incorporando otros aspectos que tienen que ver con la expansión de la libertad. Por otro lado, las versiones neoliberales del desarrollo avanzan en el fomento la expansión de mecanismos de mercado y de empoderamiento individual, incluso en consonancia con el enfoque del desarrollo humano.

El Buen Vivir va a irrumpir con una fuerte oposición al neoliberalismo en búsqueda de un proyecto político emancipador en el campo del desarrollo.

> Uno de los elementos más importantes que las ideas sobre BV han traído a las discusiones de desarrollo es precisamente la centralidad de la dimensión comu-

> nitaria necesaria para entender lo que la 'vida en plenitud' implica. En su vinculación con la filosofía indígena, las ideas del BV han sido elaboradas sobre las nociones de Sumak Kawsay o Suma Qamaña, también presentes en otros lenguajes indígenas, que se refieren, como ya hemos mencionado, a la búsqueda de una 'vida en plenitud' más que a una búsqueda de progreso ilimitado (Huanacuni Mamani, 2010).

La "vida en plenitud" sólo es posible, de acuerdo a lo que emerge de la cosmovisión andina, dentro de una comunidad enraizada en un territorio. Y este último no es sólo una consideración espacial, sino que involucra una conexión entre los seres humanos, el territorio y la naturaleza. De esta manera, con la prevalencia de lo comunitario pone de relieve los principios éticos colectivos en el análisis del desarrollo, es decir "la trascendencia de la ética comunitaria por encima del individualismo liberal" (García Quero, F., Guardiola, J., 2016:25).

En la idea de Sen (2000), la necesidad de promover un desarrollo 'sostenible' aparece vinculada a la necesidad de garantizar que las generaciones futuras tendrán la misma oportunidad de disfrutar de la expansión de su libertad que las generaciones que le precedieron, y en este punto es central en la teoría del desarrollo humano. Sin embargo, en el modelo de Sen, parecería que la protección de la naturaleza tiene apenas una importancia instrumental: garantizar la libertad. Mientras que en el Buen Vivir, lo que prima es la idea de armonía de la comunidad con la naturaleza. En el enfoque del desarrollo humano el centro es el individuo y no la comunidad, ya que tanto para el neoliberalismo como para Sen, la libertad sólo se realiza a nivel individual. Las consideraciones de la vida comunitaria permanecen limitadas a su importancia instrumental en la expansión de las capacidades del individuo.

Los principios éticos comunitarios del "buen vivir" requieren de "un 'giro biocéntrico', que pase de una ética centrada en el antropocentrismo a una valoración integral de la vida en comunidad, donde la naturaleza sea considerada parte intrínseca de esta comunidad, tal como los seres humanos" (García Quero, F., Guardiola, J.,2016:25). El Buen Vivir implica, como se lo ha formulado en la Constitución de Ecuador, la construcción de un Estado Plurinacional de derechos (humanos, colectivos y de la naturaleza), en el marco de una democracia participativa y organizada por autonomías territoriales, y basada en el desarrollo de "otra economía" orientada a las necesidades humanas y el bienestar. Es en este último sentido que se incluye a la economía social y solidaria.

De alguna manera, se propugna la superación de las relaciones capitalistas de producción, orientándose en "potenciar economías como la denominada social y solidaria, cuyas bases tienen más sustento en la satisfacción de necesidades y en intercambios justos que en la maximización de valor y acumulación capitalista, es una vía adecuada para avanzar hacia economías alternativas próximas al Buen Vivir" (García Quero, F., Guardiola, J., 2016:30). Estas economías se relacionan directamente con la protección del ambiente, las necesidades de la población y deben apuntar a la soberanía y seguridad alimentaria. Lo que se desplaza es la idea de enriquecimiento de unos a costa del trabajo de otros, y evitan favorecer los intereses de las

transnacionales así como las formas intensivas de extracción de recursos naturales (como determinadas formas de minería o lo cultivos transgénicos).

> La economía social y solidaria marca una racionalidad diferente a la economía convencional capitalista, pues pretende garantizar la calidad de vida de las personas, familias, comunidades y sociedad en general hoy y sosteniblemente en el futuro sin sacrificar los sustentos que ofrece la naturaleza ni coartar el despliegue de las libertades y capacidades de los seres humanos, es decir en sintonía con los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, característica que afirma su sentido orientacional: no pretende la acumulación de capital como meta de la actividad y organización económica, sino la suficiencia a partir de relaciones de cooperación y complementariedad y el ejercicio de la solidaridad (Acosta, 2012).

Este tipo de economía no se sustenta en la competencia, sino en la colaboración mutua; no se centra en intereses privados, sino en los de la comunidad y la naturaleza, ubicando sus capacidades para resolver necesidades sociales. Aunque, claro está decir, que requiere de un sólido entramado de políticas públicas que orienten e impulsen el proceso ya que sólo será viable si es impulsada por los diferentes niveles de gobierno y toda la comunidad.

La idea de sostenibilidad es también fundamental en el Buen Vivir y constituye una idea central del Sumak Kawsay, rechazando cualquier postura que limite la concepción del desarrollo en aspectos puramente económicos. Es decir se parte de pensar la vida y su sostenibilidad en sus múltiples dimensiones.

Las características señaladas respecto del Buen Vivir constituyen elementos generales que se aprecian en diferentes versiones de dicho enfoque. No obstante, cabe resaltar que constituye un enfoque de carácter ecléctico en lo teórico y conceptual, lo cual ha llevado a que sirva a posturas diversas e incluso contradictorias. Se lo puede apreciar en los idearios de movimientos radicales, antisistema, así como en las fundamentaciones de técnicos gubernamentales y de organismos internacionales que promueven el "Buen Vivir" como filosofía de respeto por la naturaleza y la interculturalidad, sobre todo a partir de su incorporación en los textos constitucionales de Bolivia y Ecuador. Hasta se lo ha reducido a la idea de "calidad de vida".

Sin embargo, a poco de profundizar el análisis se advierte el carácter radical del concepto, que pone en cuestión las bases mismas de organización de la economía capitalista y hasta los valores de libertad individual construidos en la Modernidad Occidental. La preeminencia de la comunidad, su consideración como sujeto político y la idea de la Naturaleza como sujeto de derechos, constituyen formulaciones altamente disruptivas que, sin embargo, suelen ser tomadas superficialmente o como eslóganes políticos. Aunque ello no implica desvalorizar la importancia del enfoque, sino entenderlo en su complejidad.

La seguridad social en el centro

La experiencia argentina de 2013-2015 estuvo marcada por otras conceptualizaciones. Algunas de ellas, como parte de reformulación de los principios sociales establecidos por el peronismo de la década del 40 y que fueran incorporados a la fallida Constitución del 49. Una de esas conceptualizaciones ha sido la Seguridad Social.

La Seguridad Social, como sostiene R. Castel (2010), se erigió como la más importante tecnología para la contención de los riesgos sociales que el capitalismo produce. Su desarrollo en el siglo XX permitió la generación de espacios de discusión teórica y de luchas por la ampliación de derechos sociales. En nuestro país tuvo un importante desarrollo a partir de la década del 40 con la llegada de Juan D. Perón al poder y se articuló como demandas de las luchas de trabajadores hacia un Estado que va adquiriendo en ese momento nuevas responsabilidades de protección social y cobertura de los riesgos sociales.

En el mismo sentido, luchas más recientes en nuestro país contra las políticas neoliberales van a empujar a nuevas respuestas, como es el caso del Frenapo (Frente Nacional contra la pobreza), las movilizaciones de jubilados por el congelamiento de las jubilaciones o las movilizaciones y luchas piqueteras que nacen en los años 90 al calor de la implementación de las políticas neoliberales, en cuyas demandas aparecen la de implementación por el Estado de distintas formas de cobertura social y de ingreso ciudadano para paliar los efectos devastadores de la crisis. Todas estas experiencias incluían reivindicaciones relativas a la Seguridad Social, ya sea en torno al fortalecimiento del sistema jubilatorio, el ingreso social para la niñez o de salario universal frente a los altos niveles de desempleo, precariedad e informalidad laboral.

Desde los años 90 y como reacción contra las políticas neoliberales emergen nuevos debates que incluyen la necesidad de ampliar la idea de solidaridad que es el cimiento de la seguridad social. La reformulación de la misma se aprecia primero en la demanda de un ingreso social para la niñez, como estrategia para disminuir el impacto de la pobreza, promesa ya incorporada en el año 1994 en la Constitución Nacional, y que en 2009 dará lugar a la sanción de la denominada “Asignación Universal por hijo” (AUH). Las luchas de organizaciones de jubilados que también tienen origen en los años 90, tendrán posteriormente como resultado conquistas concretas como la estatización de los fondos de jubilaciones y pensiones en 2006, la implementación del plan de inclusión previsional en 2007, y la ley de movilidad jubilatoria en 2009. Asimismo, la demanda de ingresos ciudadanos ante el desempleo creciente, dará lugar a la aprobación de programas sociales de transferencia de ingresos condicionada a prestaciones laborales, integrados luego a la cobertura de la seguridad social a través del Programa Monotributo Social.

Estas medidas constituyen un importante replanteo, porque quiebran la idea clásica de seguridad social ligada a los seguros sociales, aunque mantienen –basta analizar los programas de asistencia con condicionalidad laboral- una fuerte matriz trabajocéntrica. Trasvasan la lógica aportante-beneficiario, incorporando nuevos criterios de inclusión que parten de reconocer los efectos negativos de las políticas neoliberales en diferentes sectores de la población. Pero

también son resultado de luchas de organizaciones de jubilados, organizaciones sociales y políticas, movimientos piqueteros, organizaciones feministas, que van a colocar en el debate público cuestiones relativas a los trabajadores, la calidad y acceso al trabajo; a las mujeres, su rol social y su participación económica; a las personas mayores y el problema del envejecimiento poblacional.

Estas luchas que transitan entre planteos más reformistas o más radicales, empujan a la revisión de la idea de solidaridad, y con ello, a la reformulación de la seguridad social frente los planteos que surgen de los documentos de organismos financieros internaciones, que plantean la insustentabilidad financiera de los sistemas de seguridad social propugnando la baja del gasto público y el recorte de prestaciones.

Como explicáramos en otro trabajo (Cardelli, 2018), se genera así una tensión en torno a la idea de solidaridad en contradiccón con una supuesta insostenibilidad financiera. Frente a esta última, emerge de manera fuerte la necesidad de extremar el replanteo de las condiciones de solidaridad de los sistemas de protección social, no enfocando solamente en aspectos financieros, sino en otros aspectos que tienen que ver con la ampliación de derechos de sectores muy desfavorecidos por las políticas neoliberales; es decir, la afirmación de una "sustentabilidad social". A la insustentabilidad financiera expuesta por los organismos internacionales de crédito se le opone entonces una insustentabilidad social, que exige dar cuenta de las luchas y debates sobre las consecuencias de las políticas neoliberales, y hasta sobre la viabilidad de una organización económica y política sustentada en el endeudamiento y la exclusión social.

En Bolivia y Ecuador, la seguridad social también ha sido incorporada como derecho como parte del denominado "Buen Vivir". Sin embargo, en su nacimiento y desarrollo, la seguridad social careció de una fundamentación antisistémica – que, como expresamos, está presente en el "Buen vivir"-, ya que desde el siglo XIX y especialmente a partir de mediados del siglo XX se erigió como el instrumento de política social más importante, en términos de cantidad de recursos involucrados, de los países occidentales.

Ahora bien, volviendo a la experiencia reciente de nuestro país, si tomamos como referencia distintas políticas aplicadas por el gobierno kirchnerista, es evidente que la ampliación de las fronteras de la solidaridad constituye un aspecto desafiante de la lógica neoliberal. Si bien la propia idea de seguridad social tiene que ver con la atención de los riesgos sociales que el capitalismo produce, la ampliación que se le imprime al principio de solidaridad constituye como mínimo un cuestionamiento a la lógica individualista y mercantil.

Esta idea no se erigió como central en las experiencias de ampliación de derechos sociales en Bolivia y Ecuador que se fundamentaron en el enfoque del "Buen Vivir", aunque la incorporaran en su ideario y en los textos constitucionales, ya que giraron en torno teorizaciones más radicalizadas, que otorgaban preeminencia a lo comunitario, y que directamente cuestionaron el individualismo y el progreso económico.

El principio de solidaridad en seguridad social implica "socializar" los riesgos que la que el capitalismo produce, mucho más presentes en su versión neoliberal. Ello conlleva inexorablemente a paliar los efectos nocivos sobre diferentes grupos sociales. De manera que, sin tener

como punto de partida una propuesta alternativa en torno a las relaciones entre individuo y comunidad, y menos aún en su relación con la naturaleza, la mirada desde la Seguridad Social exigió también un posicionamiento de mayor preeminencia de lo colectivo.

Esta mirada, que es heredera de principios de justicia social consolidados en los primeros gobiernos de Peron, y que persistieron en el imaginario colectivo hasta nuestros días, se amplificó en nuestro país luego del derrumbe de 2001 y hasta 2015, momento en que se amplió la frontera de lo público, por cuanto aquel principio de subsidiariedad de la intervención estatal fue siendo dejado de lado en distintos ámbitos. La puesta en funcionamiento de nuevos programas, como por ejemplo el modelo sociocomunitario del PAMI en 2005 o la Asignación Universal por Hijo de la ANSES en 2009, entre otros, definieron formas de intervención pública a través de organismos del Estado que expandieron notoriamente a la Seguridad Social. El Estado tomó un rol mucho más activo en la política social, con un gran despliegue territorial. De esta manera el sistema de seguridad social, reorganizado en los años 90 a partir de la ANSES y el PAMI pasaron a jugar un rol preponderante no solamente respecto de los derechos consagrados a trabajadores formales, sino como instrumentos para una recomposición social de millones de personas excluidas de las coberturas sociales -básicamente por no participar del mercado de trabajo formal- o por haber quedado excluidas a partir de la grave crisis del país resultante de la aplicación de las políticas neoliberales de los años 90.

La tendencia a la universalidad, según los términos utilizados en el dec. 1602/09, por el cual se aprobó la Asignación Universal por Hijo, fue característica de todo un ciclo de medidas que se instrumentaron a partir de los organismos de la seguridad social, tal el caso del llamado “Plan de Inclusión Previsional” que permitió la ampliación de la cobertura previsional, llegando el sistema a cubrir a la casi totalidad de personas mayores de 65 años.

Las políticas ya no irían dirigidas sólo a los aportantes sino a sectores excluidos por razones tales como informalidad laboral o el desempleo; por razones culturales que reducían la igualdad de oportunidades (ej. amas de casa); o bien, se dirigirían a otros sectores poblacionales críticos: niños de hogares cuyos jefes no participaban del mercado de trabajo formal, estudiantes con dificultades económicas, dificultades de acceso al crédito para la vivienda, etc. El Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES ya no tendría ni un destino exclusivo (pago de jubilaciones y pensiones), ni una financiación sólo proveniente del trabajo (aportes y contribuciones), sino que a la par de la proliferación de estos programas se acrecentaron los ingresos de la ANSES provenientes de rentas generales (impuestos). De esta manera, quedó conformado un fondo con funciones e ingresos ampliados, basado en un principio de solidaridad, ahora reconfigurado y extendido.

Tal proceso de ampliación de la idea de solidaridad se extiende a otras políticas sociales. La seguridad social amplía su campo de acción y se engarza con los programas sociales de transferencia de ingresos condicionados a prestaciones laborales, sustitutivas del salario, a través de medidas tales como el Monotributo Social que constituye una estrategia de subsidio para reducir el peso del aporte del trabajador, y extender la cobertura de la seguridad social a sujetos antes excluidos.

El programa de asistencia paradigmático en relación a lo que venimos señalando, por su amplitud, era el Programa "Argentina Trabaja", dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el cual se asienta en lo que se denomina la "economía social" o "economía popular", y que es definida como "solidaria, democrática y distributiva". Fue creado por la Resolución del MDS Nº 3182/2009, como parte de lo que fuera, hasta ese momento, el principal programa del MDS en materia de economía social que era el Plan "Manos a la Obra" (PMO en adelante), surgido en 2003.

Este programa, además de disponer una importante transferencia directa de fondos hacia sectores con altos niveles de vulnerabilidad, intentaba plantear una estrategia desarrollo económico y social en combinación con una política de asistencia, basada en la economía social y solidaria, con un enfoque de derechos. El programa "Argentina Trabaja" se ejecutaba en conjunción con medidas tales como el Monotributo Social, el Microcrédito, la Marca Colectiva, los Proyectos integrales socioproductivos, el Compre Social, y es difundido a través de diversos eventos promovidos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en miras al desarrollo de la Economía Social.

No podemos entender estos programas sino a partir de los siderales aumentos de desempleo y pobreza luego de la implementación de políticas neoliberales en los años 90 pero, sobre todo, por las luchas desarrolladas por los movimientos piqueteros y las organizaciones sociales, que habían irrumpido en los 90 y continuaron desarrollando su acción en los 2000.

Es aquí donde encontramos también una conexión con el Buen Vivir y su idea de "otra economía", puesto que la seguridad social va a alimentar en su acción también a las formas de organización económica alternativas fomentadas por el Estado, que se crean a partir de la puesta en práctica de estos programas de transferencia condicionada de ingresos, sustentadas en el trabajo cooperativo. Por último, no podemos tampoco dejar de advertir la incidencia que los análisis feministas van a tener la fundamentación de programas como el plan de inclusión previsional, cuya incorporación masiva de mujeres dio lugar a que se lo denomina popularmente como la "Jubilación de Amas de Casa". Frente a aquellos que cuestionaban la utilización de fondos previsionales para el otorgamiento de jubilaciones a quienes "no habían aportado", tal prestación venía a poner en cuestión la visión patriarcalista de negación del carácter productivo del trabajo doméstico no remunerado, y que es socialmente asignado de manera casi exclusiva a las mujeres, especialmente en lo atinente a los deberes de cuidado y a la higiene del hogar. Pero además de ser pensada como una conquista feminista, es interesante el quiebre que se produce en su fundamentación, en relación al valor económico y social del trabajo, desafiando la idea sostenida desde la economía clásica que reduce la creación de valor al trabajo remunerado prestado en un mercado de trabajo, y a partir del cual se orientaron los primeros sistemas de seguridad social.

Estas reformas colocan en el centro a las políticas sociales, y particularmente a la seguridad social, en evidente expansión y en conjunción con experiencias de fomento estatal de la economía social a través de la política de asistencia social. Lo antedicho, permite afirmar que se reconfigura el principio de solidaridad de la seguridad social, ya que hasta los años 2000 abar-

caba exclusivamente a los aportantes a los seguros sociales, trabajadores remunerados formales. A partir de estas políticas, la idea de solidaridad en la seguridad social se extiende a una idea de solidaridad del conjunto social. Los fondos de la seguridad social ya no son concebidos como fondos de los aportantes sino de toda la comunidad.

Este paso resulta fundamental, porque orienta a fortalecer lo colectivo sobre lo individual, más allá del aporte económico al sistema, y las incipientes medidas de entrelazamiento de la seguridad social con una economía social fomentada desde el Estado, por cuanto constituye claramente una forma de institucionalización de “otras” prácticas económicas, que sin embargo no llegarán a constituirse como “otra economía”. Consideramos que tales prácticas se quedan a mitad de camino, puesto que parecen haber quedado atrapadas en una lógica asistencial, convirtiéndose exclusivamente en estrategias de supervivencia para amplios sectores de la población para evitar la desafiliación social.

J. Giavedoni (2015) señala que los cambios que se producen en el orden económico de la década del ´70 tuvieron como resultado la explosión de una marginalidad, de grandes masas sumidas en la pobreza, a partir de un permanente proceso de expulsión de mano de obra, con una marcada precarización e informalidad en el trabajo. R. Castel denomina este proceso como de “desestructuración de la sociedad salarial” (1997). Es por ello que Giavedoni sostiene que las circunstancias descriptas, dieron lugar al:

> (…) despliegue de un conjunto de estrategias de supervivencia entre las cuales se encuentran las experiencias de economía social y solidaria: asociativismo, cooperativas de trabajadores, trueque, moneda social, economías comunitarias y familiares, microcréditos, etc. Estas experiencias han pasado a ocupar un lugar central en la producción de las ciencias sociales, caracterizándolas no sólo como respuestas residuales a las crisis sociales, sino como formas de organización del trabajo, el intercambio y el consumo que poseen la potencialidad de alumbrar una alternativa de organización social o, más modesto, una forma social de organización del trabajo alternativa y contraria al capitalismo (Giavedoni, 2015).

Sin embargo tiene sus reparos en cuanto a su potencial emancipatorio, ya que no logran quebrar la lógica de tener al trabajo como cimiento de las relaciones sociales, que es lo característico de la lógica de producción capitalista. Muy por el contrario, el autor pone en evidencia que puede también explorarse la funcionalidad que estas prácticas tienen a partir de los profundos cambios que operaron desde los años 70, en relación a la crisis del empleo dependiente y de larga duración.

La emergencia de la comunidad

Mientras la Modernidad afirma la idea de individuo, separado y hasta –para algunas versiones del liberalismo- en tensión con la comunidad, el Buen Vivir, irrumpe con una mirada disrruptiva. Además de descentrar el mundo moderno que se organiza a partir de Occidente, básicamente a partir del pensamiento europeo (W. Mignolo, 2001), produce también un descentramiento en la relación al individuo-comunidad. La comunidad se convierte en un sujeto político en sí mismo, e incluso aparece un nuevo elemento que construye una triada inseparable: individuo-comunidad-naturaleza. Esta última se erige como sujeto de derechos, al igual que el individuo, y digna de protección frente al avance de la industrialización, el consumismo y la extracción de recursos naturales.

Pero la emergencia de lo comunitario no constituye una novedad propia de la filosofía del "Buen Vivir". Desde el propio pensamiento moderno occidental, las vertientes comunitaristas dirigieron sus críticas al individualismo moderno y a liberalismo (Ch. Taylor, 2010; Amilburu, y Naval, 1999). El comunitarismo surge en los años 80 en EEUU, y básicamente constituye un conjunto de teorías que vienen a cuestionar al liberalismo desde posiciones muy diferenciadas y heterogéneas, aunque con puntos de vista en común. Cuando hablan de liberalismo, se refieren en primera medida al liberalismo político de John Rawls; sin embargo sus críticas se extienden a las versiones más radicales del liberalismo, es decir al libertarismo de Von Hayek o Nozik.

Lo que une básicamente a todas las corrientes comunitaristas es el cuestionamiento a la prioridad lógica del individuo sobre la comunidad -característica esencial del liberalismo- sobre la base de sostener que el individuo se constituye y realiza "en" y "por" la comunidad. De manera que se advierte un rechazo a la permanente búsqueda de autonomía individual, resaltando la necesidad de pensar la autonomía desde la comunidad, es decir, la realización colectiva de la misma.

Desde este punto de vista, podemos afirmar que el enfoque del "Buen Vivir", resulta una forma de comunitarismo o, como mínimo, parte de una base común, que es la prioridad de la comunidad sobre el individuo. Sin embargo, en el enfoque del "Buen Vivir" la comunidad es pensada en conjunción con la naturaleza que se convierte también en sujeto de derechos.

El comunitarismo se rebela contra el liberalismo y la política liberal por considerar que la promoción de libertad individual se ha llevado demasiado lejos, cuestionando además la idea de "neutralidad" del Estado. El comunitarismo observa que las sociedades contemporáneas están siendo afectadas por el individualismo egoísta que lleva a un proceso de disolución de los lazos y de las identidades sociales, con la consecuente generalización de falta de sentido.

Cada individuo busca su propio interés, lo que implica considerar a la sociedad simplemente como una organización para la obtención de ventajas mutuas dejando de lado cualquier fundamentación basada en el bien común. La supuesta neutralidad produce la crisis, o directamente el desplazamiento de las ideas de pertenencia, valores y destinos compartidos. Tal desplazamiento tiene que ver con una perspectiva que lejos de ser neutral cristaliza valores enraizados en las formulaciones del liberalismo, que considera a la asociación política como un sim-

ple bien instrumental, sin tomar en cuenta que la participación de los ciudadanos en la comunidad política es un bien intrínsecamente constitutivo de la vida buena.

Critica a liberalismo porque es incapaz de dar cuenta, o directamente rechaza, gran parte de obligaciones y compromisos sociales, de fundamental importancia para la integración social como las obligaciones que impone la organización familiar, las cargas públicas, o la prioridad del bien común al interés individual, propagando una concepción distorsionada del yo. No advierte que el yo siempre es un yo situado, en un contexto sociocultural e histórico, y constituido, en parte al menos, por valores y compromisos que no son ni objeto de elección ni revocables a voluntad. El formalismo jurídico al que lleva el liberalismo desprecia el papel central que juegan la lengua, la cultura, las costumbres, las prácticas y los valores compartidos, como bases de una verdadera "política de reconocimiento" (Taylor, 2010) de las identidades y de los derechos colectivos. Los derechos no son atributos universales y abstractos, sino la expresión de valores propios de las colectividades o de los grupos diferenciados

Las formulaciones referidas, propias del comunitarismo norteamericano, se aprecian en términos similares en el enfoque del "Buen Vivir", pero a partir de formulaciones elaboradas en la cultura de los pueblos originarios del Altiplano. Su concepción da cuenta de que si no podemos volver a dar vida a las comunidades orgánicas ordenadas en la idea de bien común y valores compartidos, la sociedad no tendrá otra alternativa que el autoritarismo o la desintegración.

En este sentido, el "Buen Vivir" constituye una forma de recuperación de tradiciones y cosmovisiones indígenas comunitaristas, en oposición a una pretendida neutralidad del Estado, aunque en conjunción con otras expresiones propias de las luchas antineoliberales y antipatriarcales, en donde confluyen movimientos antiglobalizadores, feministas, de la economía social y solidaria, y el antiextractivismo. Lo que se promueve es la construcción de una base ética comunitaria que siente las bases de una "vida buena" y fortalezca los lazos identitarios y de solidaridad.

Justamente, la solidaridad también se erige como un concepto central en todo comunitarismo, incluyendo al enfoque del Buen Vivir, puesto que la misma se erige como límite la expansión del individualismo egoísta propio de las sociedades contemporáneas que lleva al consumismo, a la expansión de las desigualdades sociales y al deterioro del ambiente.

Distintas formas de solidaridad

Al igual que en el enfoque del Buen Vivir la solidaridad constituye uno - el más importante- pilar de la idea de seguridad social. La elaboración conceptual de la idea de solidaridad y del principio que tiene como correlato, viene desde el siglo XIX, con la puesta en práctica del primer sistema de seguridad social en la Alemania de Bismark. Pero esa solidaridad primigenia "entre aportantes" propia de los seguros sociales, va a ser potenciada y reformulada a partir de las elaboraciones del Plan Beveridge (1942), que avanza en la idea de una solidaridad "entre

ciudadanos", en búsqueda de la universalidad de la protección social (Marasco, Fernandez Pastor, 2009).

No obstante, la idea de solidaridad que fue construyendo la seguridad social va a distar de la idea de solidaridad que emerge del Buen Vivir. Mientras que la primera es resultado de la imposición obligatoria de aportes y contribuciones, para lograr el adecuado funcionamiento de un instrumento de seguridad social y la redistribución de bienes, la segunda concepción viene a poner en cuestión no solo el criterio para reparto de las cargas de financiamiento sino sobre todo disputa el sentido de la protección.

Ahora bien, desde su sentido original, la idea de solidaridad va a ir ampliándose. Las formulaciones del Plan Beveridge van a influenciar en mayor o menor medida a parte de los regímenes de seguridad social de los países europeos. La idea de solidaridad que surge del mismo excede la orientación protectoria original, y es entendida ahora como solidaridad del conjunto social, en una orientación redistributiva de los ingresos sociales. Esto coloca a la Seguridad Social con una función de igualación en conjunción con las políticas de protección laboral y las políticas impositivas progresivas.

Esta nueva forma de pensar la solidaridad social sustentada en derechos sociales y nuevas concepciones de ciudadanía –la ciudadanía social- (Marasco, Fernandez Pastor, 2009), resultó un gran soporte para economías intervencionistas en busca de estimular la demanda agregada, luego de la Gran Depresión y las graves consecuencias económicas de la SGM. Sin embargo, con la crisis del pleno empleo y de los Estados de Bienestar a partir de los años 70, con la emergencia del Neoliberalismo, esta noción también va a entrar en crisis.

Ahora bien, en las experiencias de los regímenes nacional-populares latinoamericanos de la primera parte de los 2000 se advierte una recuperación y resignificación de la idea de solidaridad, aunque sobre bases diferentes. En países donde la cuestión indígena había cobrado fuerza por la mayor presencia de población identificada con las reivindicaciones de pueblos originarios y a partir de la acción de movimientos sociales por la propiedad colectiva de la tierra, la idea de solidaridad fue reconstruida sobre la base de la filosofía del Sumak Kawsaw. En cambio, en nuestro país, menos impactado por las luchas indigenistas, la idea de solidaridad fue reelaborada a partir de la revalorización de la idea de seguridad social, como en el caso de la Argentina.

Esto de cuenta de un "clima de época". Ya que a pesar de lo heterogéneo de los regímenes de esa "nueva izquierda", por el sinnúmero de tradiciones filosóficas y políticas que nutrieron los nuevos idearios políticos, se advierten procesos entrelazados que, sin embargo, nunca pudieron conformar un bagaje conceptual que diera forma a una "causa latinoamericanista" común.

Se dieron pasos de todos modos en este sentido, como por ejemplo la creación de la UNASUR, en cuyo tratado constitutivo se establece como objetivo fundamentales: la creación de "un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos" y la "consolidación de una identidad suramericana". Sobre las necesidades "comunes" destacadas en el tratado, podemos citar: "El desarrollo social y humano con equidad e

inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región"; "la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa"; "El acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud", entre otras. No podemos dejar de remarcar, sin embargo, que el proceso padeció de las mismas dificultades históricas, reiteradamente señaladas por diversos autores sobre la inexistencia de una "identidad latinoamericana" (ver en este punto: Castro Gomez, 1992).

Sin mayor influencia en las luchas indigenistas, a partir de 2003 nuestro país comenzó una serie de reformas, teniendo como estandarte a la seguridad social -y una nueva concepción de solidaridad expandida en sus fronteras-, orientadas a la protección de vastos sectores de la población fuertemente golpeados por la crisis. Pero un poco más de una década después, al igual que en otros países como Paraguay, Ecuador, Brasil, en los cuales se registraron experiencias de regímenes "nacional-populares", se produjo la culminación del proceso con el violento advenimiento de una nueva oleada neoliberal, con ribetes fuertemente autoritarios y empujada a partir de una marcada injerencia de EEUU en la Región.

Asimismo no podemos dejar de resaltar que los diferentes procesos de ampliación de derechos en Latinoamérica, dan cuenta de las divergencias del enfoque del Buen Vivir y la Seguridad Social. Mientras que en el enfoque del Buen Vivir, la idea de solidaridad se asienta en la relación armónica de la comunidad con la Naturaleza, algo que como mínimo implica poner límite a determinadas formas de consumo; contrariamente, la expansión de la seguridad social en la Argentina se llevó a cabo a través de la promoción y estimulación del consumo de todas capas sociales, en conjunción con una explotación intensiva de los recursos naturales.

Esto no quiere decir que en los países donde las reformas se hubieren cimentado en el enfoque del Buen Vivir hayan avanzado mucho más en la revisión de formas extractivas atentatorias del ambiente. Al contrario, en Bolivia por ejemplo, también se cuestiona tal forma de explotación intensiva de los recursos mineros, a través de una fuerte inversión extranjera, que le ha permitido a un país históricamente postergado, generar importantes riquezas para expandirse económica y socialmente en pocos años.

Conclusión: entre las convergencias y las divergencias

Recurrimos a los enfoques del Buen Vivir y de la Seguridad Social, que fueron pilares conceptuales que dieron sentido a la ampliación de derechos en distintas experiencias de los regímenes nacional-populares latinoamericanos de la primera década y media de los 2000, para analizar sus convergencias y divergencias.

Sus convergencias nos permiten entender el clima de época, pero también las diferentes y heterogéneas tradiciones teóricas y políticas que los nutrieron, y que configuraron una nueva forma de pensar las problemáticas comunes de los diferentes países sin que con ello se haya podido avanzar demasiado en la construcción de una "cuestión latinoamericana", con mayores niveles de homogeneidad.

Las divergencias son importantes, y dan cuenta de los obstáculos, contradicciones y dilemas que han generado estos procesos a la hora de ser repensados más allá de sus evidentes logros. El fortalecimiento de la solidaridad y de una perspectiva comunitaria en Bolivia y Ecuador, se dieron de la mano de una política intensiva de extracción de recursos naturales mineros, mediante inversiones de grandes empresas multinacionales. Ello resultó fuertemente cuestionado por sectores indigenistas. Sin embargo, en estos países se ampliaron las coberturas sociales y se redujo fuertemente la pobreza en el período. Por ejemplo Bolivia mantiene un régimen jubilatorio de acceso universal, con una edad de jubilación muy por debajo del resto de los países de Latinoamerica.

La política de seguridad social en la Argentina, si bien no partió de premisas comunitaristas, fortaleció la idea de solidaridad, ampliada a todo el conjunto social, impulsando medidas de protección con orientación universalista. Ahora bien, estas políticas se sustentaron en la estimulación del consumo de todas las capas sociales sin resolver de fondo el problema de la desigualdad y, al igual que en Bolivia, se registró una explotación a veces irracional de recursos naturales, tanto en la agricultura (especialmente cultivos de soja) y la minería.

Sin un replanteamiento del papel del consumo en la construcción de subjetividad y su impacto ambiental, la experiencia de corte nacional-popular que se dio en nuestro país entre 2003 y 2015 avanzó en un proceso de ampliación de derechos de importantes sectores de la población sin relegar del incremento en el consumo a los sectores medios y superiores de la escala socioeconómica. Ello marca la existencia de algunas continuidades con el período neoliberal donde también se buscó legitimidad política en la promoción del consumo de los sectores medios y se favoreció la concentración económica.

Pero esa promoción del consumo de los sectores medios resultó contraproducente para la continuidad de la experiencia nacional-popular, ya que cuando las condiciones económicas limitaron la expansión, las expectativas generadas en tales sectores se convirtieron en un manojo de frustraciones que fue caldo de cultivo para el retorno del neoliberalismo. Más allá que las diferentes experiencias nacional-populares comparten el logro de haber mejorado las condiciones de vida de grandes masas de la población, el colapso de las mismas y el rápido retorno de neoliberalismo generan interrogantes en cuanto a la profundidad de las transformaciones iniciadas. Asimismo, el derrumbe económico de algunos gobiernos latinoamericanos (como, por ejemplo, Venezuela), generan importantes dudas en cuanto a las posibilidades de asegurar en el tiempo esa ampliación de derechos si no se llevan a cabo transformaciones más profundas.

Cualquier experiencia que se oriente en la consecución de formas de igualación social choca con los límites que impone la dinámica capitalista actual, en la cual han entrado en crisis los empleos de larga duración y en relación de dependencia. Por otro lado, la llamada "Revolución de la longevidad" (término acuñado por Alexander Kalache), que implica un importante proceso de envejecimiento poblacional, exige también repensar el rol de las personas mayores, los arreglos institucionales para su cobertura y los modelos de financiamiento ante las dificultades que propone esta tendencia que lejos de detenerse se profundizará en los próximos años. Exige también repensar el rol de las formas de organización económica, propias de la llamada

"economía social", y su potencial emancipador, para que no queden atrapadas en lógicas asistenciales como estrategias de supervivencia. Por último, el problema del cuidado del ambiente, resulta una cuestión central que también merece ser revisada, puesto que no sólo constituye un límite a las políticas, sino que pone en riesgo directamente la continuidad de la vida actual y de las generaciones futuras. De manera que las formas de producción-consumo que sustentan el funcionamiento de las políticas económicas también exigen un replanteamiento, en lo relativo a lo que el consumismo produce en la subjetividad y al deterioro del ambiente.

La pretensión de la seguridad social, a partir de un ampliado concepto de solidaridad, de erigirse como un enfoque que dé respuesta a distintas demandas de igualdad y que ponga límites a la tendencia excluyente de vastos sectores sociales del capitalismo actual choca con las limitaciones antes señaladas. En este sentido, el "Buen Vivir" se propone como un enfoque más profundo y superador, al poner en cuestión el individualismo, la relación con la naturaleza, el consumo y promover la formación de una economía social y solidaria.

Sin embargo, sus múltiples versiones, y las "urgencias" que le impone a la política el capitalismo actual lo llevan a nadar en un mar de tensiones y contradicciones. La "sustentabilidad de la vida" aparece así como un ideal inasible, que se presenta en lo teórico, pero que, en definitiva, se nos escapa de las manos.

Referencias

Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Quito: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS,.

Acosta, A. (2012). *Buen Vivir, Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos.* Quito: Abya Yala.

Amilburu, M. y Naval, C. (1999) La interpretación comunitarista de la sociedad civil. En: Alvira, R., Grimaldi, N.; Herrero, M. (comp.). *Sociedad Civil. La Democracia y su destino*. EUNSA, Editors.

Andrenacci, L. (2009). Notas acerca de la política asistencial en América Latina. *Revista Cátedra Paralela,* Nro. 6, Bs. As.

Arcidiacono, P.(2012) Políticas sociales y bienestar en Argentina 2002-2009. Entre el trabajo asalariado y los programas sociales*. Revista SAAP* Vol. 6, Nº 2, noviembre 2012, Bs. As., pp. 319-341.

Cardelli, M. (2014); Ampliando las fronteras de lo público en Salud. Ponencia presentada en las *IX JIDEEP 2014* – FTS- UNLP, La Plata.

Cardelli, M. (2016); Perforando la cultura de la protección. El rebrote neoliberal y el embate contra la seguridad social, Ponencia presentada en el *III Foro Latinoamericano "Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social*", FTS-UNLP, La Plata.

Cardelli, M. (2017) A buen emprendedor… pocas protecciones. Ponencia presentada en las *JIDEEP 2017*, FTS-UNLP, La Plata.

Cardelli, M. (2018) Las personas mayores y el nuevo paradigma de la insostenibilidad. Ponencia presentada en el *COMCIS 2018*, Facultad de Periodismo y comunicación social, UNLP, La Plata.

Castel, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social*. Bs. As: FCE.

Castel, R. (2010) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Bs. As: FCE.

Castro Gomez, S. (1992) Filosofía e identidad Latinoamericana. Exposición y crítica de una problemática. *UNIVERSITAS PHILOSOPHICA* 17-18, dic. 1991- junio 1992, Bogotá.

Coraggio, J. (2013) La economía social y solidaria ante la pobreza, *Voces del Fénix, La dignidad de los Nadies*, Nro.22, Bs. As.

Danani, C. y Hintze, S. (comp). (2011) *Protecciones y desprotecciones: La seguridad social en la Argentina, 1990-2010*, Bs. As: UNGSM,

Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En: Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO

García Quero, F.; Guardiola, J. (coord.). (2016) El Buen Vivir como paradigma societal alternativo. Economistas sin fronteras, *dossieres esf*, nro. 23, otoño 2016, Madrid.

Giavedoni, J. (2015). Economía social y solidaria trabajo y capitalismo. Relación entre forma de trabajo y patrón de acumulación en el gobierno de la fuerza de trabajo. Trabajo y Sociedad, NB - *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet),* Nº 25, Invierno 2015, Santiago del Estero, Argentina.

Guimenez, S. (2016) Salvajismo discursivo y Desciudadanización de las Políticas Sociales, *Rev. Bordes*, Nov. 2016-enero 2017, Bs. As..

Huanacuni Mamani, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien: Filosofía, Políticas, Estrategias Y Experiencias Regionales Andinas*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.

Larrea Maldonado, A. (2011). El Buen Vivir como contrahegemonía en la Constitución Ecuatoriana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 16, núm. 53, abril-junio, 2011, pp. 59-70, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Makaran, G. (2013) Entre el Buen Vivir y el sobrevivir, modelos de desarrollo en la Bolivia de Evo Morales. *Cuadernos Americanos* 145, México, pp. 141-156.

Marasco, N.; Fernandez Pastor, M. (2009) *La solidaridad en la seguridad social. Hacia una ciudadanía social*. *Brevarios de la seguridad social*. México: CIESS.

Mignolo, W. (1995) *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality and Colonization*. The University of Michigan Press.

Mignolo, W. (2001) *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones Signo/Duke University.

Natanson, J. (2016) Sobre los emprendedores, *Le monde diplomatique*, Bs. As., 8-4-2016.

Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Quijano, A. (2014). 'Bien Vivir': Entre El 'desarrollo' y La Des/colonialidad Del Poder. En: *Cuestiones y horizontes: De La Dependencia Histórico-Estructural a La Colonialidad/descolonialidad del Poder*. Bs. As.: CLACSO, pp. 848–59.

Sen, A. (2000) *Desarrollo y libertad*. Bs. As.: Planeta,

Taylor, Ch. (2010) *El multiculturalismo y las políticas de reconocimiento*. Mexico: FCE,

CAPÍTULO 10
Envejecimiento y espacios: paisajes que habitamos

Viviana Nora Di Lucca

Sólo los humanos podemos (relativamente, desde luego), adaptar el entorno a nuestras necesidades en lugar de resignarnos sencillamente a él.

FERNANDO SAVATER, el valor de educar

Demografía contemporánea en escena

El mundo entero está viviendo un fenómeno del envejecimiento poblacional sin precedentes,[12] sobre todo, América Latina lo hace a un ritmo muy acelerado, en donde las ciudades han quedado sin sentidos para estos nuevos grupos etarios de 80, 100 o más años, que en lugar de ser valorados por el hábitat, una gran parte es expulsada de la vida pública y social, para acabar su días de modo introvertido, porque el espacio público se vuelve un lugar de peligro, del que hay que refugiarse.

En la mayoría de los procesos de producción del hábitat, tanto público como privado, desde el diseño de edificios, productos y sistemas de servicios, las personas mayores no son tenidas en cuenta como usuarios "con derechos". Esto sucede porque las formas de hacer ciudad y de proyectar edificios, al contrario de incluirlos como parte, los recluyen, los alientan a alejarse invistiendo con ideas de preservación las decisione.

El presente capítulo busca aportar reflexivamente, con la intención dialogar entre ambiente y actitudes corporales frente a las condicionantes que emergen de él. La relación entre cuerpo y espacio puede ser leída, tanto desde lo macro como de lo microsocial, lo que permite transitar en reflexiones desde el espacio urbano (ciudad) hasta el espacio íntimo / doméstico (vivienda).

Para el caso de las ciudades, la perspectiva al 2050 nos indica que más del 25% de la población serán personas mayores, y la tendencia es que este aumento sea inmensamente mayor para el 2100.

---

[12] Véase las estimaciones respecto de Argentina, realizadas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE-CELADE, 2009). En relación a los índices para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires véase Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, (INDEC 2010).

Recuperando los datos presentados por la presentación de las Jornadas de Trabajo Social en el Campo Gerontológico 2018, en la ciudad de San Juan: "(…) actualmente más de 11 millones de personas en el mundo superan los 80 años y unos 5 millones los 85 años" surge la pregunta: ¿para quiénes hacemos ciudad, qué tan iguales o diferentes somos con los otros, o entre nosotros mismos? ¿Y a qué parámetros arquetípicos debiera responder el proceso proyectual para garantizar la sostenibilidad de la ciudad en todas sus dimensiones?[13]

Nuestro país contaba de acuerdo al Censo 2010 con 40.117.096 habitantes, siendo 5.725.838 adultos mayores a 60 años (Indec, 2010), lo que representa el 14,3%. Esto nos ubica como sociedad con estructura poblacional envejecida. Estos cambios a nivel demográfico generan efectos y consecuencias en todas las esferas de la vida, especialmente en la esfera de la vida cotidiana, social y comunitaria.

Anudando los datos presentados y en la intención de analizar la producción social del espacio, afimamos que existe una incidencia del entorno en la vida de las personas. Se producen diálogos, a veces fluidos, otras con dificultades, entre los cuerpos y los espacios.Por lo que se podrpia afirmar que el espacio, en definitiva, es la esencia que comanda y digita la vida de las personas. ¿Cuánto puedo deslizarme en el espaico? ¿Con quiénes habito? ¿Mi cuerpo desarrolla libremente movimientos? El espacio adquiere protagonismo activándose como habilitante de los desarrollos corporales u opera como limitante en la medida que impide movimientos, apuestas a futuro e interacciones sociales.

Volviendo al tema datos demográficos, se considera a nuestro país coomo uno de los tres países más envejecidos del continente. Esa circunstancia genera nuevos escenarios, que en el marco de sociedades desiguales genera nuevas problemáticas y amerita al Estado a toma de medidas activas, integradas y articuladas a nivel nacional.

Cuando se analiza al estado, como garante de los derechos de los ciudadanos es considerado como estado social, y se espera la articulación de políticas públicas y sociales con el conjunto de la comunidad, atendiendo necesidades singulares y ubicando a los ciudadanos como "sujetos de derechos", con el fin de profundizar el proceso de "ciudadanización"[14].

Del campo normativo a la acción

Existen distancias en torno a los marcos normativos vinculados a la accesibilidad y las relaciones que se establecen con las personas mayores. El 15 de junio de 2015 se aprobó en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) la "Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores" (Entrada en vigor: 1/11/2017), por lo que podemos entender que la convención brinda tópicos para ahondar en el tema de interés de este trabajo. El objetivo de la convención es exigir a los Estados parte a

13 Para ampliar sobre este eje, se recomienda lectura del texto Danel – Di Lucca: "Relaciones espaciales según pasan los años" en las V Jornadas Internacionales de Trabajo Social en el Campo Gerontológico "De la Convención a la Acción" - 2018. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, República Argentina.

14 López, Ana Mónica (2016) " La percepción de los adultos mayores concurrentes al taller de "Inteligencia reflexiva UPAMI-UBA: Efectos, estrategias y obstáculos en la utilización del pensamiento crítico"

disponer recursos que garanticen el reconocimiento, pleno goce y ejercicio de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, sosteniendo que la base reflexiva del presente escrito, constituye un punto de partida para poder pensar estrategias a futuro.

Proponemos poner el foco en el capítulo IV de la convención, sobre Derechos Protegidos, especialmente en los artículos 24 (Derecho a la vivienda) y 26 (Derecho a la accesibilidad y a la movilidad personal)[15].

Art. 24:

> La persona mayor tiene derecho a una vivienda digna y adecuada, y a vivir en entornos seguros, saludables, accesibles y adaptables a sus preferencias y necesidades (…) Las políticas deberán tener especialmente en cuenta: La necesidad de construir o adaptar progresivamente soluciones habitacionales con el fin de que estas sean arquitectónicamente adecuadas y accesibles a los adultos mayores con discapacidad y con impedimentos relacionados con su movilidad (…) apoyo a las renovaciones de la vivienda y otras medidas pertinentes (…) promover programas para la prevención de accidentes en el entorno y el hogar de la persona mayor.

Art.26:

> La persona mayor tiene derecho a la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, y a su movilidad personal. Adoptarán de manera progresiva medidas pertinentes para asegurar el acceso de la persona mayor, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Desde aquí, y con este nuevo instrumento partimos en la búsqueda de mejoras de los hechos arquitectónicos consumados, tanto como del empoderamiento de las personas mayores, la educación de profesionales y futuros profesionales vinculado al diseño de los espacios. Este cúmulo de aspectos ratifican la incidencia directa del diseño y construcción del espacio en la calidad de vida.

La idea de pensar las distancias que se producen entre las normas (orden jurídico) y las acciones/ prácticas supone observar/comprender los modos en que los posicionamientos de los agentes sociales operan en la puesta de acto de las políticas. Reconocemos que las distancias que se observan entre las normas y las prácticas está vinculada a las intermediaciones, resistencias o cuestionamientos que hacen los agentes sociales a las propias normas (Yuni y Meléndez, 2017). Y también a los significados asociados al espacio y a los sujetos. Asimismo, debemos señalar que la configuración de espacios de decisión habilita o restringe la reformula-

[15] Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores

ción del espacio en términos de accesibilidad. “el concepto de puesta en acto devela que el proceso de materialización de las políticas no es homogéneo”, (Yuni y Meléndez, 2017:57).

Esta idea pone en evidencia las múltiples disputas que se desatan en el proceso proyectual de diseño (arquitectónico, urbanístico, de bienes y servicios), reglamentación y puesta en acto de las políticas de vejez, y de accesibilidad.

Es de interés también poner en escena los cruces entre las categorías de discapacidad y de vejez, ya que permite comprender algunas de las dimensiones que supone la heterogeneidad que se da en esta experiencia, pudiendo señalar que, no es lo mismo nacer y envejecer en situación de discapacidad, adquirir una discapacidad a lo largo de la vida o encontrarse en situación de discapacidad vinculado al proceso de envejecimiento.

Las relaciones que producen estos cruces, según se den a través del paso del tiempo, producen efectos y consecuencias directas sobre la seguridad y confort en el uso de los espacio cotidiano en término de cómo estas pueden relacionarse mediante lo espacial, escenario natural de la vida con sus pares, pero sobre todo, en cómo pueden sostener su proyecto de vida a lo largo del curso vital.

La principal característica de este grupo destinatario era el grado de vulnerabilidad, entendiéndolos como viejos frágiles según el concepto de Mónica Roque.

Según Roqué M., (SAGI, 2006) existen varios conceptos de fragilidad, la que se puede definir como:

1. El estado en que la reserva fisiológica está disminuida, llevando asociado un riego de incapacidad o a desarrollar efectos adversos para su salud. (Dra. Benítez, R.; Dra. Hoyl. M T. Universidad Católica de Chile)

2. Un síndrome clínico-biológico caracterizado por una disminución de la resistencia y de las reservas fisiológicas del adulto mayor causando mayor riesgo de sufrir efectos adversos para la salud como: caídas, discapacidad, hospitalización, institucionalización y muerte. (Ramos y Libre Rodríguez, 2004)

3. La disminución de las reservas fisiológicas, sensoriales y motrices que influyen en la capacidad del individuo para permanecer en equilibrio con su entorno. Se considera también que, con el avance de los años es mayor la tendencia al proceso de fragilización y que la última etapa de este proceso de fragilización sería la dependencia, aunque este no sea un proceso necesario o universal. (Lalive D’Epinay, 1999)

> Los aportes de la OMS, a los conceptos de discapacidad y dependencia, nos muestran como se ha ido evolucionado desde una mirada unidimensional ligada a lo biológico y lo físico, hacia un concepto de naturaleza complejo, multidimensional que incluye muchas caras, en la que se encuentran la variable biológica, psicológica, social y cultural. (Roqué, SAGI 2006).

Esta mirada transversal respecto de la vejez y la discapacidad permiten abordar las respuestas para cada hogar de manera integral. Esto requiere la fusión de la mirada interdisciplina como base para sostener los cambios, diseñar los espacios y pensar en el habitar.

El impacto que se produce en la relación “cuerpo-espacio-actividades” define el proyecto vital de los ciudadanos. La mirada sobre el espacio diario, sobre el espacio colectivo y la percepción del propio cuerpo como espacio son prácticas cotidianas, que habitamos sin percibir.

Nos venimos preguntando qué sucederá en las ciudades en vistas a las proyecciones al 2050, que mencinamos en apartados anterores. ¿Las personas mayores estarán en el espacio úblico? ¿Se producirá un vaciamiento de esa esfera?

La Convencipon mencionada enuncia: "la persona mayor tiene derecho a vivir en entornos seguros, saludables, accesibles y adaptables a sus preferencias y necesidades”. Y esta dialoga con la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (2002), dónde ya se haían acordado tres líneas de acción para proteger los derechos de los mayores: a) Las personas de edad y el desarrollo; b) Fomento de la salud y bienestar en la vejez; y c) Creación de un entorno propicio y favorable.

El hombre, y su existencia, necesitan fluir, y para ello tanto el tiempo como el espacio requieren concordancia entre las necesidades y las respuestas del entorno. Frente a estas enunciaciones podemos decir que el futuro de las sociedades y consecuentemente las ciudades son las personas mayores, por tanto, resulat menester sostener las ciudades para todos y todas.

El lenguaje binario entro lo normal y lo anormal, habilita a que las personas mayores, al reconocer el cambio corporal, sientan que están del otro lado, posicionándose desde un lugar pasivo, contemplando el entorno como un elemento perteneciente a la normalidad, el cual no puede ser puesto en crisis para adaptarse al proceso evolutivo corporal y funcional.

Vejeces y espacialidades

Cuando se aborda el concepto de vejez, descubrimos que es objeto de múltiples miradas, concepciones y significaciones que se van construyendo y significando en cada sociedad. Nos encontramos de este modo, frente a un concepto que está entramado íntimamente con la cultura de la cual surge. Iacub (2011) nos propone:

> Cada sociedad construye su propia concepción acerca de lo que significan las edades del ser humano y, dentro de ellas, la vejez. Sin embargo, las concepciones son múltiples y coexisten en cada sociedad y cultura con distinto nivel de validez. La categoría edad es uno de los cortes que realiza una sociedad conformando un esquema social determinado. Cuanto más complejas son las sociedades, más importante es el rol de la categoría “edad” y la división en la delimitación de los roles y estereotipos sociales. Sin embargo, encontramos en las diversas culturas particularidades ligadas al lugar que se le otorga a este concepto. (Iacub, 2011:43,44).

En el transcurso de los últimos tiempos, se ha teorizado acerca del desarrollo de las capacidades intelectuales en la etapa de la vejez. Sin dudas los recursos positivos que pueden hallar-

se, si se sigue el camino apropiado, valorando lo diverso del proceso de envejecimiento, sin un sinfín de recursos que contienen en sí mismos y constituyen para todos un valor incalculable.

Esta mirada cambia con la posmodernidad, ya que se produjo una flexibilización acerca del concepto de edad. En este momento, se prioriza una mayor individualización o biografización (Levy, 2001), en la cual se desdibujan los estadíos marcados y las características institucionalizadas y distintivas para cada etapa de la vida. Se genera, por lo tanto, un movimiento hacia un estilo uni-age (Meyrowitz, 1984) donde aparecen similitudes en gestos, posturas, modas, etc. en personas de distintas edades; y donde la edad, como categoría, se vuelve menos importante y relevante (Neugarten, 1999).

La vida, entendida como un continuum, propicia generar espacios y crear roles significativos para todos, para poder vivir la vejez con bienestar y satisfacción.

De acuerdo al enfoque del curso vital, resulta importante destacar ciertos ejes claves: a) El envejecimiento es considerado como un proceso de diferenciación progresiva, que existe en cualquier forma de vida y se diferencia según las especies, los individuos y las etapas de la vida; por este motivo la gran variedad en las formas de envejecer de las personas (Pedersen, 2000; Neugarten, 1968; Thomae 1974/1976; Lehr, 1993, 1994; Neugarten y Datan, 1996/1999; Baltes y Mayer, 1999); b) Revisión del desarrollo y el envejecimiento, conceptualizándolos y analizándolos -desde los aspectos biológicos, psicológicos y sociales- como procesos simultáneos y permanentes durante toda la vida, evitando concepciones unidimensionales, estáticas y limitantes, de modo de habilitar otras donde se perciban las pérdidas y ganancias como parte de ambos procesos. (Dulcey Ruiz y Uribe Valdivieso, 2002); c) Multidimensionalidad, multidireccionalidad, plasticidad y discontinuidad: existen varios factores que se entrelazan en la constante construcción de la vida de los sujetos, atravesados por aspectos continuos y discontinuos. Lerner (1996) señala el papel que un comportamiento flexible desempeña en el desarrollo del individuo, promoviendo una adecuada interacción adaptativa al medio. Es así que, cuanto mayor plasticidad, más elevada será la capacidad de adaptación a las circunstancias y de dar respuestas flexibles al contexto. La plasticidad puede pensarse con una similitud al desarrollo humano y de sus respectivas capacidades (Lerner y Kaufman, 1985), y de ese modo explicar la multidireccionalidad del desarrollo a lo largo de la vida (Baltes, 1987) y el incremento de las diferencias individuales (Schaie, 1983); d) El proceso de envejecimiento, visto como dinámico y contextual, estará relacionado según los significados sociales, los procesos interactivos y dialécticos que establezca el individuo con la sociedad a la que pertenece; e) El curso vital modelado por transiciones y trayectorias relacionadas con la noción de edad. La estructura social influye en las normas y roles preestablecidos (estudio, trabajo, jubilación); y f) La importancia del contexto y de la historia, es tener en cuenta las variables de tiempo, período y cohorte para analizar los hechos personales que ocurren en el curso vital de cada persona. (Iacub, 2011).

Por último, desde la teoría del desarrollo de Erik Erikson[16], se propone también una visión integradora y alejada del paradigma que consideraba a la vejez como sinónimo de deterioro, ya que sostiene que, en cada una de las etapas de las crisis vitales, se dan resoluciones positivas

[16] Psicólogo estadounidense de origen alemán

o negativas; estas son diferentes en cada momento y la superación de cada una de ellas, dará lugar a nuevos recursos de la personalidad. Cada etapa gira en torno a un nuevo conflicto que agrega un nuevo criterio de fortaleza humana acumulada.

En la vejez Erikson plantea un conflicto entre la integridad en contra punto con la desesperación. La aceptación de la vida individual, con los cambios y limitaciones propios de la etapa, (resolución positiva) dará lugar a la sabiduría y la integración de la especie humana como parte del sí mismo. La desesperación, por el contrario, expresa la carencia de tiempo y la falta de aceptación de los cambios biopsicosociales.

Por un lado, esta teoría sostiene que los eventos que ocurren en la vida de las personas y los roles que las personas asumen a lo largo de sus vidas son parte del auto concepto y de la propia identidad. Por otro lado, los presupuestos de este enfoque demuestran que, a lo largo de la vida, existe un balance entre crecimiento y declive (pérdidas y ganancias), incrementando la variación entre las personas que transitan la misma etapa vital. Existe una capacidad de reserva a lo largo de la vida que da la posibilidad de compensar las pérdidas mediante entrenamiento o manipulación externa; se puede envejecer de forma diversa (normal, patológica y con éxito) y para ello las personas pueden entrenarse.

La edad, a lo largo de la historia ha tenido influencias en la atribución de roles y actitudes que se esperaban de las personas, tanto a nivel social como individual. En las representaciones sociales estaban muy marcados los roles a tal punto, que "a la niñez le correspondía la educación, a la adultez el trabajo y a la vejez la jubilación" (Iacub, 2011: 56). Esta secuencia ordenada de desarrollo y crecimiento implicaba una fuerte vigilancia, control y normalización hacia las edades. Esto lo pensamos desde la estructuración social de las edades, señalando que el dato cronológico, de la cantidad de años transcurridos desde la fecha que nacemos, debe distinguirse del modo en que la cultura y la sociedad genera expectativas y promueve que vivamos ese tiempo de la vida. (Danel, 2019).

Frente a esta idea de los modos diferenciales de producir las edades, nos preguntamos ¿Cómo capturar las formas en que ese procesamiento se dá en cada momento histórico y en determinados espacios sociales? ¿Cómo comprender esta estructuración de cara a las configuraciones espaciales? ¿Cómo se construye el espacio, según pasan los años? (Danel, 2019)

Agregamos la idea de perspectiva adultocéntrica entendida como el modo de entender las relaciones de edad con validez en la superioridad de lo adulto, dando argumentos a la posición de dominación de lo adulto sobre las demás edades. Estos modos materiales se pueden capturar observando la construcción social del espacio: viviendas y ciudades.

Ciudad: producción y puesta en marcha.

En la mayoría de los procesos producción del hábitat colectivo, tanto público como privado, desde el diseño de edificios, productos y sistemas de servicios, las personas mayores no son tenidas en cuenta como modelos, como parte activa, como usuarios con derechos. Esto sucede

porque las formas de hacer ciudad y de proyectar un edificio por el contrario de incluirlos como parte, los recluyen, los alientan a alejarse para mantenerse a salvo, los expulsan.

El espacio público se transforma en un espacio de peligro para este grupo etario. Y los arquitectos como productores de ciudad, tenemos un importante grado de responsabilidad sobre lo sucedido. Desde esta perspectiva, es que surge la reflexión disciplinar respecto de las prácticas profesionales y académicas que dan lugar a procesos dinámicos que atraviesa la sociedad, para la cual, estamos formándonos, y re formulando constantemente.

La arquitectura como herramienta de transformación, debe aportar respuestas a todas las problemáticas que surgen de la demanda social, y claramente, el proceso de vejez no está siendo oído.

Pero al pensar en envejecimiento, se advierte que el tema no es abordado, contemplado ni pensado con la agencialidad esperada, ni inscripto de modo sostenido en la agenda pública. Tampoco se puede advertir que los espacios académicos aborden la tematización gerontológica en forma permanente, lo que genera un riesgo porque creemos que es desde la Universidad de donde surgen las inquietudes y las fórmulas para poder defender políticas que aporten a la construcción de una Ciudad Sustentable para todos sus habitantes.

Desde la idea de humanización del espacio urbano, en términos de sustentabilidad, requiere una serie de consideraciones. Creo firmemente, que es fundamental la comprensión de la dimensión bio psico social de la construcción identitaria de los sujetos que habitan las ciudades, con una mirada precisa sobre la diversidad de los proceso vitales de cada uno de ellos, incluyendo en esto la mirada interdisciplinaria que requiere la elaboración de respuestas sólidas.

¿Qué implica una ciudad sustentable? ¿Podemos pensar que la ciudad sólo la construyen los profesionales del diseño? O ¿Podemos pensar una integración entre aquellos que diseñan las ciudades y quienes las habitan? ¿Quiénes deciden en torno a los circuitos de tránsito, continuidades, etc.?

Lefebvre (1968) nos proponía la idea del derecho a la ciudad, a partir de analizar los impactos y efectos negativos en las ciudades de la instalación y ampliación de lógicas mercantilizadas en las relaciones sociales. ¿La ciudad sólo es depositaria de los intereses de la acumulación del capital? ¿El adultocentrismo ha desplegado sus privilegios para producir, diseñar y habitar las ciudades? ¿O estamos en un terreno de disputa?

Volviendo a la idea de configuración física del espacio, y sus interacciones con los procesos de deterioro funcional que en algunas oportunidades acompaña el envejecimiento. Pues entonces, nos interesan las dimensiones en juego en la producción de barreras y en obstáculos que gravitan en la calidad de vida por la invisibilización de la posibilidad de modificar el entorno. El espacio físico es construido, por lo que nunca es estático.

La hostilidad de las ciudades actuales no brinda respuestas. Entendemos que para que una ciudad sea habitable tiene que atender y dar respuestas a quienes son protagonistas de ese texto. La ciudad como texto, el usuario que la lee, y la usa, según la ciudad le indica. ¿Las ciudades les están diciendo no a las Personas Mayores?

Identidad y modos de habitar

Estudios de ciencias sociales vienen señalando la preeminencia del modelo médico hegemónico en la configuración del envejecimiento y vejez, lo que coloca a la Persona Mayor, como objeto de cuidado mediante dispositivos de encierro con contenido y connotación asilar (Huenchuan Navarro, 2003, Danel, 2007). La producción de dispositivos intermedios que habiliten y posibiliten otros modos de estar activo en la esfera social de la participación ciudadana, vienen siendo pocos y con distribución desigual.

Estamos frente a un futuro movimiento social que generará una marea de personas mayores a nuestro alrededor y no estamos preparados, ni como sociedad, ni como profesionales y mucho menos como Estado.

La posibilidad de reflexionar sobre la diferencia entre la resolución de un problema, entendido como un hecho estático y aislado, y la atención de una situación problemática nos sitúa en un mejor punto de partida para poder reflexionar y comenzar a producir alternativas como respuestas a estas problemáticas.

Elegir la vida en comunidad, o elegir el espacio individual debe ser una decisión tomada por las propias personas y no debe estar influenciada por la consecuencia del espacio construido, que termina siendo la 1º causa de institucionalización. Por citar un ejemplo, una persona que llega a una situación de discapacidad motriz muchas veces debe dejar su casa por la falta de espacios adecuados para poder ser habitada desde una silla de ruedas.

En este sentido, es que comienza el deterioro de la calidad de vida cuando este modo claramente no es la primera opción, sino la única.

El apoyo mediante los cuidados para conservar el poder vivir en su propia vivienda, si bien hoy es una alternativa, debe revisarse, en qué contexto de encierro aparente se transforma con el paso del tiempo y es aquí donde surgen alternativas para pensar, una desde el lado de aumentar la prevención habilitando el envejecimiento con éxito y otra la de pensar dispositivos de convivencia donde coexistan la individualidad, la privacidad y los cuidados.

Debates conceptuales entre el modelo tutelar/asilar y el propuesto en el actual marco normativo vigente en salud mental tienen una analogía con los temas abordados en el presente trabajo.

> Desde el modelo tutelar, las intervenciones del Estado sobre las personas con discapacidad psicosocial pretenden acciones piadosas, filantrópicas, de reeducación, protección y control. Desde este paradigma, la protección se hace efectiva mediante el encierro en los manicomios, lo que en realidad busca preservar el orden social. El encierro resulta así una estrategia útil a los fines de sostener la idea de cuidado de los llamados “incapaces” y asegurar al mismo tiempo la segregación de los diferentes, los peligrosos y los improductivos. Desde el campo de las ciencias sociales y del sistema de salud, el modelo biomédico construye el concepto de discapacidad a partir de los parámetros de normalidad y anormalidad, y define a las personas con discapacidad psicosocial como minusválidos que necesitan asistencia específica que les permita,

> hasta donde sea posible, recuperar las capacidades perdidas o bien adaptarse al déficit que la discapacidad les imponga. El modelo biomédico propone un abordaje de la discapacidad psicosocial reduccionista y estigmatizante que redunda en la exclusión de estas personas. Este modo de comprender el fenómeno de la discapacidad tiene enormes coincidencias con el modelo tutelar planteado desde el campo del derecho. (Sabin Paz, Sobredo, Diaz Jimenez, Ribeiro Mieres, 2013:390-391).

Desde el modelo centrado en los Derechos Humanos, que se hace presente a través de la Ley Nacional de Salud Mental (LNSM) sancionada en 2010, se hace foco en los conceptos de dignidad, respeto por la voluntad de la persona, autonomía, igualdad de oportunidades y no discriminación, como en el modelo social de discapacidad que permite comprender esta problemática como una cuestión de derechos humanos, y estos posicionamientos inciden completamente en los modos de vivir la ciudad y los proyectos vitales individuales, más allá de la condición física o mental en que cada uno se encuentre.

Configuración Física del Espacio

Espacialidad y temporalidad atributos de la arquitectura, que son habitados y de ellos se apropia el cuerpo humano. Con el modo de desplazarnos leemos la ciudad, y todo el tiempo nos brinda información y construye pertenencia o nos expulsa. Hacer consciente el tono muscular, nos permite conectarnos con nuestra corporalidad, y dominar el equilibrio, estar atentos a las alertas que el ambiente emite y a los facilitadores que nos provee para la plena participación.

Para leer estos encuentros categoriales entre espacio, cuerpo, trayectorias vitales y envejecimiento resulta necesario abordajes interdisciplinarios y miradas desde la multisectorialidad. El cuerpo atento, toma registro del espacio y se hace presente como elemento fundamental para la producción colectiva de la salud, siendo una instancia de autocuidado. Construir propuestas de transformación, que nos sitúen en asumir que “somos un cuerpo” (Merleau Ponty, 1962), y que “habitamos” un espacio que debe ser puesto en crisis para conseguir cobijar nuestros deseos y nuestros modos de relacionarnos.

En la espacialidad, tomamos el concepto de accesibilidad como la posibilidad para que todas las personas, puedan gozar de adecuadas condiciones de seguridad, para propiciar autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones derivadas del ámbito físico, urbano, arquitectónico, del transporte o las comunicaciones, para la equiparación de oportunidades, siendo el origen de estos derechos la dignidad y la igualdad, inherentes a todo ser humano.

Al hablar del espacio construido y de la dimensión pública que deviene de él, es inevitable recurrir a los principios establecidos por Naciones Unidas en el año 1991, y claramente retomados y ratificados por todos los acuerdos y la actual convención vigente en nuestro país relativa a los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en donde, tanto la Independencia,

entendida en términos de Autonomía, como la Participación están enunciadas, y vinculadas a estas mismas, las Realización Personal y la Dignidad.

Entonces, como productores de ciudad, y pensando en la sustentabilidad de las mismas, resulta imprescindible que tengamos presentes a todos sus ciudadanos y nos preguntamos qué modelos estamos reproduciendo para lograr este objetivo.

Retomamos el concepto de accesibilidad que menciona la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en donde claramente, menciona que los productos bienes y servicios deben estar adaptados a las personas, siendo estos la variable de ajustes y no los cuerpos que habitan el espacio.

Y referente a los modos de habitar, y sobre todo, si de sustentabilidad hablamos, la primer categoría que debemos cuidar es la de lo corporal.

Sin cuerpo no hay habitar, sin habitar no hay ciudad. Por tanto en los modos de habitar de una ciudad, resulta necesario mirar sus usuarios y darles lugar protagónico.

La puesta en marcha de la ciudad, supone, que todos sus actores tengan participación activa y segura en la misma, y esto incluye, como base, entender que la Ciudad es un texto donde se inscribe el quehacer cotidiano de todos sus habitantes.

Accesibilidad: Espacio construido - Relaciones espaciales

La ternura es la base ética del sujeto.
FERNANDO ULLOA

Si pensamos en el término Sociedad, vemos que se trata del pleno conjunto de habitantes con características y culturas particulares, y si nos detenemos en el significado de **Pleno conjunto** se advierte que incluye los términos Intergeneracional y Diversidad. Estas incorporaciones son relativamente nuevas, ya que antiguamente en la sociedad no se incluían a las personas con discapacidad, es más, se las escondía. Y por otro lado la expectativa de vida no era tan larga, por lo cual tampoco estaban incluidas las Personas Mayores como las vemos hoy.

Como se expresó en la ponencia presentada en el XIX Congreso Ciudades Vulnerables. Proyecto o incertidumbre. Arquisur 2015, de la cual soy parte:

> Nuestro objetivo fue indagar acerca de la integración y del acceso a la educación, como derecho constitucional; impulsamos nuestro trabajo hacia la necesidad de pensar una educación donde todos estemos incluidos. El tema de la accesibilidad física se suma a la convicción de que educar en derechos es aportar al cambio de actitudes y miradas hacia lo diverso.[17] (ARQUISUR, 2015).

[17] Actas XIX Congreso CIUDADES VULNERABLES. Proyecto o incertidumbre. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata / ARQUISUR. ISSN: 2469-1305. Argentina. La Plata. Septiembre 2015. Disponible en: http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/CA/CA2015

Accesibilidad, Educación y Derechos van de la mano. Las personas mayores, los niños y las PCD (Personas con Discapacidad)[18] quedan excluidas mayormente de los parámetros estándar de diseño utilizados, por consecuente con tienen igualdad de oportunidades de acceder a utilizar loes espacios proyectados y concretados.

Cuando hablamos de Accesibilidad nos referimos a la posibilidad que tienen todos los ciudadanos de hacer uso de los diferentes espacios construidos, tanto a nivel privado como público. El Artículo 9º de la CDPCD [19]señala:

> Accesibilidad: A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:
>
> a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;
>
> b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

Tomando los conceptos que pronuncia Franceso Tonucci, psicopedagogo italiano, una ciudad que permite el tránsito de un niño y un adulto mayor contempla todas las variantes.

En este sentido la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad enuncia claramente que su propósito es promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto de los derechos humanos por las personas con discapacidad. Cubre una serie de ámbitos fundamentales, tales como la ACCESIBILIDAD, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, la lengua de señas, la igualdad y la no discriminación. Y estos puntos tienen relación directa con el grupo poblacional de las Personas Mayores.

Mirando nuestra realidad observamos que mientras que en el 2000 había en el mundo 600 millones de personas mayores de 60 aproximadamente, población que en 2050 se estima en casi 2000 millones (ONU, 2002). Al analizar los últimos datos y la tendencia se puede observar que la composición de los Hogares y Viviendas se da:

- El 85% residen en viviendas propias, y el número de personas mayores en condiciones de hacinamiento es bajo 1,2.

[18] PCD :"incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (cf. Organización Naciones Unidas: 2006; p.4)

[19] CDPCD; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

- La composición de los hogares se ha modificado, produciéndose un aumento de los hogares unipersonales:

El 19% de los mayores de 65 años, viven solos.

El 55% del total de hogares unipersonales corresponde a personas mayores.

El 34,5 % de los hogares de nuestro país tienen una PM de 60 años.

Como ya se ha enunciado, Argentina es uno de los países más envejecidos de Latinoamérica mostrando signos de su envejecimiento desde 1970. Según cifras presenta un 15, 4% de personas mayores de 60 años (4.871.957), representando las mujeres casi el 60%. No solo aumenta el número de personas mayores sino que, a partir de los 75 años, este crecimiento se acelera aún más. Las personas mayores de 75 años, en nuestro país, representan un 30% de la población mayor, denominando a este grupo "vejez frágil" o "vulnerable", aunque dando un giro sobre esto me atrevo a decir que es VULNERADA.

En referencia a la situación de discapacidad, encontramos que el 28% de las personas de 65 años y más, presentan algún tipo de discapacidad, y el 37,8% (ENDI 2002) en los mayores de 75 años. Esta situación se extiende a medida que avanza la edad, siendo la esperanza de vida para los varones en nuestro país de 71 años, y para las mujeres de 77.

La mayoría de las personas mayores presentan una sola discapacidad (63%), un (28%) dos y un (9%) tres discapacidades.

Frente a esta inmensa realidad, y sin pensar en las demencias que a veces se combinan con las discapacidades físicas, el panorama es preocupante.

Se necesita de manera urgente escuchar lo que propone la convención, y más allá del estado vinculante de la misma en nuestro país, que por ahora solo adhirió, preparar rápidamente el escenario de la vida diaria para afrontar esta realidad.

Debemos propiciar ciudades amigables para todos. Y para esto será necesario revisar:

- Políticas públicas respecto de difusión de autocuidados para los adultos mayores y dotar de equipos técnicos capacitados que bajen y controlen la accesibilidad de manera local, para prevenir en salud y aumentar la autonomía.

- Plan de mejora y mantenimiento del espacio urbano con una ley marco nacional y las implementaciones a nivel municipal para llegar a cada sitio, para garantizar la plena participación e inclusión de las personas mayores.

- Capacitación profesional para los profesionales ya egresados de las carreras

- Incorporar la problemática desde las carreras de grado para que vayan surgiendo soluciones innovadoras.

Será preciso fortalecer el tema ya instalado en la agenda pública, buceando cada día más profundo sobre las herramientas disponibles para la creación de un hábitat amigable.

Frente a este tema se puede compartir una historicidad del recorrido que lleva la humanidad, tratando de incorporar este atributo al espacio, los bienes y los servicios, sin encontrar todavía respuestas que estén a la altura de los requerimientos.

- 1963: La celebración en Suiza del Congreso Internacional para la supresión de barreras arquitectónicas.
- 1975: Declaración Universal de los Derechos Humanos en la ONU.
- 1980: Declaración OMT concepto de turismo y accesibilidad.
- 1981: Se declara el Año Internacional de los Discapacitados.
- Años 90: Asamblea General de la OMT en Buenos Aires en la que se produce un documento sobre turismo accesible.
- 1993: ONU aprueba Normas Uniformes sobre igualdad de oportunidades para las PCD y su ratificación para su aplicación 1999.

Los atributos mencionados resultan primordiales a la hora de pensar en los hogares de las personas mayores sea que vivan solas o en un sistema colaborativo se deben poder verificar estos 4 pilares fundamentales para garantizar la accesibilidad:

- Seguridad, en tanto a los materiales el mantenimiento, las instalaciones, la iluminación.
- Confiabilidad, que brinde tranquilidad y comodidad para realizar cualquier tarea.
- Integración, que permita que la persona salga con comodidad y reciba a sus pares.
- Sostenibilidad, incorporando el uso de energías renovables y fomentando espacios tales como huertas, que apoyan el trabajo colaborativo y la importancia sobre la alimentación en su sentido más amplio.

Productos de Apoyo

En todas las facetas de nuestra vida cotidiana usamos herramientas que nos permiten realizar las tareas que necesitamos de forma más sencilla, cómoda, con menor esfuerzo, y de la manera más efectiva: en el trabajo, en nuestro tiempo libre, para alimentarnos, para desplazarnos, etc.

Subir escaleras, darse un baño o abrir una lata son actividades aparentemente sencillas, pero para muchas personas con discapacidad o adultos mayores se vuelven prácticamente insalvables si no cuentan con ciertas ayudas. Para solucionar estos y otros problemas cotidianos, empresas, profesionales y establecimientos ofrecen una amplia gama de artículos que permiten derribar barreras y mejorar su modo de apropiarse del espacio y sus elementos componentes.

Los establecimientos especializados en ortopedia, e inclusive pequeños desarrolladores, ofrecen un vasto catálogo de utensilios para el hogar que mejoran la calidad de vida de las personas mayores o con movilidad reducida. Se pueden encontrar platos, cubiertos y vasos adaptados, o sorbetes anti retorno, que impiden que el líquido caiga de nuevo en el vaso, abridor de botellas y latas que hace más fácil su apertura.

En la gama de mobiliario, se pueden encontrar bañeras con puerta que facilitan la entrada de la persona, así como modelos que incorporan una silla giratoria (el usuario se sienta fuera de la bañera, acciona una palanca y la silla lo introduce dentro), almohadas

especiales para no dañar las cervicales o colchones anti escaras (que impiden la formación de heridas en la gente encamada).

Además hay que sumar los artículos de vestir, desde ropa térmica hasta una gama cada vez más amplia de calzado ortopédico y de confort. A todas esas ayudas que promueve mayor independencia a esa población denominamos PRODUCTOS DE APOYO.

Producto de Apoyo se define en la norma UNE-EN ISO 9999, Clasificación y terminología (2012) como:

- Cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado, utilizado por o para personas con discapacidad y/o adultos mayores destinado a:
- Facilitar la participación;
- Proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales y actividades; o
- Prevenir deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.

Existen tres gran clasificadores [20] que categorizan los productos de apoyo:

- ISO 9999
- Clasificación HEART “Horizontal European Activities in Rehabilitation Technology ”
- Clasificación Nacional de Tecnología Asistiva, del Instituto Nacional de Desarrollo científico en discapacidad y rehabilitación del Depto de Educación de los USA
- Clasificación según ISO 9999:

La norma UNE-EN ISO 9999:2012 ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización 153 de Aenor y es la versión española de la ISO 9999:2011, por lo que su clasificación y su terminología son oficialmente aceptadas por los organismos internacionales a través de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Ergonomía y antropometría

Los seres humanos estamos dotadas de sentidos biológica y socialmente constituidos: la percepción del entorno y su categorización son procesos culturales, social e históricamente situados. David Le Breton sostiene:

> La antropología de los sentidos se apoya en la idea de que las percepciones sensoriales no surgen solo de una fisiología, sino ante todo de una orientación cultural, que deja un margen a la sensibilidad individual. Las percepciones sensoriales forman un prisma de significados sobre el mundo, son modeladas por la educación y se ponen en juego según la historia personal (…) Más allá de los significados personales insertos en una pertenencia social, se desprenden significados más amplios, lógicas de la humanidad (antropológicas) que reúnen a hombres de sociedades diferentes en su sensibilidad frente al mundo (…) las

[20] Referencia la clasificación de la ISO 9999.

> percepciones sensoriales son ante todo la proyección de significados sobre el mundo. (Le Breton, 2009:13).

Reconocer nuestro cuerpo, e interpelar el espacio, constituye un modo de comunicación. La posibilidad de cruces intergeneracionales permitir valorar cada etapa de la vida, y asumir la dependencia existente de cada uno de nosotros como parte del escenario donde transcurre el trayecto vital.

Si situamos las miradas sobre nociones de cuerpo y espacio, encontraremos un sin fin de escenas que plantean los diversos cruces entre ellos, transitando momentos con la tensión puesta sobre los derechos de las personas con discapacidad y Personas Mayores, desde la perspectiva de la Accesibilidad en todas sus dimensiones.

Aquí, donde aparece la fragilidad en los procesos de envejecimiento y se cruza con la categoría discapacidad, es donde más se advierte lo peligroso que resulta el espacio construido para esos cuerpos que no pueden habitarlos.

A medida que se estudian las franjas etarias más alta, el índice de prevalencia de discapacidad y multidiscapacidad aumentan significativamente, a punto tal, que se invierten las proporciones y una gran mayoría de Personas Mayores transita dos o más discapacidades al mismo tiempo, estando bajo el concepto comorbilidad.

Esta condición dada por la fragilidad funcional, requiere la mirada de todas las disciplinas para lograr una valoración integral del sujeto y de las estrategias que podrán abordarse para sostener la calidad de vida en los escenarios pre existente.

Resulta imprescindible pensar en el movimiento de los elementos estructurales que conforman el espacio urbanístico, edilicio, del transporte y sobre todo de la comunicación, que es el canal que nos conecta entre los unos y los otros.

A partir de la sensación y percepción, se ve favorecida la integración y bienestar corporal, mediante la comunicación entre el espacio personal y el espacio total y social.

En este sentido resulta interesante “Medir el hábitat” con la mirada de los principios de las Naciones Unidas para las Personas Mayores quien enuncia cinco principios:

1.- Independencia

2.- Participaciones

3.- Cuidados

4.- Autorrealización

5.- Dignidad

La autonomía y la dependencia, y la relación que se juega entre ambas, la participación social en lo urbano, y así mismo dentro de todos los espacios sociales de la vivienda, la posibilidad de conservar todas las funciones y actividades del cuerpo humano y el derecho a la privacidad dentro de la vivienda propia se ven atravesadas por estos ejes.

Claramente estos principios están actualmente acompañados y valorados por la Convención que como ya se enunció en su Art. 24: "La persona mayor tiene derecho a una vivienda digna y adecuada, y a vivir en entornos seguros, saludables, accesibles y adaptables a sus preferen-

cias y necesidades"; y Art.26: "la persona mayor tiene derecho a la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, y a su movilidad personal".

Será necesario empoderarnos respecto de la posición del hábitat frente al sujeto y la importancia de la inclusión de la accesibilidad en la vivienda, y la esfera del espacio público, produciendo cada uno una visión crítica sobre su propio hábitat, individual y colectivo, conjuntamente con la posibilidad de pensar en su vejez y la preparación del hábitat para ese momento. Como dice Savater "sólo los humanos podemos (relativamente, desde luego), adaptar el entorno a nuestras necesidades en lugar de resignarnos sencillamente a él".

Reflexiones finales: Ética profesional

La formación académica en la arquitectura brinda la posibilidad del desarrollo del espacio para alojar las diversas funciones que el ser humano transita, pero al hablar de usuario no son todos tenidos en cuenta.

No se trata de entender solamente sobre los espacios, sino de ir más allá con la mirada sobre el otro: ¿Quién es el otro? ¿Qué necesita? ¿Cuáles son sus verdaderas necesidades?

Y la pregunta no termina allí, ese otro, tiene un entorno, cargado de otros, que son distintos de él. Entonces: ¿El espacio diseñado para ser habitado, a que parámetros arquetípicos debería responder?

El entendimiento del rol ético atraviesa lo construido. La mirada sobre la discapacidad y sobre el envejecimiento de manera interdisciplinaria, amplía aún más la visión de los otros, para luego comprender que simplemente se trata de un nosotros cargado de una pluralidad para la cual no estamos preparados académicamente.

Desde este lugar es que es necesario defender un cambio de mirada sobre los espacios construidos, y como casi todos los cambios, van a poder instalarse en la sociedad si las personas mayores se empoderan en cuestiones corporales, espaciales, y de derechos sobre sus viviendas junto a sus modos de habitar, y a través de este empoderamiento alzar su voz, para que todos nos escuchemos.

En el habitar se identifican claras situaciones de riesgo para la persona mayor autónoma en las actividades básicas de la vida diaria, dentro de los aspectos que requieren mayor atención podemos identificar la seguridad que deben ofrecer los espacios de la ciudad y las viviendas relacionados con situaciones antropométricas y funcionales; aquellos de tipo perceptual que afectan el estado emocional e incluso aspectos sociales como el aislamiento o la inclusividad de la persona mayor con otros grupos etarios.

La vivienda cotidianamente condiciona su calidad de vida y espontáneamente busca dar respuesta al asociar la infraestructura de acuerdo a sus necesidades. Alberga un sentimiento de pertenencia que le da sentido a la vida, en cuanto descubren y se vinculan a un entorno accesible e independiente.

Vasto es el panorama de oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, así como el mercado a satisfacer en la demanda de viviendas amables en formas que

permitan envejecer dentro de espacios que minimicen las barreras arquitectónicas. En estricto rigor, al dignificar arquitectónicamente a este segmento de la sociedad, se hace extensible a todas las personas con algún problema de movilidad que podrán participar de un hábitat integral de desarrollo comunitario.

Se pueden pensar 4 categorías en relación a estos criterios:

- Obstáculos corporales: referida al auto comportamiento respecto al cuerpo, su autocuidado, sus posibilidades o sus imposibilidades de moverse en el ambiente y la relación entre los actos perdidos a causa del cuerpo envejeciente. Si el déficit es colocado en lo corporal y no en lo espacial, hay un fracaso. Atravesar procesos de trasformación del espacio permitirá dar cuenta de la incidencia en la construcción social de la discapacidad, y que el entorno es discapacitante si no puede oír las necesidades de quien lo habita.

- Obstáculos espaciales: aparecen en escena los atributos del espacio y el significado de la falta de los mismos, mediante procesos de conciencia que permiten resignificar las espacialidades recreadas mediante la intervención, visualizar cuales son los verdaderos obstáculos, quitándole presión al cuerpo, emprendiendo un camino de mirada crítica hacia el espacio que nos rodea.

- Dimensión dinámica: comprensión de la capacidad de transformación del espacio físico, para obtener para obtener beneficios corporales mediante la aceptación del cambio

- Dimensión estática: colocar el cuerpo como aquello a cuidar, aquello que no se puede cambiar y ubicarlo en lugar de prestigio y no como variable de ajuste. El cuerpo como viene dado es lo inalterable. Enunciar la revalorización del cuerpo y dotar de sentido su entorno.

Los múltiples diálogos que pueden establecerse entre estas categorías contienen las preguntas iniciales para poder pensar de manera colectiva y desde la Interdisciplina cómo afrontar la trasformación para lograr el estado de bienestar en todas las personas, sobre todo en aquellas en procesos de envejecimiento y discapacidad.

Sin dudas, proyectar espacios accesibles y amigables es un acto de ternura y la ternura es un concepto político, un modo de ponerle ética a la estética.

Dilip Jeste, Neuropsiquiatra, se dedica al envejecimiento exitoso, y habla de las tres píldoras de la felicidad: la sabiduría, la resiliencia y, la implicancia (participación social). Estos componentes tienen una alta relación con el ambiente, resultando que a mejor calidad de ambiente, mejor desarrollo de los ejes enunciados. Con o sin existencia de la discapacidad, la pobreza o la enfermedad, la condición de ser humano cuenta con un potencial que va por más y puede producir bienestar y calidad en la propia identidad.

Enunciando los conceptos que pronuncia Franceso Tonucci, psicopedagogo italiano, se puede pensar que una ciudad que permite el tránsito de un niño y una persona mayor contempla todas las variantes, por tal motivo es que esta mirada amplia permite tener un abordaje para todos los ciudadanos, independientemente de su condición.

Mirando nuestra realidad observamos que mientras que en el 2000 había en el mundo 600 millones de personas mayores de 60 aproximadamente, población que en 2050 se estima en casi 2000 millones (ONU, 2002). Por otra parte, se prevé que el aumento de la población de

más edad será más acelerado en los países subdesarrollados estimándose que cuadripliquen su población mayor para el año 2050. (ONU, 2002). Estos datos, colocan a las sociedades claramente en un estado de alerta inmediata, ya que, no asistir los actuales procesos de envejecimientos tendrá un impacto en la calidad de vida, y eso quita preparación para la llegada de las próximas generaciones a esa franja etaria con muchos más recursos.

Como se encuentra enunciado en el libro de Juhani Pallasmaa “Las manos del arquitecto, del diseñador”, de quien escribe políticas tienen una incidencia fundamental en la vida de las personas durante todo el trayecto vital. Existe un gran vínculo a la hora de pensar y hacer ciudad este vínculo entre: mano - decisión - acción.

> Manos que caminan, manos durmientes y manos que despiertan; manos criminales con tareas hereditarias y otras que están cansadas, que ya no quieren nada, que se han tendido en un rincón como animales enfermos que saben que nadie les puede ayudar. Pero las manos son un organismo complicado, un delta en el que confluye mucha vida que viene de lejos para desembocar en la gran corriente de la acción. Existe una historia de las manos, tienen realmente su propia cultura, su particular belleza; les otorgamos el derecho a tener una evolución propia, deseos, humores y amoríos propios (Ibíd., pág.34).

Para lograr estas implementaciones es preciso fortalecer el tema ya instalado en la agenda pública, buceando cada día más profundo sobre las herramientas disponibles para la creación de un hábitat saludable.

Será preciso formar en lo técnico y social, los equipos de trabajo del estado, en articulación con instituciones educativas, para llegar al trabajo de campo con herramientas variadas y versátiles que permitan la llegada en el amplio campo de lo diferencial que implica la vejez, con un fuerte diálogo intra e intergeneracionales.

Desarrollar dispositivos educativos que contemplen el debate y el diálogo intergeneracional, para empoderar a los mayores y preparar a los jóvenes y otros que permitan intervenir el espacio que se habita, para sostener la permanencia en el hogar por el mayor tiempo posible con calidad y autonomía.

Revisar las condiciones físicas de los espacios públicos barriales, de modo que permitir la participación de todos los habitantes del barrio y que no sea el entorno el punto de quiebre y corte entre sujeto y ámbito público de participación activa.

Hace énfasis en la necesidad de permanecer en el arraigo de un paisaje nuestro-americano, porque es desde el cual pensamos y hablamos.

Resultó significativo, el momento de reflexiones sobre lo estático del espacio y lo dinámico que puede volverse al ser intervenido, entonces, abrió el paso a la trasformación que viene de la mano con el propio proceso de la vida, dando cuenta que lo académico, puesto en tierra, surte el efecto buscado y además, devuelve valores incalculables para volver a lo teórico y volver a producir material para avanzar.

Vivir la vejez es mucho más que ser viejo. La interacción cuerpo - espacio que se produce en esta etapa de la vida permite producir interrogantes a los que sus respuestas podrían ser aplicados al resto de los procesos vitales humanos.

¡Cuánta es la posibilidad de transformación que ofrece la arquitectura en términos de calidad con que se habitan los espacios, si es conjugada adecuadamente!

Produce cambios enriquecedores especialmente cuando se realiza desde lo interdisciplinar ya que sienta bases de un trabajo sólido.

A través del espacio construido transmitimos cultura, una cultura que habla y que grita sobre un modo de habitar, sobre un modo de apropiarse de los espacios y esto da cuenta o no de los derechos puestos en ejercicio. Una ciudad, gestada desde una mirada amplia propicia promueve, protege y asegura la interacción entre sujetos y espacios. Será necesario sostener acciones que configuren espacios donde se garantice la plena participación de todas las edades, donde tiempo y espacio se conjuguen en el habitar cotidiano, colectivo.

El registro corporal del "ser", permite fortalecer identidades y diversidades, por lo que estimula y colabora para lograr un envejecimiento saludable y activo.

El ejercicio de la Arquitectura, acto transformador del espacio, con la ternura como motor revolucionario, es una de las puertas de entrada al estado de bienestar en virtud de todo lo que aporta.

La Accesibilidad es un derecho y debe ser un hecho.

Referencias

Amengual, C. (1994) Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Transporte. Centro de investigación en Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Trasporte. Ediciones CEADIG, Centro de estudiantes, Secretaría de Publicaciones. Buenos Aires, Argentina: Ediciones FADU.

Arias, C. & Scolni, M. (2007) *El Apoyo Social en la investigación Comunitaria con Adultos Mayores*. Mar del Plata, Argentina: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.

Barton, L: (1998) *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Morata. Fundación Paideia.

Cachorro, G. (2007) *Cuerpo y subjetividad: rasgos, configuraciones y proyecciones.* Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.697/ev.697.pdf

CEPAL- CELADE (2009) Estimaciones y proyecciones de población. En: Anuario estadístico de América Latina y El Caribe. Disponible en: www.eclac.cl/celade_proyecciones/basedatos_BD.htm.

Citro, S. (2009). *Cuerpos significantes: travesías por los rituales tobas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Citro; S. (1999) La diversidad del cuerpo social: determinaciones, hegemonías y contrahegemonías. En: Matoso, Elina (comp.). *Diferentes enfoques del cuerpo en el arte*, *Serie: Ficha*

de Cátedra, Teoría General del Movimiento. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Coriat, S.: (2003) *Lo Urbano y lo Humano. Hábitat y Discapacidad. Fundación Rumbos*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo.

Danel, P (2007) Tesis de Maestría: Las prestaciones de los geriátricos en la provincia de Buenos Aires: El caso de los hogares de La Plata y Chascomús (período 2005-2006). UNLP, La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/29366

Danel, P.: (2018) *Trabajo Social y Discapacidad. Intervenciones, trayectorias y temporalidades*. Paraná, Argentina: Editorial La Hendija.

Danel, P (2019) **Envejecimiento en contextos de desigualdad: tensiones entre redistribución y restricciones. En: Casas Torres, G (comp.)** Evidencias de Trabajo Social en Gerontología. UNAM (En Prensa)

Demarchi, N., Britos, J. L. (2002). *La accesibilidad física en el ámbito de trabajo. Estrategias posibles para la intervención*.- Mar de Plata, Argentina: manual edit. UNMDP.

Di Véroli, D., Schmunis, E. (2008). *Arquitectura y envejecimiento. Hacia un hábitat inclusivo*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Doberti, R. (2000): *Bases conceptuales del diseño, Teoría del habitar*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones FADU.

Eroles, C., Ferreres, C. (2002*). La discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

Eroles, C.: (2002) Invisibilizar al diferente. En: *La Discapacidad una cuestión de derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

Fernández-Ballesteros, R. (1999) *Envejecer bien: Qué es y cómo lograrlo*. Madrid, España: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (1999). Qué es la psicología de la vejez. Biblioteca Nueva.

Foucault, M. (2005) *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Foucault, M., Ferrer, C. (1993) Historia de la medicalización. En: *La vida de los hombres infames.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Altamira.

Freire, P (1998). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Frenk, J. :(1994) La salud pública como campo de conocimiento y ámbito para la acción. En: *La salud de la población: Hacia una nueva salud Pública*. DF, México: Fondo de cultura económica.

Fuente: INDEC – http://www.censo2010.indec.gov.ar/

Fux, M.: (1998) *Danzaterapia. Fragmentos de vida.* Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Gallardo, R. (1998) *Musicoterapia y Salud Mental. Prevención, asistencia y rehabilitación.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Universo.

García Mínguez, J. (2005) *Programa de Educación intergeneracional. Acciones estratégicas*. Madrid, España: Ed. Dykinson S.L.

Guber, R., (2004). El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento. En: *El Salvaje Metropolitano*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Huenchuan Navarro, S (2003) Políticas de vejez en América Latina: una propuesta para su análisis. Ponencia presentada en el Simposio Viejos y Viejas Participación, Ciudadanía e Inclusión Social, 51 Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile 14 al 18 de julio de 2003. En: https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9_huenchuans.pdf.

Iacub, R. Y Sabatini, B., (2012). *Psicología de la mediana edad y vejez* (3ra. ed). Mar del Plata, Argentina: UNMdP/Ministerio de Desarrollo Social.

Iacub, R., (2011). *Identidad y envejecimiento.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Iacub, R., (2012): *El poder en la vejez. Entre el empoderamiento y el desempoderamiento.* Buenos Aires, Argentina: INSSJP.

Joly, E. (2001). ¿Qué les pasa a la ciencia, a la tecnología ya la universidad con relación a las personas con discapacidad? ¿las ven, las escuchan, o son sordas y ciegas? Ponencia presentada en la *Jornada sobre Discapacidad. Universidad Nacional de La Plata*, Secretaría de Extensión.

Le Breton, D. (1995) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Nueva Visión.

Le Breton, D. (2009) *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Lévi-Strauss, C. (2006). *Tristes trópicos*. Barcelona: Paidós.

Lozano, L. (2011). Libertad de expresión y derecho a la información. Tensiones y desafíos en torno a la democratización de la palabra. En: *Derechos Humanos en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Planeta-Agostini.

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Gustavo Gili.

Martín-Barbero, J., Muñoz, S. (1992). *Televisión y melodrama*. Bogotá: Tercer Mundo.

Merlau- Ponty, M. (1945). *Fenomenología de la percepción*. París, Francia: Gallimard.

Montero, M. (2006) *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Ordano, S.; López, S. (2014). *Educación Comunitaria*. Mar del Plata, Argentina: UNMdP/Ministerio de Desarrollo Social.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, España: CERMI.

Pallasmaa, J., (2009) *La mano que piensa, Sabiduría existencial y corporal en la arquitectura*. Barcelona, España: Ed. Gustavo Gili, SL.

Pantano, L.: (1987) *La discapacidad como problema social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Eudeba.

Parcero, D. (2010). *Los Trabajadores de Prensa "ladrilleros del periodismo". Organización y lucha de los periodistas sindicalizados (1891 – 2010). Comienzos, Derrotas y Conquistas*. Buenos Aires: Editorial Corregidor.

Rodriguez De Luengo, R. (1991). *Informe sobre barreras arquitectónicas y urbanísticas*. España: Conferencia internacional de O. y M., ONCE.

Roqué, M. (2011). *Carta de derechos de las personas mayores*. Buenos Aires: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Rosato, A., Angelino, M. A. (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires, Argentina: NoveDuc.

Rovirabeleta Cuyás, (2003). *El libro blanco de la accesibilidad.* Barcelona, España: Ediciones UPC. Consultado en <www.rovira-beleta.com>

Rudinesco, E. (2000) La Derrota del sujeto. En: *¿Por qué el psicoanálisis?* Buenos Aires, Argentina: Paidós

Sabater, F. (2004) *El valor de educar*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Sabin Paz, M., Sobredo, L., Diaz Jimenez, R.M., Ribeiro Mieres, S. (2013) El dilema de los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial. En: *Derechos humanos en Argentina. Informe 2013.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI – CELS.

Salvarezza, L. (1993). *Psicogeriatría. Teoría y clínica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Saskia, S. (1999). *La ciudad global. Nueva York, Londres, Tokio*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona, España: Paidós.

Skliar, C. (2001). *¿Y si el otro no estuviera? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Barcelona, España: Miño y Dávila.

Terzaghi, M.C.; Schmunis, E.; Rodríguez, M. I. (2007) *Fragilidad, Discapacidad y Vejez*. Mar del Plata, Argentina: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.

Terzaghi, M; Danel, P; Katz, S; Peiro, M; López Armengol, F; Guazellino, P. (2006*) Hitos para la historización de nuestro pensamiento*. La Plata, Argentina: Edulp Comisión Universitaria sobre discapacidad.UNLP.

Touceda, M. A.; Rubin, R.; García, C. J. (2007) *Salud, Epidemiología y Envejecimiento*. Mar del Plata, Argentina: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.

Vallejos, I (2002) El otro anormal. *Rev. Desde el Fondo*. UER, Año VII- Nº 27. Disponible en www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/fondo.

Normativa consultada:

Naciones Unidas (1982). Documentos sobre la Asamblea Mundial sobre envejecimiento, Viena.

Naciones Unidas (1991). Derechos Humanos y Personas de Edad.

Ley Nacional Nº26.378. Convención Internacional sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad. InfoLEG, Bs. As, Argentina, 21 de mayo del 2008

Ley Nacional 27.044. Convención Internacional sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad. InfoLEG, Bs. As, Argentina, 19 de noviembre del 2014.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ratificada en Argentina en 30/06/17.

Decreto Reglamentario Nacional 914/1997. InfoLEG, Bs. As, Argentina, 11 de septiembre de 1997.

Ley Nacional Nº 24.314. Sistema de protección integral a las personas con discapacidad. Accesibilidad de personas con movilidad reducida. InfoLEG, Bs. As, Argentina, 15 de marzo de 1994

Ley Provincial Nº 10.592 / 87 - Dec. Reg. 1.149 / 90. Régimen Jurídico Básico e Integral para las Personas Discapacitadas. La Plata, Buenos Aires, Argentina, 22 de octubre de 1987.

Ordenanza Municipal Nº 10681. Código De Edificación Para El Partido De La Plata - Sección XXIII. Eliminación de barreras urbanísticas-capítulo I accesibilidad de personas con movilidad reducida. Digesto Municipal, La Plata, Buenos Aires, Argentina, 14 de baril del 2010

Decreto Reglamentario CABA 962/2004.

EPÍLOGO

Alexander Yarza de los Ríos[21]

Al recibir la invitación de Paula y Claudia para epilogar este libro, acababa de finalizar la Cumbre Global de Discapacidad 2019 en Buenos Aires, Argentina. Mientras al interior de Tecnópolis se reunían organizaciones sociales, representantes de Estados, líderes de organizaciones transnacionales, en las afueras se erigía una Contracumbre convocada por otros colectivos, personas y organizaciones situadas que fisuran lo instituido en la misma Cumbre, el Estado y el Norte Global[22].

Sin hacer apología de la Cumbre o la Contracumbre, este acontecimiento de nuestro tiempo pone en tensión, para mí, unas líneas de fuerza en los estudios críticos en discapacidad de América Latina y el Caribe, como expresión situada del Sur Global, que dialogan con algunas reflexiones, epistemologías, metodologías y contiendas ético-políticas que les lectores encontrarán en este libro.

Sin agotar o restringir los aportes solamente a nuestra perspectiva, quiero desde esa singularidad pluralizada en sí misma entablar esta conversación con el equipo de investigación y con les lectores, con sus cuerpos, lenguajes, opciones, silencios, exploraciones, incertidumbres, imaginaciones y creaciones.

Oscilaciones entre el Norte y el Sur Global. El Norte Global, tanto como Occidente, han construido una posición de superioridad sobre "los otros", que debe seguir siendo desafiada y recreada desde una óptica insurgente que subvierta y disponga de otras relaciones, vínculos y entretejidos. Para el caso de la discapacidad, nuestros queridos Shaun Grech y Karen Soldatic (2016, 2019) fundamentan, ilustran y expanden la multiplicidad y riqueza infinita e inagotable del mundo, desde las constelaciones y archipiélagos del Sur Global, removiendo los modelos y sistemas fuertemente euroanglocentrados, para introducir categorías, problemáticas, metodologías, cuestiones éticas o políticas, entre otros, desde los confines impensados por la Modernidad colonial, patriarcal, capitalista y capacitista. En sus libros aparecen cuestiones referidas a la ruralidad, historicidad, religiosidad, pobrezas, discapacitismos, géneros, etnicidades, conflictos y guerras, trabajo, interseccionalidades, postcolonialismo, migraciones, sexualidades, entre otros.

Con Shaun y Karen insistimos, como punto de partida, que el colonialismo y la colonización importa en los estudios en discapacidad. Nos interesa también recordar que el Norte Global ha

[21] Activista, profesor e investigador; Facultad de Educación, Universidad de Antioquia; Co-coordinador del Grupo de Trabajo CLACSO, Estudios críticos en discapacidad. Para ampliar sobre el Grupo de Trabajo, consultar: https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=606&s=5&idioma=

[22] Para ampliar sobre la Cumbre, consultar: https://www.argentina.gob.ar/andis/cumbreglobaldediscapacidad Y sobre la contracumbre: https://www.cta.org.ar/contracumbre-de-discapacidad.html

gestado un pensamiento crítico en discapacidad: los modelos sociales, culturales, relacionales, políticos, materialistas, feministas, ecológicos, de diversidad funcional, Teoría CRIP, entre otros. Les autores de este libro, en su entramado conceptual y argumentativo, oscilan entre el Norte y el Sur Global; se mueven tácticamente, recurriendo a intelectuales plurales que les posibilitan pensar situaciones concretas, complejas, contradictorias, fecundas y escurridizas, aportándole a la discapacidad desde y en el Sur Global.

Como región latinoamericana y caribeña, venimos problematizando la cuestión del colonialismo, la postcolonialidad y la colonialidad, así como la producción social de la discapacidad (entre otras cuestiones), desde finales del siglo XX; aunque todavía nos adeudamos unas genealogías y unas cartografías epistémicas que historicen, contextualicen e interconecten las tradiciones críticas de los continentes, en nuestra región geopolítica (Yarza de los Ríos, Sosa y Pérez Ramírez, 2019). Ahora bien, desde los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad (con sus conexiones y aportes para estudios en vejeces, cuidadores o de problemáticas específicas en salud), tenemos el desafío creativo y disruptivo de "desligarnos" o "desvincularnos", como plantea Walter Mignolo, de Occidente, de las Metrópolis, de los Centros Globales de Producción Discursiva sobre Discapacidad, de ese Mundo Único (auto-modélico y auto-modelar), de esa provincia que ha intentado hegemonizar, universalizar y totalizar la relación con la discapacidad, las personas, comunidades y agentes con discapacidad, sus familias, cuidadores, activistas, líderes, profesionales, etc. En esa dirección explorada tímidamente, el giro decolonial y las Epistemologías del Sur en discapacidad son prometedoras, alentadoras y provocadoras. Y, este libro, es un espléndido y contundente despliegue de algunos de sus frutos, insinuaciones, elaboraciones o efectos, desde unos pluriversos posibles (al decir de Arturo Escobar).

Tensiones entre la aplicación acrítica y la apropiación/cocreación situada de categorías, herramientas, artefactos, metodologías e intervenciones. Desde la constitución histórica de los entramados categoriales modernos en torno a la discapacidad y las ciencias, disciplinas, instituciones y lenguajes que lo describen, explican, interpretan, intervienen, median, etc.; nuestras comunidades académicas han establecido un juego tensional entre la aplicación acrítica de lo exógeno y ajeno para hacer una lectura de la vida cercana, y las potencialidades de la apropiación y cocreación situada desde lo inédito, la singularidad, lo propio. Baste recordar las discusiones y debates sobre la "degeneración de la raza" en el eugenismo e higienismo de principios del siglo XX, o sobre el "Diseño Universal del Aprendizaje" en la educación inclusiva globalizada, de este siglo XXI, o en torno a la categoría "diversidad funcional" u "otras capacidades". Este libro, tanto como las escuelas, movimientos y giros críticos en discapacidad, revisan con detenimiento las propias herencias coloniales y las producciones discursivas autocolonizadas, invitándonos permanentemente a establecer distanciamientos, revisiones, fisuras, grietas, fugas, desajustes, reinvenciones, en función de la situacionalidad, de las propias tradiciones práxicas o desde órdenes discursivos contrahegemónicos.

En ese horizonte de criticidad, este libro nos brinda innumerables referencias, conceptualizaciones, categorías, metodologías, herramientas, artefactos e intervenciones, que nos siguen

abriendo senda en torno a la creación colectiva, colaborativa y solidaria de conocimientos. En su centralidad, van y vienen las divergencias y, desde allí, los colectivos divergentes, identidades colectivas, cuerpos y corporeidades, identificaciones o procesos indentificatorios, acción política, capacitismo, poderes, asimetrías, tensiones y disputas, posiciones de divergencia, extrañamiento, distancias y cercanías, asombro, orden capitalista, patriarcal y edaista, las categorías interseccionalizadas de raza, clase, cuerpo, lenguaje, cultura, sexogéneros, etnicidad, la colonialidad del ser, geopolíticas, modos de habitar, las corporalidades en disputa, reconocimientos, Buen Vivir, entre muchas otras. Así como este equipo de investigación, otras redes y colecgivos, seguimos aspirando, coinspirando y vivificando unas disidencias e insurgencias categoriales, metodológicas y de intervención en discapacidad, vejeces, cuidados y situaciones específicas de salud.

Tensiones entre transnacionalización normativa de los derechos y politicidades divergentes. En esta Era Post-Convención, a más de una década de su promulgación, de sus ratificaciones en nuestros países del Sur, de su reivindicación por las organizaciones sociales, Estados, sector privado y academia, parece que se suscribe una Agenda Transnacional de Discapacidad desde el enfoque de derechos y una versión instituida e instrumentalizada del modelo social anglosajón. Esto parece que ocurre también para el campo de las vejeces. En todo caso, interesa marcar que más allá de los formalismos, las suscripciones normativas y las alegorías a los derechos, como solución contemporánea de la cuestión social; las subjetividades, los colectivos y las comunidades se desplazan hacia fronteras, devenires, trasegares o itinerancias de divergencias y disidencias al orden hegemónico, sea el que sea, refiérase al centro de saber/poder que sea: ora el adultocentrismo, ora el normocentrismo, ora el eurocentrismo, o cualquiera de sus modulaciones reduccionistas de la existencia.

Cabe anotar que en vejeces y discapacidad, los Estados han ratificado normativas internacionales, y desde allí, en parte, se configuran sus circuitos institucionales y discursivos. Esto es claro para los estudios, intervenciones y reflexiones del equipo de investigación. Sin embargo, el mundo práxico rebasa tanto la prescripción institucional como los discursos disciplinares y profesionales instituidos en la academia convencional. De ese modo, las politicidades divergentes, en su dimensión subjetiva colectiva y en las categorías desestabilizadoras, nos permiten ir más allá de las demarcaciones del neoliberalismo transnacional. Incluso, como en el caso del Buen vivir, hasta desafía la misma configuración estatal y su consabido enfoque de derechos. Tal vez sea tiempo, y lo estamos haciendo, de descentrarnos de lo normativo y pensar más allá de la Convención.

Desplazamientos entre disciplinas, inter/transdisciplinas, desdisciplinas y un pensar postdisciplinar. Tanto para el Trabajo Social como para la Gerontología, son interesantes y potentes los aportes sugeridos en el libro. Si bien se reconoce la herencia disciplinar o interdisciplinar de estas áreas, campos o arenas, algunos de los capítulos exploran la reinvención comunal de sus sustratos epistemológicos, de sus límites y fronteras disciplinares. Sin duda, tal como ha pasado con otras artes, ciencias o campos, como la pedagogía, el diseño, la literatura, la antropología o la historia, las reflexiones, marcos y horizontes críticos, decoloniales, interculturales y del

Sur, han promovido, generado y catalizado unos desplazamientos hacia un territorio desdisciplinar y postdisciplinar, en el que se suspenden y subvierten las adscripciones institucionales, las pertenencias a rigurosas comunidades científicas hiperespecializadas o a una supuesta exclusividad de métodos, instrumentos o categorías.

De esta manera, los estudios críticos en discapacidad no pueden entenderse desde una sola adscripción disciplinar o científica, en tanto conjugan, imbrican, intersectan e hibridizan esa heterogeneidad de disciplinas modernas canónicas con las que se construyó la categoría misma y los esquemas, teorías y modos de vinculación más convencionales, al tiempo que con nuevas dimensiones, aristas, realidades, construcciones, herramientas, epistemes, sabidurías, legados, paradigmas, tradiciones, que provienen de desafíos desdisciplinares y fronteras postdisciplinares. Así las cosas, en los estudios críticos en discapacidad importan la narrativa y la ciencia, tanto como el chamanismo y el posthumanismo.

Así constatamos la configuración y emergencia de estudios desde el giro decolonial en gerontología, una inflexión inesperada para el Estado, para los gerontólogos y para los humanos mismos que entramos en esa experiencia. También se revisita la etnografía desde el autosocioanálisis y las experiencias disruptivas en los regímenes normovisuales. E incluso las políticas de seguridad social desde la vanguardia del Buen Vivir amerindio, postcapitalista y postdesarrollista. Para el caso de la discapacidad, este libro se convierte en un referente fundamental para continuar decolonizando sus estudios en nuestro Sur Global.

Tensiones entre utopías y heterotopías. Así como en tiempos de colonialismo se intentó imponer una sólo idea de Mundo, pareciera que la Convención se configura como uno de los nucleadores estructurantes de la humanización de las personas y comunidades con discapacidad en la actualidad. Si bien la utopía de los derechos ha implicado avances prácticos, cotidianos, vitales, a lo largo y ancho de los continentes, tanto los estudios críticos en discapacidad, como los de vejeces, cuidados y situaciones específicas de salud, muestran la potencialidad de unas heterotopías que me recuerda uno de los pilares del Foro Social Mundial de Porto Alegre, Brasil, y del Movimiento Zapatista en Chiapas, México: otro mundo es posible, otros mundos son posibles, podemos vivir en un mundo en el que quepan muchos mundos.

Pareciera que los discursos, prácticas y poderes de la globalización económica, financiera, capitalista, capacitista, patriarcal, etc., nos están asfixiando por doquier. Ahora se habla de una Cuarta Revolución Industrial que genera nuevas demandas, lógicas y jerarquizaciones desde el trabajo inmaterial, el conocimiento y la información. Al mismo tiempo, la xenofobia y el proteccionismo están en la boca de mandatarios y en las pantallas de nuestros celulares. Las guerras y las confrontaciones bélicas, así como neonormalizaciones y neomedicalizaciones (más sofisticadas y tecnologizadas), están cabalgando entre la ciencia, el mercado, los servicios y los derechos.

Sin embargo, no podemos olvidar, como bien nos lo recuerda este libro, entre letras, imágenes, metáforas, conceptos y experiencias, que también existe una alterglobalización desde abajo (De Sousa Santos y Meneses, 2014). Remembremos que estamos pariendo una nueva era. Sintamos que estamos revitalizando principios, valores, vínculos que han sido desplaza-

dos, pisoteados o negados: la solidaridad, el cuidado mutuo, la organización comunal, el habitar compartido, son algunos de sus ejemplos. Resonemos con que estamos combatiendo todas las formas posibles de deshumanización y que otros mundos nos dan la vida, al darles vida en nosotros.

La producción social, cultural, histórica y epistémica de la discapacidad en el mundo contemporáneo, se encuentra atravesada, condicionada y coproducida por un nuevo orden planetario que desafía nuestras potencialidades comunales divergentes, en el que el lugar de la crítica se sitúa en el corazón de las luchas, contiendas, esperanzas, invenciones y cocreaciones por la emancipación, justicia y equidad, no sólo de las personas y comunidad con discapacidad, sino de todas y todos los oprimidos, excluidos, discriminados y subalternizados en el planeta, incluyendo a otros seres vivos y a la Gran Madre Tierra. Seguir interpelando la discapacidad desde otros horizontes de inteligibilidad, criticidad y posibilidad nos devuelve al sueño del Buen Vivir, contrahegemónicamente, en una era ecozoica.

Las oscilaciones, tensiones y desplazamientos más otros que usted, querida lectora, querido lector, sepa a bien coinspirar al disfrutar, pensar y sentir esta obra, pueden entenderse como subsidiarios, contributivos y germinadores de una transición civilizatoria, que nos sitúa a todos y todas en un mismo ombligamiento: somos hijas, hijos e hijxs de la Tierra. Y, desde esa sencillez, transitar del antropoceno a una era ecozoica (Boff y Hathaway, 2015) significará una transformación paradigmática, será como experienciar un Tao de la liberación para nuestros modos de vinculación, concepción y relacionamiento con la discapacidad, las vejeces, los cuidados y las situaciones específicas de salud, así como con nosotras mismas, con todas y todos. Este libro lo abrazo como una hebra más que se hilvana en esa gran liberación y emancipación de nuestro tiempo. ¿Y usted? ¿También se hilvana y abraza a nuestra liberación y emancipación?

Referencias bibliográficas

Boff, L. y Hathaway, M. (2014) El tao de la liberación. Una ecología de la transformación. Madrid, España: Trotta.

De Sousa Santos, B. y Meneses, P. (Comp), (2014) Epistemologías del Sur (Perspectivas). Madrid: España, Ediciones Akal.

Grech, S. y Soldatic, K. (2016) Disability in the Global South. The Critical Handbook. Springer.

Soldatic, K. y Grech, S. (2019) Disability and Colonialism: (Dis)encounters and Anxious Intersectionalities. Taylor and Francis Group.

Yarza de los Ríos, A. Sosa, L. M. y Pérez Ramírez, B. (2019) Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina. Buenos Aires, Argentina. CLACSO – UNAM.

Los autores

Coordinadoras

Tello, Claudia B

Licenciada en Antropología (Universidad Nacional de La Plata). Sus trabajos abordan los procesos de transformación social en los campos político y económico, la construcción de identidades colectivas y la identificación de nuevos sujetos históricos de cambio. Profesora Titular de Perspectivas Antropológicas para la Intervención Social -actualmente jubilada-de la Facultad de Trabajo Social, investigadora y extensionista de la Universidad Nacional de La Plata. Autora de "Construcción política e intercambios simbólicos en procesos posneoliberales" publicado por II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política en 2017, entre otras publicaciones en libros y revistas científicas. Participa en proyectos de extensión con relación a la economía social y solidaria, al hábitat popular y a las expresiones interculturales. En proyectos de investigación ha trabajado temáticas que vinculan redes, capital social y estrategias de poder (GECSI, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP) y sobre identidades colectivas y políticas públicas (IETSyS, Facultad de Trabajo Social, UNLP).

Danel, Paula Mara

Dra. en Trabajo Social. Magíster en Trabajo Social. Especialista en Epistemologías del Sur (Clacso). Diplomada Superior en Pedagogías de las Diferencias. Diplomada en Filosofía de la liberación. Licenciada en Trabajo Social. Veinte años de experiencia en docencia universitaria. Profesora Titular Interina de la Cátedra Prácticas Educativas en Perspectiva de Inclusión de la Facultad de Trabajo social de la UNLP. Investigadora del CONICET con lugar de trabajo en el IETSyS de la FTS. Dirige equipos de investigación con producción científica, formación de becarios y tesistas. Integrante del Consejo Directivo del Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la FTS UNLP. Ejerció la profesión del Trabajo Social durante 18 años, en los campos del envejecimiento, vejez y discapacidad. Integra el equipo de coordinación de la Red Latinoamericana de Docentes Universitarios y Profesionales de Trabajo Social en el Campo Gerontológico – RedGETS y Co – coordina el Grupo de Trabajo Clacso (2016 a 2019). Estudios Críticos en Discapacidad.

Autores

Atencio, Gabriela Viviana

Magister en Trabajo Social. U.N.LP. Docente en la Facultad de Trabajo Social, de la Cátedra de Trabajo Social 1. Universidad Nacional de La Plata. Docente de Salud Pública. Instituto de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional Arturo Jauretche. Docente Investigadora categoría IV de la Universidad Nacional de La Plata. Experiencia profesional realizada desde hace varios años, en el campo de la salud, ex residente y jefa de residentes del Hospital Alejandro Korn de Melchor Romero. En la actualidad desempeñando funciones en el área de salud del Municipio de Florencio Varela, como Jefa de Centro de Salud.

Cardelli, Mariano

Abogado (UNLP), Especialista en Sociología y Ciencia Política (Flacso), Master en Dirección y Gestión de Servicios Sociales y Bienestar Social (Univ. de ALcala, Madrid), Doctorando en Trabajo Social (FTS-UNLP). Profesor Adjunto de la UNDAV y la FTS-UNLP. Investigador del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (FTS-UNLP). Autor y coautor de diversos trabajos científicos relativos a política social, derecho social y seguridad social.

Chavez Asencio, Bárbara S.

Estudiante avanzada de la Licenciatura y el Profesorado en Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Colaboradora en el PID T090 "Procesos identificatorios y producción de sentidos: practicas, estrategias e intervenciones de colectivos en diferentes campos", con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad. Ha producido artículos y capítulos en co-autoría con los docentes responsables del equipo mencionado.

Di Lucca, Viviana

Arquitecta de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNLP. Especialista en Gerontología Comunitaria e Institucional de la UNMDP (Facultad de Psicología). Docente de grado y de posgrado en la FAU UNLP. Docente en seminario de grado en la Facultad de Trabajo Social, UNLP. Docente de pre grado en el Colegio Nacional de la UNLP. Investigadora del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad, FTS UNLP. Directora del proyecto de extensión Habitar inter generacionalmente el territorio. Miembro de las mesas de Relaciones Institucionales de la UNLP: Salud Mental y Discapacidad, Ciudad Sustentable y Personas Mayores. Expositora en congresos y jornadas sobre envejecimiento, discapacidad y accesibilidad. Actualmente estudiando la maestría en Gerontología y Atención centrada en la Persona, de la Universidad Internacional de Valencia; Especialización en docencia universitaria de la UNLP y Diplomatura en Salud Mental y Derechos Humanos en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Garmendia, Clara

Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Se desempeña como becaria en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social. Realiza actividades de investigación como pasante en el Proyecto de Investigación " Procesos identificatorios y producción de sentidos: prácticas, estrategias e intervenciones de colectivos en diferentes campos" del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS-FTS). Es Adscripta estudiante en la materia "Perspectivas antropológicas para la intervención social" de la carrera de Trabajo Social, en la FTS-UNLP.

Manes, Romina

Dra. en Ciencia Sociales (UBA). Magister en Metodología de la Investigación Científica, UNLa. Licenciada en Trabajo Social, UBA. Profesora en Educación Media y Superior en Trabajo Social, UBA. Compiladora y coautora de libros y artículos en revistas especializadas en Trabajo Social y Gerontología: entre ellos: "Trabajo Social en el campo gerontológico" y "Vejeces desiguales: Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores". Profesora Adjunta a Cargo del Seminario "Personas Mayores: participación social e intervenciones en lo grupal", Facultad de Trabajo Social UNLP.

Martins Maria Eugenia

Licenciada en Antropología y a la espera de defensa de Tesis del Doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. Docente Investigadora de la Facultad de Trabajo Social con lugar de trabajo en el IETSyS (FTS - UNLP). Trabaja temas asociados al campo de la educación, discapacidad, antropología médica y antropología del cuerpo. Es JTP Interina de la cátedra de Antropología Social II de la FTS- UNLP y JTP del Área Educativa y Difusión Científica del Museo de la Plata- UNLP, especializándose en Educación en Museos. Es Coordinadora del Módulo de Antropología del Curso Introductorio de la FCNyM- UNLP. Ha dictado diversos Cursos de Capacitación para Docentes de Nivel Primario y Secundario. Actualmente participa en Proyectos de Investigación del IETSyS de FTS y de la FCNyM ambas de UNLP.

Otero Zúcaro, Laura E.

Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP); Especialista en Políticas Sociales. Especialista en Docencia Universitaria (UNLP). Docente, extensionista e investigadora (categoría V) de la misma Unidad Académica. Ayudante Diplomada (desde 2006) de la cátedra de Medicina Social/Salud Colectiva. Ejerce la profesión en forma ininterrumpida, desde el año 2006, en el sector jurídico. Se desempeñó como referente Institucional de Prácticas de Formación Profesional de estudiantes del V° nivel. Alumna avanzada de la Maestría en Trabajo Social. Integrante del Proyecto de Investigación: Procesos Identificatorios y producción de sentidos: prácticas, estrategias e intervenciones en diferentes campos y organizaciones. Directora: Dra. Paula M. Danel del Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad. Período: 2018-2020.

Pucci, Fiorella

Licenciada en Trabajo Social UNLP. Actualmente cursando el Profesorado en Trabajo Social. Adscripta de la materia Perspectivas Antropológicas para la Intervención Social que se dicta en la FTS de la UNLP. Pasante en el Equipo de Investigación " Procesos identificatorios y producción de sentidos: prácticas, estrategias e intervenciones de colectivos en diferentes campos" radicado en el Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad (IETSyS). Ha producido artículos y capítulos en co-autoría con los docentes responsables del equipo mencionado.

Sala, Daniela

Licenciada en Trabajo Social de la Escuela Superior de Trabajo Social, UNLP. Especialista en Docencia Universitaria de la UNLP. Docente investigadora del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad; Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura Trabajo Social III; del Seminario Educación en Entornos Virtuales del Profesorado y del Curso Introductorio. Miembro de la Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa, de la Secretaría Académica de la Facultad de Trabajo Social, UNLP. Co-autora de artículos publicados en libros y revistas, presentó numerosas ponencias en encuentros y jornadas académicas. Realizó la Residencia en Salud, fue trabajadora social y directora técnica de un Centro de Día para personas con discapacidad y actualmente se desempeña como trabajadora social en un Hogar de Sostén y Mantenimiento para Personas Mayores.

Decolonialidad, identidades divergentes e intervenciones / Paula Mara Danel ...[et al.]; contribuciones de Bárbara Chavez Asencio ; Pucci Fiorella ; coordinación general de Paula Mara Danel ; Claudia Beatriz Tello ; prólogo de Alfredo Juan Manuel Carballeda ; Wagner Alejandra ; Alexander Yarza de los Ríos. - 1a ed . - La Plata : Universidad Nacional de La Plata ; La Plata : EDULP, 2020.
Libro digital, PDF - (Libros de cátedra)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-34-1899-4

1. Antropología. 2. Trabajo Social. I. Danel, Paula Mara II. Chavez Asencio, Bárbara, colab. III. Fiorella, Pucci, colab. IV. Danel, Paula Mara, coord. V. Tello, Claudia Beatriz , coord. VI. Carballeda, Alfredo Juan Manuel, prolog. VII. Alejandra, Wagner, prolog. VIII. Ríos, Alexander Yarza de los, prolog.
CDD 301

Diseño de tapa: Dirección de Comunicación Visual de la UNLP

Universidad Nacional de La Plata – Editorial de la Universidad de La Plata
48 N.º 551-599 / La Plata B1900AMX / Buenos Aires, Argentina
+54 221 644 7150
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)

Primera edición, 2020
ISBN 978-950-34-1899-4





